

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: "Gestión Pública municipal y su incidencia en los programas sociales de adultos mayores en el cantón Bolívar"

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciada en Administración Pública

AUTORA: Pozo Chamorro Lizbeth Carolina

TUTORA: MSc. Solórzano Robinson Hada Esther

Tulcán, 2026.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que la estudiante Pozo Chamorro Lizbeth Carolina con el número de cédula 0450094180 ha desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Gestión Pública municipal y su incidencia en los programas sociales de adultos mayores en el cantón Bolívar"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en la Codificación del Reglamento de Régimen Académico y de Estudiantes de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

MSc. Solórzano Robinson Hada Esther

TUTORA

Tulcán, mayo de 2026

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciada en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Pozo Chamorro Lizbeth Carolina con cédula de identidad número 0450094180 respectivamente declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



Pozo Chamorro Lizbeth Carolina

AUTORA

Tulcán, mayo de 2026

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo Pozo Chamorro Lizbeth Carolina declaro ser autor de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Gestión Pública municipal y su incidencia en los programas sociales de adultos mayores en el cantón Bolívar" y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



Pozo Chamorro Lizbeth Carolina

AUTORA

Tulcán, mayo de 2026

AGRADECIMIENTO

Quiero comenzar agradeciendo a Dios, por brindarme vida, salud, fortaleza y sabiduría para superar cada obstáculo y permitirme culminar esta importante etapa de mi vida.

A mis padres, Mariela Chamorro y Rober Pozo, gracias por su amor incondicional, esfuerzo, consejos y apoyo constante durante todo mi camino académico, este logro también les pertenece, porque siempre estuvieron a mi lado motivándome a seguir adelante y a nunca rendirme.

También quiero expresar un agradecimiento muy especial a mi abuelita Marina Teca, quien hoy ya no se encuentra físicamente conmigo, pero vive siempre en mi corazón. Gracias por su cariño, sus enseñanzas y por haber sido una inspiración en mi vida, sé que desde el cielo me acompaña y se siente orgullosa de mí y de este logro.

De manera especial, expreso mi sincero agradecimiento a mi tutora, Hada Solórzano, por su guía, paciencia, dedicación y conocimientos compartidos durante el desarrollo de esta investigación. Su orientación académica, compromiso y apoyo constante fueron fundamentales para culminar este trabajo con éxito.

A mis amigos Ambar, Mateo y Teylor, quiero expresarles mi más profundo agradecimiento por haber sido parte importante de este camino. Gracias por compartir conmigo momentos de aprendizaje, risas, consejos y apoyo incondicional a lo largo de esta etapa.

Finalmente, agradezco a todas las personas que, de una u otra manera, formaron parte de este proceso y contribuyeron a la realización de este importante logro académico y personal.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo, en primer lugar, a Dios, por ser mi fortaleza y guía en cada momento de este camino. Gracias por darme fuerzas en las dificultades y permitirme alcanzar este logro tan importante. Sin tu bendición, nada de esto habría sido posible.

A mi madre, Mariela Chamorro, por su amor, sacrificio y apoyo incondicional. Gracias por creer en mí, por cada palabra de aliento y por nunca dejarme rendir. Este logro también es tuyo, porque en él están reflejados todos tus esfuerzos y tu inmenso amor.

A mi padre, Robert Pozo, gracias por tus consejos, enseñanzas y apoyo constante. Tu ejemplo y motivación fueron fundamentales para continuar este camino y alcanzar esta meta.

A mi abuelita Marina Teca, quien, aunque ya no está físicamente conmigo, vive siempre en mi corazón. Este logro también es para ti, porque fuiste una persona muy importante en mi vida y sé que desde el cielo me acompañas y celebras conmigo este momento especial.

Asimismo, dedico este logro a Daniel, que fue un gran apoyo en mi vida, gracias por tu paciencia, comprensión y amor incondicional durante este proceso. Gracias por motivarme en los momentos difíciles y por acompañarme siempre en mis sueños y metas.

También agradezco este logro a mi amiga Ambar y a mis amigos Mateo y Teylor, gracias por brindarme una amistad sincera y verdadera, por acompañarme en cada etapa de este camino, escucharme y estar siempre para mí tanto en los momentos felices como en los más difíciles. Su cariño, apoyo y compañía hicieron este proceso más especial y llevadero. Siempre ocuparán un lugar muy importante en mi corazón y guardaré con mucho cariño cada recuerdo compartido junto a ustedes.

Finalmente, me dedico este logro a mí misma, por no rendirme, por levantarme en los momentos difíciles y demostrarme que, con esfuerzo, perseverancia y fe, los sueños sí se pueden cumplir. Este logro representa cada sacrificio, esfuerzo y batalla superada. Hoy cierro una etapa importante de mi vida y abro el camino hacia nuevos sueños y desafíos que enfrentaré con la misma fuerza y determinación.

ÍNDICE

RESUMEN.....	12
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN	14
I. EL PROBLEMA.....	16
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	20
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	22
1.4.1. Objetivo General.....	22
1.4.2. Objetivos Específicos	23
1.4.3. Preguntas de Investigación	23
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	24
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	24
2.2. MARCO TEÓRICO	26
2.3. GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.....	26
2.3.1. Teoría de la Nueva Gestión pública	27
2.3.2. Teoría del Estado y Administración Pública	29
2.3.3. Teoría de la Gobernanza Local	31
2.3.4. Teoría de la Actividad.....	32
2.3.5. Teoría del Envejecimiento Activo	33
2.3.6. Teoría de la Continuidad.....	33
2.4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	34
2.5. PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	35
2.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN	36
2.7. ENFOQUE DE LA GESTIÓN PÚBLICA	37

2.8. ACTORES	37
2.8.1. Gobierno autónomo descentralizado municipal	37
2.8.2. Consejo Municipal	38
2.8.3. Direcciones y unidades técnicas	39
2.8.4. Sociedad civil y organizaciones comunitarias	40
2.8.6. Ejecución presupuestaria	42
2.8.7. Coordinación Interinstitucional	43
2.8.8. Evaluación de impacto	44
2.9. TEORÍAS SOCIALES	46
2.9.1. Teoría del ciclo de vida	46
2.9.2. Enfoque de Protección Social.....	47
2.9.3. Enfoque de Derechos Humanos.....	48
2.9.4. Teoría del Bienestar Social.....	49
2.9.5. Enfoque de derechos y envejecimiento activo	50
2.9.6. Servicio de salud, alimentación y recreación	52
2.9.7. Inclusión social y participación	54
2.9.8. Accesibilidad y cobertura territorial.....	55
2.9.9. Calidad del servicio	56
2.9.10. Sostenibilidad de los programas sociales.....	57
2.10. NORMATIVA Y POLÍTICAS	67
2.10.1. Ley del Adulto Mayor (Ecuador)	67
2.10.2. Plan Nacional de Desarrollo	67
2.10.3. Política pública local para el envejecimiento digno	68
2.10.4. Protección social en el envejecimiento	68
2.10.5. Coordinación institucional	69
2.10.6. Eficacia y eficiencia de la gestión.....	70

2.10.7. Opinión de los beneficiarios	72
2.10.8. Indicadores de impacto social.....	73
2.10.9. Presupuesto destinado y ejecución	75
2.10.10. Fortalezas y debilidades del modelo de gestión local.	76
III. METODOLOGÍA	78
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	78
3.1.1. Enfoque Mixto	78
3.1.2. Tipo de Investigación	79
3.2. IDEA A DEFENDER Ó HIPÓTESIS	80
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	81
3.3.1. Definición de Variables.....	81
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	82
3.4.1. Método Inductivo	83
3.4.2. Método Deductivo	83
3.4.3. Técnica	84
3.4.4. Instrumento	85
3.4.5. Procesamiento y análisis de los datos	86
3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	86
3.5.1. Población.....	86
3.5.2. Muestra	87
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	89
4.1. RESULTADOS	89
4.2. DISCUSIÓN.....	111
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	113
5.1. CONCLUSIONES	113
5.2. RECOMENDACIONES.....	113
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	115

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Marco Legal: Variable independiente.....	59
Tabla 2. Marco Legal: Variable dependiente	63
Tabla 3. Descripción general de Variables	81
Tabla 9. Resultados y análisis de la entrevista dirigida al experto.....	103
Tabla 10. Resultados y análisis de la entrevista aplicada el experto 2.....	105

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Conocimiento de programas y servicios ofertados por el GAD de Bolívar..	89
Figura 2. Protección de los derechos de las personas adultas mayores	90
Figura 3. Fomento de proyectos sociales para la mejora de la calidad de vida Interpretación	90
Figura 4. Tipo de discriminación de los derechos del adulto mayor en el cantón de Bolívar.	91
Figura 5. Proyectos específicos relacionados con la inclusión de las personas adultas mayores en Bolívar	92
Figura 6. Servicios y programas a ser implementados en el cantón de Bolívar	93
Figura 7. Gestión realizada para fomentar los derechos de las personas adultas mayores en Bolívar	93
Figura 8. Envejecimiento activo en personas adultas mayores en el GAD de Bolívar.	94
Figura 9. Disposición para trabajar en grupos de trabajo para mejorar la calidad de vida del adulto mayor	95

Figura 10. Satisfacción de la transparencia en relación a la ejecución de proyectos sociales para el adulto mayor.....	96
Figura 11. Proyectos con mayor relevancia para la protección de los derechos de los adultos mayores	96
Figura 12. Difusión de programas dirigidos a las personas adultas mayores en Bolívar	97
Figura 13. Mejora de calidad de vida del adulto mayor por parte de la administración actual de Bolívar	98
Figura 14. Necesidad urgente del GAD de Bolívar frente a las personas adultas mayores.....	99
Figura 15. Presupuesto del GAD de Bolívar para mejorar la protección de las personas adultas mayores	100
Figura 16. Brecha social entre las zonas urbanas y rurales en relación a los programas del adulto mayor	100
Figura 17. Recursos suficientes por parte del GAD de Bolívar para atender la demanda de los programas sociales	101
Figura 18. Gestión del GAD de Bolívar en relación a la accesibilidad de los programas sociales.....	102

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Certificado del abstract por parte de idiomas	128
Anexo 2. Formulario de encuestas y entrevistas	129
Anexo 3. Evidencia de la aplicación de encuestas realizadas a la población del cantón Bolívar.....	135
Anexo 4. Evidencia de la aplicación de entrevistas realizadas a los funcionarios públicos del GAD Municipal de Bolívar.....	136

RESUMEN

La presente investigación se enfocó en diagnosticar la gestión pública municipal en relación con el bienestar social de los adultos mayores en el cantón Bolívar durante el año 2025, mediante en análisis de cobertura, efectividad y calidad de los programas implementados. En este contexto, se abordó la problemática relacionada con la insuficiencia de programas sociales dirigidos a este grupo prioritario, situación atribuida a un inadecuado proceso de gestión municipal por parte del GAD del cantón Bolívar. Como fundamento teórico y legal, se consideró el marco normativo vigente en el Ecuador, incluyendo la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás normativas relacionadas. A partir de ello, se evidenció una brecha significativa en términos de cobertura, alcance y limitaciones de los programas sociales, lo que reflejó la necesidad de fortalecer la gestión pública. Asimismo, se identificaron factores como la brecha social, las limitaciones presupuestarias, la escasez de personal técnico y la insuficiente formación ciudadana. La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, utilizando técnicas como la encuesta y la entrevista, además de los métodos inductivo y deductivo, con un alcance exploratorio, descriptivo y correlacional. La muestra se determinó mediante un muestreo por conveniencia. Finalmente, los resultados evidenciaron la necesidad de mejorar la gestión municipal para fortalecer la calidad de vida de los adultos mayores mediante la optimización de los servicios, concluyéndose que es necesario implementar programas de capacitación para el personal técnico y fortalecer la articulación entre la ciudadanía, los adultos mayores y las organizaciones.

Palabras clave: Gestión pública municipal, adulto mayor, programas sociales, calidad de vida, cobertura, políticas públicas, personal técnico, brecha.

ABSTRACT

This study focused on diagnosing municipal public management in relation to the social well-being of older adults in Bolívar canton during the year 2025, through the analysis of coverage, effectiveness, and quality of the programs implemented. In this context, the research addressed the issue related to the insufficiency of social programs aimed at this priority group, a situation attributed to an inadequate municipal management process by the Municipal Decentralized Autonomous Government (GAD) of Bolívar canton. As a theoretical and legal foundation, the current regulatory framework in Ecuador was considered, including the Constitution of the Republic of Ecuador, the Organic Code of Territorial Organization, Autonomy and Decentralization (COOTAD), the Organic Code of Planning and Public Finance, and other related regulations. Based on this, a significant gap was identified in terms of coverage, scope, and limitations of social programs, reflecting the need to strengthen public management. Likewise, factors such as the social gap, budgetary limitations, scarcity of technical personnel, and insufficient civic education were identified. The research was conducted under a mixed-methods approach, using techniques such as surveys and interviews, as well as inductive and deductive methods, with an exploratory, descriptive, and correlational scope. The sample was determined through convenience sampling. Finally, the results revealed the need to improve municipal management in order to strengthen the quality of life of older adults through the optimization of services. It was concluded that it is necessary to implement training programs for technical personnel and to strengthen the articulation among citizens, older adults, and organizations.

Keywords: Municipal public management, older adults, social programs, quality of life, coverage, public policies, technical personnel, gap.

INTRODUCCIÓN

La gestión pública municipal juega un rol fundamental en la ejecución y consolidación de los programas sociales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores. En el caso de los gobiernos subnacionales como el caso del Cantón de Bolívar resulta más complejo la situación de la creación y fomento de programas sociales dirigidos al adulto mayor debido a factores externos como son el tema del presupuesto, el personal técnicamente calificado, una organización adecuada y demás aspectos que en la práctica comprometen el buen desenvolvimiento de los programas sociales dirigidos a mejorar el bienestar tanto físico, de salud y mental de las personas adultas mayores.

Bajo esta consideración el presente trabajo investigativo se efectuó con el propósito de Analizar la gestión pública municipal en relación al bienestar social de los adultos mayores en el cantón Bolívar durante el año 2025, considerando la cobertura, efectividad y calidad de los programas. Si bien en la práctica se cumple con programas sociales destinados a mejorar la calidad de vida del adulto mayor es necesario establecer más recursos económicos los cuales permitan mejorar la calidad del servicio prestado al adulto mayor a través de diversas áreas como lo social, la salud, bienestar físico y emocional de los mismos.

El capítulo I de la investigación aborda el problema de investigación, teniendo en consideración desde el aspecto tanto macro como micro del tema llegando al contexto local, en este se incluyen los temas de justificación, objetivo general y objetivos específicos estos con relación a las preguntas de investigación que guardan un relación directa con los mismo, para esto se toma en cuenta las variables de la investigación como son la gestión pública municipal y los programas sociales dirigidos a las personas adultas mayores.

Durante el Capítulo II, es donde la investigación toma forma a través de la sustentación a través de diversas teorías enfocadas en el tema a estudiar, en esta se exponen los diferentes antecedentes investigativos con relación a la temática, desarrollados en documentos de artículos científicos, tesinas, tesis, monografías y demás. De igual manera se apoya en el marco teórico el cual incluye las diversas teorías respaldando al tema investigado, tal como el enfoque de la protección social y la teoría del bienestar social ambas vinculadas directamente al tema de

investigación acerca de la gestión pública municipal y la incidencia en los programas sociales destinados al adulto mayor.

Para el capítulo III, es donde se describe el enfoque metodológico utilizado para el desarrollo de esta investigación. Sin embargo, en este apartado se incluye tanto el enfoque mixto donde se encuentra el enfoque cualitativo y cuantitativo, esto con el fin de tener una comprensión más acertada del problema estudiado. De igual manera la investigación se apoya en la aplicación de métodos como deductivo, inductivo, sintético y analítico de igual manera también en instrumentos y técnicas necesarios para la investigación donde se usó el instrumento de encuesta y entrevista para comprender la realidad de la misma.

En el capítulo IV, se presentan tanto resultados como discusión de la investigación donde se analizaron los resultados y los datos obtenidos a través de la entrevista y encuesta. Para esto los hallazgos encontrados son mostrados de una forma adecuada y ordenada a través de gráficos donde se puede evidenciar la situación actual de las personas adultas mayores en relación a la gestión pública del GAD del Cantón Bolívar. De igual forma se sigue a realizar la interpretación de los mismos relacionándolos de forma directa tanto con el objetivo general como con los objetivos específicos de la investigación.

Por último, el Capítulo V muestra las conclusiones y recomendaciones evidenciadas luego del proceso de desarrollo investigativo. Donde las conclusiones evidencian las respuestas a los objetivos previamente plantadas sustentándose en los resultados obtenidos. Mientras que las recomendaciones realizan formas de poder solucionar la problemática de la falta de programas sociales destinados a mejorar la calidad de vida del adulto mayor esto a través de una buena gestión pública municipal.

Al final de la investigación este trabajo muestra la necesidad de mejora para el GAD de Bolívar en relación a las creación y consolidación de programas sociales destinados a mejorar la calidad de vida del adulto mayor en esta zona esto teniendo como base una buena administración municipal del cantón de Bolívar. De esta manera podemos mejorar la gestión pública municipal y que esto sirva para posteriores investigaciones permitiendo mejorar el servicio brindado al adulto mayor y de igual forma mejorar las condiciones de vida de este grupo de la sociedad

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe representó uno de los desafíos demográficos y sociales más importantes de las últimas décadas. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2023), se estimó que para el año 2050 la proporción de personas mayores de 60 años se duplicaría, alcanzando más del 25 % de la población total de la región. Este cambio demográfico implicó una transformación en los sistemas de protección social, de salud y en los modelos de desarrollo económico.

Sin embargo, los Estados aún no habían adaptado sus políticas públicas para atender de manera integral a este grupo, predominando enfoques asistencialistas y fragmentados. La CEPAL subrayó que la mayoría de los países carecieron de una planificación intersectorial y de marcos normativos que garantizaran el ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores, especialmente en contextos rurales, indígenas o empobrecidos, donde la desigualdad y la exclusión social fueron más marcadas. Por esto, fue necesario implementar políticas con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y sostenibilidad, que promovieran la autonomía, el bienestar integral y la participación de las personas mayores en la vida comunitaria. La limitada inversión en programas sociales dirigidos a personas adultas mayores fue una de las principales barreras para garantizar su bienestar integral en América Latina. Según señaló el Banco Mundial, (2022) en muchos países de la región, los recursos destinados a este grupo poblacional fueron insuficientes, estuvieron desigualmente distribuidos y carecieron de sostenibilidad.

Esta situación repercutió directamente en el acceso a servicios esenciales como atención médica, vivienda digna, alimentación, transporte y actividades de integración social. En el caso de Ecuador, se destacó que menos del 1 % del Producto Interno Bruto (PIB) se invirtió en políticas públicas para adultos mayores, lo que resultó insuficiente frente a las necesidades crecientes de una población en proceso acelerado de envejecimiento.

Además, la falta de seguimiento y evaluación de los programas existentes impidió conocer su impacto real, lo que obstaculizó su mejora continua y su adaptación a los contextos locales (Banco Mundial, 2022). Esta realidad evidenció la urgencia de

fortalecer la gestión pública y de priorizar la inversión en políticas que promovieran la autonomía, dignidad y calidad de vida de las personas mayores.

Las principales barreras existentes en América Latina fueron los límites de inversión dirigidos a los programas sociales, razón por la cual las personas adultas mayores se vieron afectadas. Según la (Organización de los Estados Americanos(OEA), 2021) se destacó que una gestión pública deficiente en programas sociales generó inequidades significativas en la atención a este grupo en la región. En su informe de seguimiento a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la OEA subrayó que muchas políticas carecieron de una planificación intersectorial y de marcos normativos que garantizaran el ejercicio pleno de sus derechos, especialmente en contextos rurales, indígenas o empobrecidos, donde la desigualdad y la exclusión social fueron más marcadas.

Esta situación se manifestó en la fragmentación institucional, la escasa participación de la población adulta mayor en la toma de decisiones, la baja calidad de los servicios ofrecidos y la falta de enfoques diferenciales para atender sus diversas necesidades. Como resultado, se consolidaron brechas territoriales y sociales, en las que los adultos mayores en zonas vulnerables accedieron con mayor dificultad a sus derechos. La OEA enfatizó la necesidad de que se fortaleciera la institucionalidad pública, se mejorara la capacidad técnica de los gobiernos locales y se garantizara la sostenibilidad financiera y operativa de los programas sociales.

En Ecuador, el envejecimiento poblacional avanzó de forma sostenida, representando ya el 13 % de la población total. No obstante, el acceso a programas municipales de asistencia para personas adultas mayores siguió siendo limitado. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2023) solo el 40 % de este grupo accedió a servicios municipales, lo que reflejó una brecha considerable entre la cobertura institucional y las necesidades reales de esta población. Esta situación evidenció desigualdades territoriales y debilidades en la gestión pública local, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso, donde los adultos mayores enfrentaron mayores barreras para ejercer sus derechos. La falta de programas especializados, recursos humanos capacitados y una planificación estratégica interinstitucional contribuyeron a que muchos adultos mayores quedaran

excluidos de los beneficios sociales, comprometiendo su bienestar integral y calidad de vida (INEC, 2023).

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, (2022) identificó que muchos municipios del Ecuador presentaron dificultades estructurales para ejecutar programas destinados a personas adultas mayores. Estas limitaciones estuvieron directamente relacionadas con la escasez de recursos financieros, la falta de planificación técnica y la debilidad en los procesos de seguimiento y evaluación.

En su informe de evaluación sobre el proyecto "Mis Mejores Años", el MIES evidenció que numerosos gobiernos autónomos descentralizados no contaron con personal capacitado ni con herramientas adecuadas para implementar servicios gerontológicos de calidad, lo que afectó directamente la cobertura y sostenibilidad de estos programas. Además, se observó que las zonas rurales fueron las más afectadas por estas carencias, lo que generó desigualdades en el acceso a la atención integral de los adultos mayores(MIES, 2022). Esta situación reflejó la necesidad de fortalecer los marcos de cooperación interinstitucional y aumentar el financiamiento destinado a este grupo prioritario.

De acuerdo al MIES (2022), la mayor parte de los GADS del Ecuador han presentado muchas dificultades, ya sean estructurales y de programas sociales dirigidos al adulto mayor. La escasez de recursos financieros, la falta de planificación y la debilidad en procesos de seguimiento y evaluación se presentaron como las limitantes existentes. Debido a esto, en el proyecto "Mis Mejores Años", el MIES evidenció que los GADS del Ecuador no contaron ni con el personal técnico calificado ni con herramientas adecuadas para poder llegar a los beneficiarios con servicios gerontológicos de calidad, afectando la calidad en la prestación de los servicios. Además, se evidenció que en el caso rural es más evidente en la desigualdad social, afectando la accesibilidad de las personas adultas mayores en estas zonas. Esta situación reflejó la necesidad de fortalecer los marcos de cooperación interinstitucional y aumentar el financiamiento destinado a este grupo prioritario.

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, aprobado por el Consejo Nacional de Planificación, enfatizó la importancia de fortalecer la gestión pública para asegurar el bienestar de las personas adultas mayores en Ecuador. Este plan

estableció como una de sus prioridades la implementación de políticas públicas que promovieran la inclusión social y económica de los grupos de atención prioritaria, entre ellos, las personas adultas mayores. Asimismo, se destacó la necesidad de mejorar la calidad y cobertura de los servicios destinados a este grupo poblacional, mediante una planificación estratégica y una asignación adecuada de recursos, con el fin de garantizar una atención integral y digna (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

El Consejo Nacional de Planificación a través de su plan de creación de oportunidades 2021-2025, para asegurar el bienestar de las personas adultas mayores en Ecuador enfatizó en mejorar la gestión pública. De acuerdo con este plan se ha permitido mejorar la implementación de las políticas públicas promoviendo así la inclusión tanto económica como social de los grupos de atención prioritaria beneficiando así a las personas adultas mayores. De esta manera destacó la mejora continua en la calidad y cobertura de los servicios para mejorar la calidad de vida del adulto mayor esto a través de una planificación acorde y una adecuada asignación de presupuesto garantizando una vida digna del adulto mayor. (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

De acuerdo con los procesos de rendiciones de cuentas del GAD de Bolívar (2023) se implementaron programas destinados a las personas adultas mayores, presentando limitaciones significativas en cuanto a temas de cobertura y su financiamiento. Del total de programas ejecutados por el GAD durante el 2023 solo se ejecutaron 5 programas logrando apenas el 29.41%. de esta manera las personas adultas mayores son las menos beneficiadas creando así barreras de accesibilidad a los servicios ofertados. De acuerdo con el informe se señaló la necesidad de implementar más recursos económicos destinados a mejorar la planificación para poder así lograr atender a más personas adultas mayores mejorando la calidad de este servicio (GAD Municipal del Cantón Bolívar 2023).

La gestión pública en el cantón Bolívar, provincia del Carchi, se dirigió a mejorar la transparencia y eficiencia administrativa. Investigaciones locales han analizado la ejecución presupuestaria y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar durante el período 2020, identificando áreas de mejora

en la administración de recursos económicos (Universidad Técnica del Norte, 2020). Además, estudios sobre la gestión de la información en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Bolívar habían propuesto estrategias para fortalecer la transparencia gubernamental entre 2019 y 2022, basándose en teorías de gobernanza inteligente y nueva gestión pública (Universidad Politécnica Estatal del Carchi, 2021). Estas investigaciones destacaron la importancia de implementar sistemas informáticos para la gestión del talento humano, con el fin de optimizar procesos y mejorar la eficiencia en la administración pública local. (Universidad Politécnica Estatal del Carchi, 2021).

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Como la gestión pública del GAD de Bolívar se ve afectada por no contar con una ejecución, planificación y evaluación acorde a los programas de los adultos mayores, debido a esto es necesario identificar aspectos para cumplir con la efectividad de los programas, mejorando el impacto en la calidad de vida de los mismos. ¿Cómo mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores a través de programas sociales dirigidos a los mismos?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la gestión pública municipal en relación a la ejecución de programas para adultos mayores en el Cantón Bolívar, en el contexto de la creciente demanda de atención a este grupo poblacional. Este estudio se justificó por varias razones, tanto a nivel social como académico, que subrayaron la importancia de abordar las deficiencias en los programas existentes, especialmente en cuanto a su cobertura, financiamiento y efectividad.

La investigación pretendió conocer cómo es que la gestión pública del cantón Bolívar incide en la ejecución de programas sociales dirigidos a las personas adultas mayores del cantón. El presente estudio se ratificó a través de diversos factores como el nivel social y académico, identificando de esta manera las diferentes deficiencias tanto en los programas existentes actuales en relación a su cobertura, efectividad y financiamiento de los mismos.

En primer lugar, el envejecimiento de la población en Ecuador ha generado la necesidad urgente de políticas públicas inclusivas y eficaces para garantizar el bienestar de las personas adultas mayores. Según el INEC (2023), el 13 % de la población ecuatoriana está constituida por personas adultas mayores, pero solo pocas tienen acceso a programas de asistencia, lo que evidencia una brecha significativa en la cobertura de servicios a este grupo vulnerable. Esta situación es aún más preocupante a nivel local, donde los municipios, como el de Bolívar, enfrentaron dificultades para ejecutar dichos programas debido a limitaciones en recursos y planificación (MIES, 2022). Además, el Plan Nacional de Desarrollo (2021) destacó la necesidad de fortalecer la gestión pública para asegurar una atención digna y accesible para los adultos mayores, lo que resalta la relevancia de investigar cómo los gobiernos locales pueden mejorar su desempeño en esta área.

En Ecuador, el envejecimiento de la población ha aumentado de forma considerable. Debido a esto, es necesario la creación de políticas públicas urgentes que garanticen así la accesibilidad por parte de las personas adultas mayores, generando un bienestar. De acuerdo con el INEC (2023), el 13 % de la población ecuatoriana pertenece al grupo poblacional de adultos mayores; sin embargo, existe una brecha grande al momento de la ejecución de programas sociales destinados a mejorar la calidad de vida de este grupo vulnerable de la sociedad. Esta situación se complica mucho más cuando se pasa del Organismo Estatal a los organismos locales, quienes son los GADS, como en este caso el GAD de Bolívar, el cual presentó muchas dificultades al momento de ejecutar dichos programas sociales para el fortalecimiento social del adulto mayor, debido a limitantes como los recursos financieros y el personal técnico calificado (MIES, 2022). De acuerdo con esto, el PND (Plan Nacional de Desarrollo, 2021) destacó la necesidad de incrementar la atención dirigida a las personas adultas mayores para mejorar su calidad de vida y mejorar la accesibilidad a los programas sociales. Debido a esto, resulta relevante investigar este tipo de problemáticas que afectaron a los gobiernos locales, como es el caso del GAD de Bolívar en esta área.

En segundo lugar, un problema es que la gestión local de Bolívar no ha permitido o logrado dar respuesta oportuna a las necesidades del adulto mayor. Debido a esto y a la poca existencia de programas sociales en el GAD de Bolívar, se menciona que

tanto las deficiencias en recursos económicos como en aspectos de accesibilidad dificultan el aprovechamiento de estos espacios de esparcimiento social para el adulto mayor en esta zona. De acuerdo con el informe técnico del GAD de Bolívar (2024), se han ejecutado muy pocos programas sociales dirigidos al adulto mayor, generando malestar en la población. Esto se debe a no contar con una planificación y coordinación acorde al momento de la ejecución de estos programas sociales. Debido a esto, es necesario obtener más recursos económicos para poder mejorar la calidad en la prestación del servicio a través de los programas sociales y así mejorar la calidad de vida del adulto mayor en este cantón.

Finalmente, la investigación fue relevante desde el punto de vista social, debido a que los adultos mayores constituyen un grupo en creciente número en la región, y su bienestar es esencial para el desarrollo equitativo y sostenible de la sociedad. La tendencia mundial hacia el envejecimiento poblacional, señalada por la CEPAL, (2023) obligo a los gobiernos a implementar políticas efectivas que no solo aumenten la cobertura de los servicios, sino que aseguraron la calidad de estos. Este estudio ofrece, propuestas y prácticas factibles para mejorar la gestión pública de los programas destinados a adultos mayores en el Cantón Bolívar, abordando las principales problemáticas identificadas y habiendo generado un impacto positivo en la calidad de vida de este sector de la población.

Esta investigación permitió conocer a detalle las limitantes de los programas sociales dirigidos a las personas adultas mayores, identificando de esta manera posibles soluciones viables para mejorar la gestión del GAD de Bolívar en relación a la ejecución de los programas en el adulto mayor. Esta investigación tuvo un potencial acorde en relación a las políticas públicas locales mejorando así las condiciones de vida del adulto mayor en esta zona.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la gestión pública municipal en relación al bienestar social de los adultos mayores en el cantón Bolívar durante el año 2025, considerando la cobertura, efectividad y calidad de los programas.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar la situación actual de los programas sociales ejecutados por parte del GAD Municipal de Bolívar.
- Evaluar la calidad en la prestación de servicio de atención dirigidos a las personas adultas mayores en el Cantón de Bolívar teniendo presente estándares técnicos.
- Proponer estrategias que permitan fortalecer la gestión pública local mejorando así la calidad de vida de las personas adultas mayores de la localidad.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Qué tipo de proyectos está ejecutando la administración actual relacionados en temas de recreación, salud, alimentación dirigidos a personas adultas mayores?
- ¿Cuál es el nivel de satisfacción por parte de las personas adultas mayores en relación a la prestación del servicio por parte del GAD?
- ¿Cómo las estrategias pueden fomentar una mayor participación activa y autónoma del adulto mayor dentro del Cantón Bolívar

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Antecedente 1

Tema: Evaluación de los programas municipales para adultos mayores en Ecuador

Autor: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) Año: 2022

Desarrollo: El MIES realizó un estudio sobre los programas municipales dirigidos a adultos mayores en Ecuador, donde identificó deficiencias en cobertura, financiamiento y planificación. Se encontró que muchas municipalidades carecían de una estrategia clara para la atención a esta población y dependían de presupuestos limitados. Además, el informe destacó la falta de infraestructura adecuada y personal capacitado, lo que redujo la efectividad de los servicios prestados. Objetivo: El objetivo fue analizar la situación actual de los programas municipales para adultos mayores en Ecuador, identificando (o habiendo identificado) deficiencias en cobertura, financiamiento y planificación, con el fin de proponer mejoras en su gestión e implementación.

Antecedente 2

Evaluación de programas municipales para adultos mayores en Ecuador

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) 2022

Este estudio efectuado por parte del MIES detectó las diferentes falencias existentes en los programas sociales de los adultos mayores en Ecuador; aspectos como la cobertura, financiamiento y planificación fueron los puntos a mejorar. Se evidenció así que a muchas municipalidades de Ecuador les faltaba una estrategia clave para dar atención a este grupo poblacional y era necesario que no dependieran de presupuestos limitados. Fue necesario, además, contar con la infraestructura adecuada y personal técnico calificado para poder cumplir eficientemente la prestación de servicios al adulto mayor en esta zona. Para esto, se pretendió analizar la situación actual de los programas municipales del adulto mayor, para así poder evidenciar las diferentes falencias en temas de cobertura, planificación y financiamiento, con el fin de mejorar tanto su implementación como su gestión.

Aporte propio

Tiene una relación directa con el tema de investigación, esto debido a que en ambas investigaciones pretendieron mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores a través de una planificación adecuada por parte de los GAD Municipales del Ecuador.

Antecedente 3

Tema: La gestión pública municipal y su impacto en la provisión de servicios sociales

Autor: Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

Año:2023

Desarrollo: Este estudio analizó cómo la gestión pública municipal influyó en la calidad y eficiencia de los servicios sociales en América Latina. La CEPAL destacó que una planificación adecuada, el acceso a financiamiento y la transparencia en la administración de recursos fueron factores clave para mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos. En particular, el estudio resaltó que la falta de coordinación interinstitucional y la burocracia limitaron la efectividad de los programas municipales. Objetivo: El objetivo fue examinar la influencia de la gestión pública municipal en la calidad y eficiencia de los servicios sociales en América Latina, identificando factores clave como planificación, financiamiento y transparencia en la administración de recursos.

Aporte propio

Esta investigación se enfocó en la generación de servicios públicos destinados a mejorar la calidad del servicio por parte de la administración de aquel entonces, lo que generó una satisfacción general en la población de ese GAD. Debido a esto, guardó una relación directa con el tema investigado, el cual pretendió buscar una planificación acorde y un servicio óptimo para las personas adultas mayores. De esta manera, este antecedente sirvió de mucho en la investigación.

Antecedente 4

Tema: Incidencia de la gestión pública en la efectividad de los programas sociales para adultos mayores

Autor: Hernández, J. & Fernández, L. Año:2021

Desarrollo: En esta investigación se examinó la relación entre la gestión municipal y la efectividad de los programas dirigidos a adultos mayores en diversos municipios de

América Latina. Los autores concluyeron que una administración eficiente, con estrategias claras de financiamiento y seguimiento, mejoró significativamente la calidad de los servicios. También se evidenció que la falta de políticas públicas estructuradas y la escasa asignación de recursos afectaron negativamente la implementación de programas de bienestar para la tercera edad.

Objetivo: Determinar cómo la gestión pública municipal impacta en la efectividad de los programas dirigidos a adultos mayores, analizando la relación entre administración eficiente, financiamiento y políticas públicas estructuradas.

Aporte propio

La presente investigación tuvo una relación muy directa, debido a que abarcó la eficiencia de la gestión pública en la efectividad de los programas sociales para adultos mayores. En el caso de nuestra investigación, se pretendió mejorar la calidad de los servicios públicos dirigidos a estos programas, por lo cual guardaron relación. Además, esta investigación fue importante ya que se habló del tema desde un aspecto tanto macro como meso y micro, dando diferentes puntos de vista acerca de la efectividad de los programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en la sociedad.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.3. GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La buena administración municipal constituyó un elemento fundamental dentro del ámbito público, debido a esto fue necesario identificar aspectos económicos como administrativos. Los GADS pudieron ejecutar la prestación de servicios dirigidos a la ciudadanía para poder apoyarse en aspectos legales, normativos, de competencias y demás para que el ciudadano tuviera una satisfacción ante las instituciones públicas. Para el Estado y todas las instituciones involucradas, fue una obligación constitucional el correcto desarrollo de la gestión pública, dándole el valor adecuado de eficacia y eficiencia con el fin de alcanzar los requerimientos del poblador. La gestión pública tuvo como norte varias tareas y entre ellas, el de diseñar métodos y procedimientos para la aplicación de políticas públicas transformadoras, especificando cada etapa de su desarrollo. La gestión pública, basada en el consenso, fue un actor importante que contribuyó reforzando la democracia de una sociedad moderna (Ghiggo et al., 2022).

Se asocio lo moderno a lo nuevo y actual, cuyo antónimo fue antiguo y fuera de época. Para las ciencias sociales, la palabra modernización se usó con la finalidad de describir el desarrollo social que involucró el alcance de nuevos objetivos, con resultados revolucionarios en la sociedad (Fernández & Sevilla, 2021).

En los gobiernos locales, la gestión por resultados fue deficiente esto debido a factores de una planificación no alineada a los criterios de priorización de intervenciones. La organización no permitió que fueran cubiertas las capacidades de intervención planteadas, existió poca socialización de las intervenciones y sus logros, donde la asignación de recursos se ejecutó sin tomar en consideración los criterios de impacto a ser logrados. Por otra parte, los instrumentos de gestión estuvieron alineados a los sistemas administrativos actuales, sin embargo, existieron dificultades para cumplir los objetivos institucionales que fueron programados en los planes operativos y los programas presupuestales, donde los indicadores de eficacia de los resultados de gestión no se cumplieron, debido a que existió poco fomento de la participación y coordinación para la toma de decisiones.

2.3.1. Teoría de la Nueva Gestión pública

La Nueva Gestión Pública fue un concepto que surgió y se refirió a la modernización de la administración pública, lo cual permitió optimizar la calidad de los servicios destinados a los ciudadanos mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación.

La Nueva gestión Pública abrió las puertas a una nueva forma de administrar los recursos del Estado, de manera eficiente, eficaz y transparente, donde la prioridad es fue la atención oportuna y pertinente de las demandas de la población, sostenida con servidores públicos debidamente capacitados en el ejercicio de sus funciones (Eliana et al., 2022).

Este modelo "Nueva gestión pública", pudo establecer programas necesarios a través de la adopción de políticas públicas efectivas en el cumplimiento de proyectos, programas y áreas de mejora dirigidas a las personas adultas mayores.

El paradigma alternativo de la nueva gestión pública pudo ofrecer una aproximación más realista. Sin embargo, la tendencia hacia el gerencialismo no se ha dado sin controversia. Hubo problemas en la adopción generalizada de la nueva gestión pública. La nueva gestión pública fue la aparición de una nueva forma de entender y de llevar a cabo las funciones en el sector público. Otros la concibieron simplemente como la adopción acrítica de las peores características de la gestión privada, ignorando las diferencias fundamentales del sector público (Hughes, 1996).

Las APP surgieron como respuesta a la necesidad del Estado de proveer servicios e infraestructura frente a las limitaciones de financiamiento público. Tradicionalmente, la financiación provenía de presupuesto estatal, deuda pública o, en menor medida, tarifas ciudadanas. Ante la crisis generada por la insuficiencia de estos recursos, se impulsó un modelo que atrajo inversión privada sin que el Estado asumiera la totalidad del riesgo (Orrego, 2025).

Este nació del enfoque de la gestión directiva, para eliminar las deficiencias públicas a consecuencia de las políticas de izquierda. Por lo tanto, se pudo determinar que bajo la NGP se busca identificar las cualidades de liderazgo para contar con personal que tenga competencias administrativas para que desarrollen sus labores con eficacia y eficiencia y brindar atención de calidad en los servicios (Zamora, 2025).

El interés de los nuevos modelos de gestión post burocrática, en específico la gestión de calidad total, debió permitir evaluar un servicio regulado para la libre competencia, que a su vez requirió la oportunidad de que aparecieran otros servicios únicos. Se concluyó que el discurso al que se adhirió la NGP en su contexto económico, se presentó como un argumento políticamente neutro destinado a mejorar el desempeño del gobierno fuera de la lógica del poder y el cambio (Zamora, 2025, p. 26).

RELACIÓN

La principal relación entre la Teoría de la Nueva gestión pública y el tema de investigación radicó en que esta teoría permitió una adopción de un nuevo enfoque administrativo en el cual se buscó o pretendió que funcionara de acuerdo al enfoque privado es decir obtengan similitudes. De esta manera a través de la gestión administrativa municipal se pretendió ayudar a los programas de adultos mayores a

través de algunos pilares privados como; La gestión por resultados y eficiencia, enfoque en el ciudadano-cliente, Contratación de personal técnico especializado, Transparencia y rendición de cuentas y una descentralización y autonomía.

2.3.2. Teoría del Estado y Administración Pública

La doctrina dominante rechazó, casi únicamente, la consideración de la teoría del Estado como una ciencia de la naturaleza. Pero justamente contra esa misma doctrina dominante se tuvo que demostrar, con todo empeño, que tampoco el Estado pudo ser objeto adecuado para un conocimiento del tipo que fue característico de la ciencia espíritu.

Cumplió tomar posiciones contra un idealismo que no apareció menos peligroso, ni en lo teórico, ni en lo práctico, que aquel materialismo, un idealismo que afirmó que el Estado, la economía y los demás sectores de la cultura constituyeron una esfera que no fue corporal ni psíquica, sino que estuvo integrada por formaciones de sentido no psíquicas, que es espíritu (Kriele, 2023).

La teoría del Estado manejó dos perspectivas, una como una teoría del estado y la otra en relación con la administración pública. La primera se encargó de proporcionar la ideología acerca del que fue, mientras la segunda analizó la operacionalización práctica del poder estatal a través de sus instituciones públicas como medio.

Hegel definió el Estado (en una forma que se volvió clásica) como la realidad de la idea ética, como el espíritu ético por cuanto voluntad manifiesta que pensó, supo y llevó a cabo lo que pensaba y lo que sabía. El Estado tuvo en la ética su existencia inmediata, en tanto que su existencia mediata yació en la auto ciencia del individuo. Por lo tanto, el sostenimiento del interés universal del Estado, así como la legalidad de esos derechos particulares y el retraimiento de estos últimos en aquellos otros, reclamó el desempeño de los delegados del poder gubernamental, es decir, los administradores del Estado (Bonnin, 2021).

La administración pública enfrentó grandes desafíos en el mundo actual, marcado por la globalización, la transformación digital, las crisis ambientales y la creciente

demanda ciudadana por transparencia y eficiencia. Entre los principales retos estuvieron la corrupción, la burocracia excesiva y la falta de adaptación a contextos cambiantes.

Por otro lado, también hubo oportunidades: el uso de tecnologías innovadoras, la participación ciudadana, y el enfoque en políticas públicas más inclusivas y sostenibles pudieron fortalecer su legitimidad y capacidad de respuesta frente a una realidad cada vez más compleja (Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, 2025).

La Teoría del Estado, en el ámbito de la ciencia política, se configuró como un conjunto de postulados teóricos que buscaron explicar, definir y analizar los conceptos fundamentales relacionados con el Estado y su funcionamiento. En el discurso propio de la ciencia política, la definición de la Teoría del Estado se distinguió por su carácter generalizador, ya que sus afirmaciones trascendieron referencias empíricas específicas para establecer principios y categorías aplicables a una amplia variedad de contextos políticos.

Así, una definición en este dominio implicó la especificación explícita del significado de los términos centrales, como "Estado", "soberanía" o "poder", dentro de un marco conceptual que permitió su análisis sistemático y comparativo (M. Wolska, 2023).

El desarrollo tecnológico, especialmente a través de la automatización y la digitalización, transformó de manera profunda las características de la desigualdad social en la era moderna. Las tecnologías emergentes modificaron los mercados laborales y los procesos productivos, lo que generó mayores oportunidades para los profesionales altamente calificados, mientras que los empleos de bajos salarios se han volvieron más vulnerables ante estos cambios.

Diversos estudios señalaron que la automatización afectó principalmente a las ocupaciones de bajos ingresos, lo que ha resultado en un empeoramiento de la distribución del ingreso y un aumento del coeficiente de Gini, indicador clave de desigualdad económica. Los trabajadores con menores habilidades laborales fueron los más propensos a verse desfavorecidos, ya que sus empleos pudieron ser reemplazados tanto por mejoras tecnológicas como por cambios en la demanda laboral (Gondauri, 2025).

RELACIÓN

La principal relación existente entre esta Teoría y el tema de investigación fue que la gestión municipal del cantón Bolívar constituyó el base ejecutor social en el territorio local del municipio. De acuerdo a esta consideración el Estado ecuatoriano al estar en un estado de derechos y justicia, tuvo o debió tener la capacidad de atender a los grupos de atención vulnerable como fueron las personas adultas mayores esto en relación al Artículo 341 de la Constitución del Ecuador. Por otro lado, la relación directa con la administración pública fue que esta representó la herramienta técnica principal que permitió el cumplir con los fines del estado esto a través de la descentralización y competencias de acuerdo al COOTAD.

2.3.3. Teoría de la Gobernanza Local

La gobernanza local implicó la interacción de múltiples actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales, en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, para que estas fueran efectivas, debieron cumplir con principios esenciales como la equidad, la sostenibilidad y la transparencia, no obstante, en Ecuador, la descentralización administrativa aún enfrentó barreras estructurales que dificultaron su consolidación, la falta de mecanismos eficientes de articulación entre el gobierno central y los gobiernos locales generó inconsistencias en la aplicación de políticas, lo que afectó su impacto en las comunidades más vulnerables (Freile-Noboa, 2025).

Conforme lo señalado por (Melgar, 2024) "la gobernanza se entendió como el desarrollo de interacciones políticas entre múltiples actores que participan en la toma, ejecución y evaluación de decisiones relacionadas con temas de interés público. Este concepto incluyó tanto las estructuras institucionales formales, como las normas y procedimientos establecidos, como las relaciones e influencias informales que emergieron en el proceso".

La gobernanza no se limitó a la intervención del Estado, sino que también requirió la participación activa de actores no gubernamentales, como la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y el sector privado, en los procesos de toma de decisiones y gestión pública (García Buitrago, 2024).

Para Vargas, (2024) la gobernabilidad estuvo vinculada a la estabilidad política y la eficacia de las instituciones para manejar conflictos, fomentar la participación ciudadana e implementar políticas públicas que respondieron a las necesidades sociales. Se refirió a la habilidad del gobierno para preservar el orden político, económico y social, al mismo tiempo que gestiona recursos y atiende las demandas de la población.

RELACIÓN

La principal relación entre la Teoría de la Gobernanza local y el tema investigado, es que esta se basó en una transición de modelo burocrático a uno más colaborador y multiactor donde la administración municipal del cantón Bolívar no solo actuó sola en sí, sino que sumó la participación activa de diversos actores como lo es la sociedad civil y otros niveles de gobierno al momento de la aplicación de los programas dirigidos a las personas adultas mayores.

2.3.4. Teoría de la Actividad

La teoría de la actividad aplicada al envejecimiento es un marco sociológico y psicológico que enfatiza la importancia de mantener la actividad física y la interacción social a medida que las personas envejecen. Desarrollada a principios de la década de 1960 por Robert J. Havighurst, esta teoría postula que la participación activa en actividades significativas mejora la calidad de vida, fomenta la autoestima y puede ralentizar el deterioro de la salud mental, física y emocional en los adultos mayores. Se diferencia de otras teorías del envejecimiento, como la teoría de la desvinculación, que sugiere un alejamiento natural de las interacciones sociales, y la teoría de la continuidad, que se centra en adaptar las actividades previas a las nuevas circunstancias. Aunque la teoría goza de amplia aceptación, también recibe críticas; no todos los adultos mayores tienen las mismas oportunidades de participación debido a problemas de salud, limitaciones económicas o preferencias personales. Los críticos argumentan que las actividades deben tener un significado personal para beneficiar realmente el bienestar de una persona, y que algunas personas pueden encontrar satisfacción en estilos de vida más tranquilos en lugar de una participación activa. Esta teoría promueve una comprensión holística del envejecimiento, reconociendo tanto el potencial de la participación activa como la validez de las decisiones individuales sobre cómo afrontar las últimas etapas de la vida (Ungvarsky, 2025).

RELACIÓN

Esta teoría tiene una relación más que directa con el tema de investigación ya que trata acerca del comportamiento de las personas adultas mayores una vez que termina su etapa de involucramiento activo con la sociedad donde se enfatiza la importancia de mantenerse de una forma activa a través de la participación activa en la sociedad y también la mejora de la autoestima lo cual les permite ser entes activos de la sociedad.

2.3.5. Teoría del Envejecimiento Activo

El envejecimiento óptimo o exitoso consiste en prolongar todo lo posible las actividades habituales y acometer otras nuevas adaptables a su edad. Estuvo en contra de la teoría de la desvinculación. Para Havighurst las personas que envejecen con éxito están satisfechas con su situación. Son extrovertidas, socialmente activas, contrastan con la visión tradicional del declive. El autor habla del sentimiento interno de felicidad y de la satisfacción vital presente y pasada. Havighurst propuso la teoría del envejecimiento con éxito para contrarrestar la teoría imperante en aquella época que era todo lo contrario, pues defendía el desenganche y la desvinculación de las personas mayores (Hernández I. M., 2025).

RELACIÓN

Esta teoría social tiene relación directa con el tema investigado ya que si contamos con un proceso de ejecución óptimo de programas sociales podemos dar cumplimiento a esta teoría del envejecimiento activo que trata de que las personas adultas mayores se sientan cómodas al momento de establecer vínculos entre las mismas a través de la generación de espacios donde puedan compartir y sentirse bien tanto física, emocionalmente y como de salud las personas adultas mayores.

2.3.6. Teoría de la Continuidad

La teoría de la continuidad se basa en dos postulados básicos: a) El paso a la vejez es una prolongación de experiencias, proyectos y hábitos de vida del pasado. Prácticamente la personalidad, así como el sistema de valores permanecen intactos. b) Al envejecer los individuos aprenden a utilizar diversas estrategias de adaptación que les ayudan a reaccionar eficazmente ante los sufrimientos y las dificultades de la vida (Gago, 2022).

RELACIÓN

De igual manera tiene una relación directa con el tema propuesto, en este caso los programas sociales que van a ser implementados por parte del GAD Cantonal de Bolívar deben tener en consideración estos dos aspectos claves que propone la teoría de la continuidad es decir las diferentes vivencias de las personas adultas mayores y también las formas de aprender al momento de ejecutar alguna acción son procesos que deben considerarse al momento de ejecutar los programas sociales por parte de la administración municipal.

2.4. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

El tema de la organización administrativa municipal fue sumamente importante al crear una entidad administrativa de cualquier nivel gubernamental. Por lo general, se organizó de la siguiente forma: el pleno municipal, donde están los tenientes de alcalde y los concejales, y el alcalde. La organización administrativa se desarrolla a partir de ese punto, la cual abarcó: la intervención, la secretaría general, los servicios sociales, la tesorería, la cultura y educación, el urbanismo y también la seguridad ciudadana. Resultó importante señalar que la configuración de esta organización pudo cambiar según el país y la ciudad.

Para Chiavenato I. , (2014) “no solamente es planear, organizar, dirigir y controlar, sino que exige la toma de decisiones para que se dinamice una serie de situaciones en todo tipo de organizaciones, también es coordinar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos para alcanzar los objetivos, liderando y dirigiendo las actividades desempeñadas por todos los niveles de la organización” (p. 8-9).

Según Louffat, (2012) menciona que la gestión administrativa es “el proceso administrativo encargado de potenciar los recursos en sus diversos ámbitos para así cumplir con lo establecido en la organización” (p.116). Robbins, (2005) define a la gestión administrativa “como el proceso de coordinar e incorporar todos los esfuerzos de forma eficiente y eficaz incorporando nuevas actividades a través de todas las personas” (p. 359).

Hoy en día, la búsqueda de mejorar la calidad de los servicios públicos, por medio de optimizar y hacer una gestión pública eficiente llevo a realizar diversos estudios, quienes han consolidado que, los gobiernos y administraciones locales representan

la instancia político administrativa de primer contacto para los ciudadanos, de ahí su relevancia, y la de generar evidencia empírica que permita comprender la transición del fenómeno a los ámbitos locales del gobierno (Gómez, 2018).

2.5. PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La planificación como los presupuestos participativos constituyen aspectos esenciales dentro de la administración pública municipal. Esto se debe a que, a través de estas dos herramientas, se puede mejorar la gestión pública e involucrar activamente a la ciudadanía, lo que lleva a la optimización de los recursos públicos destinados a obras que mejoran la calidad de vida de la población.

Se ha conceptualizado el planeamiento estratégico como un proceso organizado y sistemático, por medio de cual una institución o empresa crea un plan de acciones desde una situación actual a un futuro deseado. De igual forma se debe tener establecido un número de consideraciones para una toma de decisiones (Ore, 2020, p.14).

El presupuesto participativo se refiere a una innovación de tipo democrática que interviene en la formulación y, algunas veces, en la ejecución, de presupuestos de instituciones estatales a través de diversas negociaciones entre el gobierno local y los ciudadanos o no habitantes con derecho a voto (Allegretti, 2017, p.22).

En otras palabras, el presupuesto participativo trae consigo múltiples beneficios para los participantes y la población; sin embargo, también es una manera de prevenir el mal gasto público y, de esta manera, eliminar el beneficio que se obtendría de una adecuada distribución de gastos (Behar & Villegas, 2021).

Tanto en el ámbito público como en el privado, una buena planificación nos permitió reducir costos innecesarios que no contribuyen al espacio público. Al aplicar la planificación de forma adecuada en el sector público, se puede mejorar la calidad y la eficiencia en la prestación de servicios, utilizando como medio el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal.

Gutierrez Silva, (2021) han fortalecido los modelos de la planificación estratégica situacional a lo largo de los años han podido conocer las necesidades de las organizaciones en especial las públicas, consiguiendo mantener una visión futurista, asimismo los recursos necesarios.

2.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN

La participación ciudadana en la gestión municipal fue un elemento clave que permitió la descentralización de los servicios públicos desde el nivel central hacia los diferentes niveles de gobierno, ya fueran estos regionales, distritales, provinciales, cantonales, parroquiales o rurales. De esta manera, se fortaleció la relación entre el ciudadano y el Estado, mejorando el bienestar colectivo de la sociedad.

En este sentido, la gestión pública tuvo una gran importancia en los programas de modernización administrativa y de democratización lo cual implicó una mayor participación ciudadana en el diseño, gestión e implementación de las políticas públicas (Palumbo Pinto *et al.*, 2022).

La participación ciudadana en la gestión municipal fue un fin que se incluía en las agendas públicas de muchos países, existiendo diversos conceptos y enfoques, resultando en ocasiones contradictorios sobre su significado, además de, qué se esperaba de ella, cuáles eran sus alcances y qué podía o no lograr en los asuntos públicos (Montecinos E. , 2020). Se consideraba que la participación era un medio antes que un fin, cuyo objetivo primordial era la mejora del proceso en la política pública, pudiendo contribuir en el logro de una mayor eficiencia, en la legitimidad de las políticas con la opinión y los conocimientos o experiencias que los ciudadanos podían aportar (Romero, 2017).

La participación ciudadana en la gestión pública permitía que distintos actores se involucraran en las dinámicas y procesos de toma de decisiones, con lo cual, entraban en escena distintos intereses característicos de toda sociedad democrática, con su complejidad y diversidad. Esta participación involucraba el encuentro de actores, creencias, valores, prácticas, modos y formas de participación que soportaban y afianzaban la relación entre sociedad y Estado, permitiendo construir bases de gobernabilidad democrática (Hernández J. , 2025).

2.7. ENFOQUE DE LA GESTIÓN PÚBLICA

En la gestión pública contemporánea, fue necesario el uso de diversos aspectos manuales para el desempeño de actividades en dicha administración. Posteriormente, con la llegada del enfoque de la gestión pública, se pasó de un modelo burocrático y procedimental a una administración más eficiente, fundamentada en la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Este tipo de enfoque en la gestión pública había permitido la adopción de un método basado en la gestión por resultados, dejando el lado tradicional y burocrático que existía en la mayor parte de Gobiernos tanto nacionales como locales.

La burocracia excesiva y la falta de agilidad en los procesos administrativos fueron también obstáculos que dificultaron la implementación de políticas públicas en Ecuador. Los trámites engorrosos y la falta de coordinación entre las diferentes instituciones gubernamentales podían generar retrasos y obstáculos en la ejecución de proyectos y programas, lo que afectaba negativamente su efectividad y eficacia, según lo mencionaron (Alejandría *et al.*, 2023).

Se complementó la definición, indicando que éste enfoque lo definieron a razón de los resultados de investigaciones realizadas y lo consideraron como un instrumento central que permitía perfeccionar las técnicas de la planificación, inspección, protección y mejora de la calidad. Hernández *et al.* (2017), es decir, este enfoque de la gestión de la calidad requería que los empresarios asumieran el desafío además de lograr una mejor rentabilidad personal, satisfacer con calidad al cliente y frente a los cambios constantes que se vivían afrontar dichos cambios sin que se perturbara o detuviera la calidad del producto o servicio brindado.

2.8. ACTORES

2.8.1. Gobierno autónomo descentralizado municipal

Un gobierno autónomo descentralizado fue una entidad desconcentrada de la función estatal que permitió dotar de competencias para cumplir con lo establecido por el Gobierno Central.

Fue un proceso de cambio con gran significancia, que se lo debió realizar de forma planificada, implementando mejora continua, pues fue un proceso que no terminaba de evolucionar y con ello también las personas" (Montero *et al.*, 2019). De la misma manera se mencionó que, el desarrollo organizacional era el conjunto de procesos para potenciar el crecimiento de una organización, el mismo, agrupaba técnicas, estrategias y medidas implementadas por la empresa para fomentar el fortalecimiento y crecimiento de la organización (Software, 2021).

La organización territorial del Estado ecuatoriano estableció gobiernos autónomos descentralizados (GAD). Estos gozaban de autonomía política, administrativa y financiera y se regían por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana (Art. 238 de la Constitución). Existía GAD: regionales, provinciales, cantonales (municipales) o distritos metropolitanos, y parroquiales. A su vez, también existían personas jurídicas creadas por acto normativo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), para la prestación de servicios públicos (Consortio de Gobiernos Autonomos Provinciales del Ecuador, 2017).

Fue importante señalar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Ecuador debieron poseer características esenciales para cumplir con la ejecución de sus servicios, entre las cuales se incluían: autonomía, jurisdicción, órgano del GAD local y funciones.

2.8.2. Consejo Municipal

Un GAD Municipal, para poder administrar efectivamente las diversas resoluciones, ordenanzas y otros documentos legales, debió contar con un consejo municipal encargado de fiscalizar el órgano legislativo. Esto tuvo como objetivo promover una mejor toma de decisiones que favoreciera de manera efectiva las necesidades de la población local.

El Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Está integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas, elegidos por

votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley electoral (Asociación de Municipalidades del Ecuador, 2017).

El Concejo Municipal fue el órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, como lo determinaba el artículo 56 del COOTAD. Estuvo integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidía con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, 2025).

En este marco el Concejo Municipal Ecuatoriano, el municipio y la municipalidad tuvieron serias dificultades para determinar ordenanzas municipales y normas en general, en la cual se respetara la autonomía municipal que por naturaleza y derecho les correspondía a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, en virtud de los preceptos constitucionales y legales señalados en los artículos 238, 5 y 6 de la actual Constitución de la República del Ecuador, promulgada en el Registro Oficial No Comúnmente, este órgano legislativo y fiscalizador estuvo conformado por el alcalde o alcaldes y los concejales. Su función principal fue legislar, lo que incluyó la aprobación de leyes municipales, el establecimiento de contribuciones y tributos especiales, así como el seguimiento del uso del suelo y el ordenamiento territorial.2.5.3. Direcciones y unidades técnicas (Preciado, 2025).

2.8.3. Direcciones y unidades técnicas

Los GADs al ser entes competentes encargados de subministrar servicios a la ciudadanía, debieron contar con algunas direcciones y unidades técnicas las cuales permitieron agilizar el proceso de ejecución de servicios destinados a mejorar la calidad de vida de las personas.

La gestión administrativa garantizó el buen funcionamiento de una empresa para la toma de decisiones en el progreso organizacional, siguió con sus lineamientos otorgados por las entidades superiores e internas, logró así el cumplimiento de sus objetivos. Estos partieron de manera oportuna entre sus funciones principales que son, la planificación, organización, dirección y control. Toda organización del sector público y privado tuvo como principal objetivo cumplir con su misión en base a una

buena gestión administrativa desarrollada dentro de la entidad, haciendo el uso adecuado de los recursos financieros y operativos de esta (Contento, 2023).

Las direcciones y unidades técnicas no fueron más que divisiones o secciones de alto rango responsables de coordinar, supervisar y dirigir funciones específicas vinculadas a las actividades técnicas de una organización.

El contar con unidades técnicas y direcciones fue fundamental para contar con el personal idóneo encontrando así soluciones específicas a los problemas de la sociedad, como fue el caso de las personas adultas mayores donde se debieron buscar programas y proyectos destinados a satisfacer de mejor manera el involucramiento con la sociedad.

2.8.4. Sociedad civil y organizaciones comunitarias

Un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, en cualquiera de sus niveles de gobierno, pudiera cumplir efectivamente con sus funciones, fue fundamental contar con el interés de la sociedad civil y de las organizaciones comunitarias. Estos sectores fuera clave para mejorar la vida democrática y, por ende, para lograr un desarrollo local más efectivo.

Las organizaciones se establecieron así en espacios constructores de "comunidades de sentido", en lugares que en sus tramas y dinámicas definieron posibilidades de cambios que tensionaron procesos de dominación y alienación. Se conformaron en ámbitos de sociabilidad donde fue posible construir sentidos comunes contra hegemónicos, para lo cual fue necesario desarrollar tareas de deconstrucción de los sentidos comunes dominantes organizadas desde las relaciones establecidas, al mismo tiempo que desnaturalizaron en forma colectiva narrativas, sentidos y prácticas. Estos sentidos comunes colectivos fueron integrando pensamientos y acciones de las organizaciones (Fernandez Soto & Silvia, 2021).

Sin duda alguna, contar con la participación de los diversos actores de la sociedad, como profesionales, estudiantes, ciudadanos, instituciones y otros, permitió una mejor consolidación de ideas desde cada perspectiva sobre un tema de interés general relacionado con la gestión pública municipal, lo cual fue un aspecto digno de análisis.

2.8.5. Elaboración de políticas públicas

Para la elaboración de nuevas políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores en la sociedad, resultó necesario seguir procesos la aplicación de políticas púnicas los cuales fueron; organización, planificación, dirección, control y evaluación, gestión de recursos y la participación ciudadana.

Las políticas públicas incidieron en aspectos sociales, políticos, materiales y culturales que involucraron lo juvenil, como parte de la estructura social; inscribiéndose en un escenario de tiempo y espacio puntual que define su peculiaridad, limitaciones y alcances, y asimismo su complejidad, diversidad y heterogeneidad (Palacios *et al*, 2021).

Las políticas públicas dedicadas a mejorar las condiciones de las personas adultas mayores dependieron en su gran parte a través de la participación ciudadana la cual fue el canal por el cual las personas que se involucraron en la creación de una nueva política pública lograron que esta fuera efectiva y eficiente para solucionar algún problema de la sociedad.

Las políticas públicas fueron una herramienta para mitigar o resolver las problemáticas públicas que aquejaron a un territorio determinado; por tanto, permitieron mejorar situaciones determinadas o insatisfechas desde la Administración en cualquiera de sus niveles. Estuvieron soportadas por una cubierta de corte epistemológico que permitió definir entre las diversas teorías, enfoques y formas de entender la política pública; asunto que será definido en el desarrollo de este documento. Su creación, implicó una reflexión de la situación problema y, a partir de ella, adoptó una visión epistemológica apropiada y de interés de la administración (Sánchez, 2023, p. 2).

De este modo, la preocupación por el bienestar humano, su transformación permanente y la solución de los conflictos generalizados que atravesaba la sociedad, se precisaron como preocupaciones de la educación del presente siglo, proceso que además de procurar la satisfacción multifacética de las necesidades

humanas relevantes, también hizo contribuciones importantes como el posibilitar que afloraran las virtudes y el cumplimiento de los deseos más elevados sobre los que se cimentó el desarrollo del potencial humano y el alcance de su autorrealización (Morales, 2020).

2.8.6. Ejecución presupuestaria

En la administración Pública, un tema que fue sido de debate fue el alcance y limitación de la ejecución presupuestaria destinada para cubrir las necesidades de la ciudadana. Esto se realizó a través de la generación de obra que contaron con un costo beneficio positivo para la zona donde se va a aplicaron.

Para la generación de este tipo de obra se debió considerar contar con una Contabilidad gubernamental adecuada, donde se integraron los diversos ingresos y gastos generados por parte de los GAD destinados a realizar un impacto significativo en la búsqueda de una solución de un problema a través de la obra pública.

Cuando hablamos de contabilidad gubernamental es preciso tocar un tema muy importante como es el presupuesto del estado o presupuesto estatal, que es un instrumento que utiliza el gobierno para el cumplimiento de metas y efectos en beneficio de toda la población, esto a través de los valores prestados y logro de objetivos con eficiencia, eficacia, pero sobre todo tomando en cuenta la equidad (Venegas, Chimbolema, & Rodríguez, 2024).

En este contexto, la ejecución presupuestaria fue importante porque a través de esta fase se determinó la recaudación de los ingresos y gastos, visualizando como se había invertido el dinero. A través de este medio se conoció el grado de ejecución con relación a lo presupuestado; cuando la ejecución presupuestaria fue eficiente se pudieron adquirir bienes y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades de la población.

En el caso particular de Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales (GAD) al ser independientes, tuvieron al Órgano Legislativo (Consejo Cantonal) como ente rector para buscar las mejores políticas de programación, proyección de los ingresos y gastos para que estos se mantuvieran en una balanza

equilibrada, además tuvieron la potestad de programar su presupuesto en base a su propia planificación plurianual y operativa (Vaicilla-González, Narváez-Zurita, Erazo-Álvarez, & Torres-Palacios, 2023).

Con relación al proceso de ejecución presupuestaria, afirmaron que en esta fase fue importante la autonomía de cada centro gestor y la no interferencia del Ministerio Público. Se mantuvo el principio de separación funciones entre el órgano competente para ordenar los pagos (centro gestor) y el encargado de la materialización de dichos pagos, de la contabilidad y de la intervención del gasto (Dirección Nacional de Presupuesto Público – Ministerio de Economía y Finanzas, 2008).

La implementación de una estructura organizacional por procesos pudo transformar la manera en que se prestaron los servicios públicos. En aquel entonces, la asignación de funciones y responsabilidades no siempre correspondió a las necesidades específicas de cada área, lo que generó dificultades en la coordinación y ejecución de actividades. Este desajuste entre las funciones asignadas y las responsabilidades reales llevó a ineficiencias que afectaron la calidad del servicio y la satisfacción de los ciudadanos (Andrea & Patricia, 2025).

Una buena distribución de recursos destinada a mejorar la calidad de las personas en el caso de los programas de adultos mayores por parte del GAD puede ayudó directamente a la solución de este problema.

2.8.7. Coordinación Interinstitucional

Para crear una política estatal que fuera beneficiosa para mejorar las condiciones de vida de un grupo social sensible, como las personas adultas mayores, que requirió el apego entre las organizaciones a través de GAD, para así crear un programa y proyecto específico para este grupo social.

Una de las condiciones para la gestión exitosa de políticas públicas, sin duda es la coordinación entre las instituciones estatales para dar respuesta eficiente y pertinente a los problemas complejos y multidimensionales de la población. La experiencia que se comparte en este documento concretó la unificación de esfuerzos y

complementación de capacidades y recursos disponibles, desde una perspectiva de adaptabilidad ante contextos inestables y emergentes. La exitosa coordinación interinstitucional a su vez depende de la priorización de las necesidades comunitarias, planificación, comunicación y diálogo constante; aunado a la voluntad política, compromiso, responsabilidad, liderazgo por parte del personal de las instituciones, y el involucramiento efectivo de representantes comunitarios en diferentes fases del proceso (Cruz, 2022).

Al enfocarse en las características de los distintos agentes que forman parte de la trama de intereses vinculada a una temática específica, observaremos la presencia de una amplia gama y variedad de actores, organismos e instituciones, que sobrepasan un dimensionamiento meramente sectorial y la mera adscripción a los ámbitos públicos o privados en particular. Además, estos espacios tienen en común el hecho de ser ámbitos en los cuales los organismos e instituciones participan y configuran mecanismos flexibles, en los que se aúnan esfuerzos en pos de coordinar las acciones y estrategias de intervención (Cattaneo & Bocchicchio, 2024).

El aspecto del trabajo fue necesario para identificar las diferentes necesidades de la población. Esto se pudo hacer cuando visitaron las autoridades correspondientes a las áreas donde los problemas sociales ocurrían; de esta manera los recursos económicos pudieron optimizarse en la mejor versión, utilizando la mejor solución posible para el problema de un campo específico de la sociedad.

La finalidad de establecer alianzas interinstitucionales fue evitar la mal asignación de recursos económicos esto al momento de ambas instituciones estuvieron trabajando en un objetivo específico. De esta manera, se pudo ordenar mejor y así alcanzar los objetivos trazados por ambas instituciones evitando así proceso o acciones innecesarias.

2.8.8. Evaluación de impacto

Luego de la aplicación de un programa o proyecto en el ámbito público resultó necesario medir el nivel de satisfacción del usuario. Esto se hizo la finalidad de conocer la opinión del ciudadano acerca de la construcción o ejecución de una

obra que estuvo destinada la solución de un problema específica de pudo medir el costo- beneficio generado de esta acción.

En Latinoamérica las entidades y organizaciones públicas dependieron principalmente de los recursos asignados por el Estado (Podestá, 2020). En gran parte estos recursos son utilizaron como gastos de inversión, como colegios, hospitales, puentes, carreteras, con la finalidad de generar externalidades positivas a la comunidad, cerrar brechas económicas, como la pobreza y optimizar el desarrollo de la comunidad.

Sin embargo, en Latinoamérica sucedió todo lo contrario, ya que en esta parte del mundo existieron factores que perjudicaron el óptimo desarrollo, tales como la limitada capacidad de gestión en de gasto público, debido a la falta de planificación, la alta rotación de funcionarios y el alto índice de corrupción por parte de funcionarios públicos o personas relacionadas a entidades gubernamentales .Este último no permitió que los recursos focalizados y los subsidios por parte del gobierno no fueran eficientes.

La evaluación de impacto es un proceso de investigación riguroso que busca determinar si una intervención específica (programa, proyecto, política) ha producido los cambios deseados o no deseados, tanto a corto como a largo plazo, en un grupo objetivo. A diferencia del simple seguimiento o monitoreo, que mide el avance de las actividades y los productos entregables, la evaluación de impacto se centra en establecer una relación causal clara (Liberia Bonilla, 2025).

En el trabajo social y la intervención comunitaria, uno de los principales desafíos es la falta de un enfoque práctico y accesible que permita a los estudiantes y profesionales abordar las complejidades de los contextos de vulnerabilidad. La creciente pobreza, la falta de acceso a recursos, la discriminación y la exclusión social hacen que las comunidades vulnerables enfrenten obstáculos estructurales que requieren intervenciones específicas y basadas en el conocimiento de la realidad social. Este libro se enfrenta al problema de la escasa formación práctica en la aplicación de estrategias para realizar diagnósticos precisos, diseñar proyectos participativos y evaluar la sostenibilidad de las intervenciones (Quezada, 2025).

El impacto social está ineludiblemente ligado a una concepción de totalidad social, como un todo estructurado y dialéctico en el cual puede ser conocido cualquier hecho. En este sentido, el impacto social está articulado con lo económico, lo político y lo cultural. Lamentablemente, en muchos casos los propósitos por los cuales surge la posibilidad de medir el impacto social, están ligados a la legitimación de decisiones ya tomadas que implican recortar presupuestos, reducir coberturas o bien introducir variaciones significativas en la selección de los destinatarios (Pichardo Muñoz, 2025).

2.9. TEORÍAS SOCIALES

2.9.1. Teoría del ciclo de vida

Durante el trascurso de la vida de las personas, se atravesaron diversas etapas como son nacer, crecer, reproducir y morir. De esta manera, se pasó por diversas etapas en las cuales el individuo tuvo la necesidad de incorporarse al proceso social dentro de una comunidad para poder relacionarnos entre las personas.

La manera de un marco conceptual, Bronfenbrenner (1979/1987) se refiere a la ecología del desarrollo humano, la cual resulta especialmente valiosa cuando se trata de dar cuenta del contexto del ciclo vital. En esta perspectiva incluye indicadores de estilos y condiciones de vida en términos de espacios donde se desarrolla la actividad humana; modalidades de dicha actividad y ramas de interacción. Estos tres elementos se presentan en los distintos sistemas por él considerados: microsistema (el ambiente más cercano a la persona: familia, comunidad, colegio, trabajo), mesosistema (interacción entre los microsistemas), exosistema (circunstancias sociales, políticas, culturales, científicas y económicas), macrosistema (relacionado con elementos simbólicos de las culturas, tales como creencias y representaciones sociales), y crono sistema (referente al transcurso del tiempo: hechos históricos y biográficos) (Elisa Dulce y Ruiz, 2002).

Uno de los capitales más importantes que tuvo una institución fue su talento humano, además del conocimiento que pudo generar a través de este. En la aquella actual, la utilización de este conocimiento junto con el uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones [TIC], hizo que una institución, además de

adaptarse a los entornos cambiantes propios de la sociedad contemporánea, lograra alcanzar las metas fijadas (González, Olarte, & Sanabriac, 2023).

Tales metas se soportaron en conservar los talentos de los mejores trabajadores, lo que hizo que las organizaciones dedicaran recursos importantes a través de áreas o departamentos para su administración, gestión y desarrollo. Todas las organizaciones estuvieron constituidas por personas y dependieron de ellas para alcanzar sus objetivos y cumplir su misión; para los trabajadores, la empresa fue un medio para lograr satisfacer sus necesidades básicas, de seguridad, socialización y de autorrealización.

2.9.2. Enfoque de Protección Social

La protección social fue un componente esencial al momento de la construcción de una política pública dirigido a un grupo vulnerable de la sociedad como lo fueron las personas adultas mayores quienes por su condición necesitaron de un trato especial en sociedad. Esto abarcó también programas y proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de este grupo de la sociedad tan importante.

Las políticas de cuidados fueron una vía para eliminar la desigualdad de género y alcanzar mayor bienestar social. Hubo que reconocer que las sociedades requirieron cuidados y que las personas cuidadoras estuvieran fuera de los esquemas de seguridad y protección social resultó crucial para reducir las desigualdades y promover la movilidad social.

Estas desigualdades resultaron principalmente de género, ya que el cuidado recayó principalmente sobre las mujeres. Reconocerlo fue importante porque las normas sociales permearon las decisiones institucionales y la asignación de recursos y, por tanto, determinaron la distribución de las actividades de cuidados (CEPAL, 2021).

El análisis de políticas públicas fue un enfoque metodológico útil para abordar científicamente la legalidad y las normativas que emanaron del Estado en distintas áreas de su acción para la resolución de conflictos individuales y colectivos. En el ámbito de la salud, más específicamente el estudio de la gestión y las políticas de

salud, así como sus políticas, fueron promovidos por instituciones multilaterales en la búsqueda de la modernización del Estado (Restrepo Pimienta *et al.*, 2023).

El sostenido crecimiento poblacional de Ecuador le permitió tener un bono demográfico por muchos años. Sin embargo, las cifras denotaron que en las próximas décadas habría un punto de inflexión que amenazó los niveles de protección social y atención de los derechos de la población adulta mayor, porque comprometió la sostenibilidad financiera de los sistemas de pensiones y desafió las políticas públicas que actualmente se tomaron en pro del desarrollo urbano sostenible, pero no siempre con enfoque etario (Endara & Yepez, 2021).

El envejecimiento poblacional amenazó los niveles de protección social y la posibilidad real de atender los derechos y necesidades de los adultos mayores. Esto derivó en la necesidad de reenfocar el rol de la población adulta mayor y su posibilidad de continuar contribuyendo al desarrollo de sus hogares y, por tanto, de la economía en general, que se combine con esquemas de prestaciones de vejez apropiados a esa realidad.

2.9.3. Enfoque de Derechos Humanos

Este tipo de enfoque fue esencial en la aplicación de nuevos planes, programas y proyectos destinados a la protección social de las personas adultas mayores siempre teniendo como parte principal los derechos humanos de este grupo tan importante de la sociedad.

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos constituyó hoy la definición de la política internacional sobre derechos humanos, esto quiso decir que este sistema tradujo los requerimientos exigidos por la comunidad internacional para los Estados. Esta Política Internacional de Derechos Humanos, logró definir políticas exteriores y a su vez la misma moral con la que fueron juzgados o señalados los Estados que no acataron estas directivas de orden universal (Caro Benítez, 2022).

Los sistemas de protección de Derechos Humanos, universal-regional y nacional, conformaron la estructura de protección de Derechos Humanos a la cual los Estados

debieron acogerse. El sistema Universal estuvo liderado por la Organización de las Naciones Unidas -ONU-, el Sistema Regional estuvo definido por los diferentes sistemas que desde las diferentes regiones del mundo se establecieron para la protección, garantía y respeto de los Derechos – Sistema Europeo, Sistema Americano, Sistema Africano y Sistema Árabe-, cada uno de ellos definido y delimitado por las políticas y necesidades manifiestas de los Estados que hacen parte (Carrillo de la Rosa *et al.*, 2019).

La relación entre democracia, desarrollo y derechos humanos es un enfoque basado en los derechos humanos que tiene como base la política de desarrollo sostenible establecida por la ONU, debido a estos tres factores evidenciando el cambio en la concepción del derecho a través de la historia convirtiéndose en un proceso de participación ciudadano como titulares de derechos.

Las políticas públicas a nivel latinoamericano corresponden a las necesidades generales de la población, por lo que el diseño de éstas requiere de la adaptabilidad de sus funciones y las prácticas que se derivan de ellas (Cordova-Salvador, 2024).

La misión principal de FEDH es lograr el desarrollo sostenible de las personas y de los pueblos, frente a la pobreza, tomando la cultura como fuente de inspiración y base para el cambio social. Se considera que para lograr el cambio social es necesario transformar las relaciones de poder que existen, corregir las desigualdades, las prácticas discriminatorias y el injusto reparto de poder, es decir, garantizar la universalidad de los derechos humanos (Fundación española por los derechos humanos, 2025).

2.9.4. Teoría del Bienestar Social

El entendimiento de las relaciones sociales entre las personas fue producto de la teoría del bienestar social la cual permitió comprender las necesidades de una comunidad a través del conjunto de personas y de sus necesidades específicas las cuales fue necesario solventarlas a través de las relaciones públicas teniendo como soporte los recursos necesarios para dotación de obra pública que permitió la mejora del entorno.

Desde la perspectiva de la teoría del bienestar, creada por Arthur Pigou desarrollada por escritores como Reyes, (2014), que evaluó las condiciones óptimas para la satisfacción y calidad de vida de la sociedad, el subsidio al GLP se presentó como un caso relevante para analizar el papel de las políticas públicas en el bienestar social. La teoría del bienestar incluyó enfoques como el utilitarismo, que sostuvo que las políticas debían maximizar la utilidad general. Jeremy Bentham uno de los principales defensores del utilitarismo según Rivera, (2024) argumentó que la felicidad y el placer fueron indicadores fundamentales del bienestar social. En este contexto, el subsidio al gas podría considerarse una medida que contribuye a la calidad de vida al reducir los gastos de las familias, permitiéndoles destinar recursos a otras necesidades básicas.

La evaluación de la calidad y el bienestar social fue un aspecto dentro de la teoría del bienestar como campo de estudio. De esta forma, se pudo observar cómo los recursos y las distribuciones se realizaron sin afectar el bienestar de las comunidades y de ellos individuos. Al considerar factores como la igualdad social, la justicia distributiva los juicios de valor acerca de las necesidades, se entendió como esta funcionó como herramienta útil dentro de la economía.

Es la relación objetivos/resultados bajo condiciones ideales. Quiere decir que el propósito a que se aspira puede lograrse bajo condiciones ideales, es decir, que favorezcan al máximo su consecución. Eficacia se refiere a los resultados en relación con las metas y cumplimiento de los objetivos organizacionales. Para ser eficaz se deben priorizar las tareas y realizar ordenadamente aquellas que permiten alcanzarlos mejor y más. Es el grado en que un procedimiento o servicio puede lograr el mejor resultado posible. Cuando se crean condiciones de máximo acondicionamiento para alcanzar un fin y este se logra, los recursos puestos en función de este fin fueron eficaces (Quintero, 2024).

2.9.5. Enfoque de derechos y envejecimiento activo

El envejecimiento activo fue uno de los problemas que enfrentaron diversos países tanto de Europa como América latina y el caribe, debido a esto, fue necesario y fundamental que se implementaron nuevas políticas públicas que ayudaron a mejorar las condiciones de vida de este grupo poblacional tan importante.

El envejecimiento poblacional fue uno de los grandes retos de la agenda internacional, si bien existieron variaciones en las diferentes regiones, fue una preocupación global por sus implicaciones económicas, sociales y políticas. Entre los años 2015 y 2030 la población de adultos mayores de 60 años pasó de 900 millones a 1.400 millones de personas aproximadamente, suponiendo un incremento del 64%. Si bien Europa continuó siendo el continente que más siguió envejeciendo, América Latina y el Caribe presentaron un cambio sin precedentes, para el año 2037 las personas mayores sobrepasarán a la población menor de 15 años. El grupo poblacional mayor de 60 años, que aquel entonces contaba con unos 76 millones de personas, se incrementó en 147 millones de personas en el año 2037 y 264 millones en el año 2075 (CEPAL., 2018).

El consenso de este paradigma fue que el envejecimiento es un proceso donde surgían modificaciones morfológicas y fisiológicas, que se produjeron debido al paso del tiempo y como consecuencia de ello disminuyó la capacidad de adaptación, se sufre riesgo de debilidad, se expone a la posibilidad de enfermedades, a generar dependencia, entre otros. Relacionado a esta forma de entender, cobra gran importancia la variable de la edad, que se definió como un punto de ruptura entre considerarse adulto o adulto mayor, lo que da pie al surgimiento de conceptos como la ancianidad, que se refirió a la última etapa de la vida y se caracterizó por la disminución de las diferentes funciones físicas, baja actividad mental, pérdida de interés y vivir constantemente evocando el pasado (Alvarado & Salazar, 2014).

Güendel, (2002) planteó que el aporte principal del enfoque de los derechos humanos consistió precisamente en el restablecimiento de la unidad entre sujeto social y sujeto de derecho, que había sido quebrada tanto por las concepciones realistas que negaron la importancia del derecho en el accionar social, como por las concepciones positivistas e institucionalistas que desvincularon al titular del derecho de su construcción social, que planteaba que la perspectiva de derechos humanos trascendía la realidad concreta de las personas. Sin embargo, la categoría de derechos humanos no es fija ni definitiva, sino que está articulada a las circunstancias de espacio y tiempo de las personas. Volviendo a Güendel, este plantea que cuando se habla de persona humana debe hacerse referencia al sujeto social que se

encuentra en la vinculación entre historia personal y social. Hay entonces una tensión entre una concepción abstracta y positiva de los derechos humanos, en contraposición a una concepción situada y específica centrada en un yo biológico, pero también histórico y cultural que sostiene que no es posible abstraer la dimensión sociohistórica para comprender la concepción de derechos humanos (Dabove, 2016).

En la actualidad, la promulgación de políticas públicas se entendió como un instrumento efectivo para el cumplimiento de los derechos de las personas y el mejoramiento de su calidad de vida, en un contexto del envejecimiento de las poblaciones. Desde esta premisa, se describió y se analizó si el marco jurídico, los instrumentos generados y el marco de referencia con relación al envejecimiento y la vejez, generados hasta ahora, fueron suficientes para garantizar un envejecimiento con calidad de vida (Robledo Marín *et al.*, 2022).

2.9.6. Servicio de salud, alimentación y recreación

Los servicios de salud, alimentación y recreación fueron fundamentales para mejorar el estilo de vida de las personas mucho más en las personas adultas mayores quienes ya habían atravesado una vida laboral larga debido a esto, fue necesario crear espacios de salud, alimentación y recreación que les permitieran ser partícipes activamente en la sociedad.

La recreación y salud se enmarcaron en el contexto de la Seguridad Social como uno de los pilares importantes de las acciones relacionadas con la promoción colectiva de la salud y el bienestar general. Se orientaron a estimular el interés por la adopción de un Estilo de Vida activa y a desarrollar la participación de la comunidad, mediante el desarrollo de cursos específicos de acondicionamiento físico (Rodríguez García, 1998).

De acuerdo con el impacto de los Programas del Adulto Mayor en la Calidad de Vida, se pudieron evidenciar diversos estudios que han demostrado que la participación en programas específicos para adultos mayores pudo tener un impacto positivo en su calidad de vida. Por ejemplo, un estudio realizado en España encontró que los adultos mayores que participaron en programas de actividades físicas y

recreativas mostraron mejoras significativas en su bienestar psicológico y físico (García & Martínez, 2020).

De acuerdo con Márquez, (2024) el concepto de gestión social estuvo alineado con la calidad de vida de las personas, que de acuerdo con varias investigaciones se habían consolidado como multidimensional, refiriéndose a diversas áreas del bienestar humano; el bienestar físico, mental y social de las personas.

Un aspecto clave en las personas adultas mayores debido a su edad es la buena alimentación rica en nutrientes que les permita evitar el deterioro de su sistema de salud evitando contraer enfermedades esto debido a que son personas que se ven expuestas muy fácilmente a contraer enfermedades.

En el caso ecuatoriano, las estrategias para mejorar el estado nutricional de los adultos mayores formaron parte del paradigma social y constitucional relativo al buen vivir, que privó en el país desde la segunda década de este siglo. Esto no significó que anteriormente no se hubieran formulado políticas de bienestar social dirigidas a ese segmento poblacional, sino que, en ese proceso inaugurado por la Constitución de 2008, se enfocó con mayor integralidad esta situación. Esto también formó parte, de la dinámica poblacional en que la esperanza de vida se había incrementado en el país y, eso se evidenció en un envejecimiento progresivo de la población, lo cual demandó una mayor atención al respecto (Álvarez *et al.*, 2020).

De cualquier modo, la educación nutricional del adulto mayor en Ecuador se debió enfocar como un fenómeno multifactorial, cuya comprensión puso en juego lo social, los aspectos culturales, lo fisiológico y, hasta lo psicológico. Fue preciso, que, al estudiar esta temática, la aproximación, tanto teórica como práctica, incluyera esa integralidad de factores que le pudieran dar sentido a las acciones que se derivaron de la investigación. Las personas que se encontraron en la etapa de adultos mayores en el país requirieron entonces internalizar algunos conocimientos relativos a las condiciones que debió reunir la alimentación, para ser completa y, nutricionalmente beneficiosa (Santillán *et al.*, 2024).

2.9.7. Inclusión social y participación

La participación y la inclusión social de las personas adultas mayores fueron necesarios para mejorar la participación de este grupo vulnerable en la sociedad de esta manera este grupo poblacional pudo mejorar su calidad de vida en la sociedad a través de la generación de políticas públicas destinadas al mejoramiento social de este grupo tan importante de la sociedad.

Por otro lado, ayudó a valorar al individuo si estuvo aceptado y/o discriminado por los demás, como familia, amigos y vecinos. Ya que en esta etapa muchos de nuestros adultos mayores se ven rechazados, sintiendo que no valían para nada, lo que tuvo repercusiones desfavorables en ellos ya que trajo consigo ansiedad, estrés, las ganas de no querer vivir y sentirse como estorbo. Así mismo la inclusión puede medirse desde su asequibilidad y participación, que contribuyó vencer barreras físicas que dificultaron la integración social (Caurino Y, 2019).

Por lo consiguiente en esta etapa muchos de nuestros adultos mayores quedaron inactivos en el aspecto económico, sanitario y social, donde las percepciones de la sociedad crearon estereotipos negativos, discriminadores de la edad donde las definieron como personas pasivas, condescendientes, orientadas a la familia y desinteresados por la participación social (Ludeña S, 2018).

La participación social se vio como fuente de apoyo, donde apoyar consistió preocuparse por ellos mismos, dar valor y confianza para enfrentar diferentes situaciones que se pudieron ir suscitando, así mismo se expresó en proveer información, consejos, expresar emociones, dar la debida comprensión, afecto y consuelo, donde el adulto mayor tuvo la confianza de poder expresarse y saber que su grupo o entorno estuvo ahí para apoyarlo en diferentes circunstancias en las cuales pudo estar pasando añadiendo así el valor de sentirse respaldados, confiados y seguros para así mismo poder sobrellevar sus dificultades y limitaciones (Peralta L, 2021).

Fue preciso destacar que, cuando se consideró la inclusión social, se mencionó la cooperación de diversas acciones en la sociedad, como el desempeño laboral, los ejercicios recreativos y el acceso a la educación en cualquier nivel. Fue importante

además el diseño de actividades para el desarrollo de habilidades cognitivas que permitieron recibir, procesar y recolectar la información (Popovic, 2019).

2.9.8. Accesibilidad y cobertura territorial

La participación y la inclusión social de las personas adultas mayores fueron necesarios para mejorar la participación de este grupo vulnerable en la sociedad de esta manera este grupo poblacional pudo mejorar su calidad de vida en la sociedad a través de la generación de políticas públicas destinadas al mejoramiento social de este grupo tan importante de la sociedad.

Por otro lado, ayudó a valorar al individuo si estuvo aceptado y/o discriminado por los demás, como familia, amigos y vecinos. Ya que en esta etapa muchos de nuestros adultos mayores se ven rechazados, sintiendo que no valían para nada, lo que tuvo repercusiones desfavorables en ellos ya que trajo consigo ansiedad, estrés, las ganas de no querer vivir y sentirse como estorbo. Así mismo la inclusión puede medirse desde su asequibilidad y participación, que contribuyó vencer barreras físicas que dificultaron la integración social (Caurino Y, 2019).

Por lo consiguiente en esta etapa muchos de nuestros adultos mayores quedaron inactivos en el aspecto económico, sanitario y social, donde las percepciones de la sociedad crearon estereotipos negativos, discriminadores de la edad donde las definieron como personas pasivas, condescendientes, orientadas a la familia y desinteresados por la participación social (Ludeña S, 2018).

La participación social se vio como fuente de apoyo, donde apoyar consistió preocuparse por ellos mismos, dar valor y confianza para enfrentar diferentes situaciones que se pudieron ir suscitando, así mismo se expresó en proveer información, consejos, expresar emociones, dar la debida comprensión, afecto y consuelo, donde el adulto mayor tuvo la confianza de poder expresarse y saber que su grupo o entorno estuvo ahí para apoyarlo en diferentes circunstancias en las cuales pudo estar pasando añadiendo así el valor de sentirse respaldados, confiados y seguros para así mismo poder sobrellevar sus dificultades y limitaciones (Peralta L, 2021).

Fue preciso destacar que, cuando se consideró la inclusión social, se mencionó la cooperación de diversas acciones en la sociedad, como el desempeño laboral, los ejercicios recreativos y el acceso a la educación en cualquier nivel. Fue importante además el diseño de actividades para el desarrollo de habilidades cognitivas que permitieron recibir, procesar y recolectar la información (Popovic, 2019).

2.9.8. Calidad del servicio

Un punto clave en la administración pública y que debe ser clave es la calidad del servicio brindado al usuario un tema de mucha controversia en la administración es necesario contar con personal altamente calificado que pueda emitir un buen trato al ciudadano al momento de un pedido o servicio solicitado de esta manera se puede mejorar la calidad del servicio al ciudadano.

La calidad de servicio se construye en la mente de los usuarios o de los consumidores, de un servicio y se basa en el conocimiento de las necesidades de los clientes y en exceder las expectativas o esperanzas que tienen los usuarios de un determinado servicio. La calidad de servicio tiene una relación directa con la satisfacción del cliente (Gaffar, 2018), en esta lógica los usuarios que están expuestos a servicios de calidad encuentran una mejor satisfacción, generando en ellos complacencia, y ocasionando en ellos la convicción de volver a generar transacciones con la organización, así como también realizar acciones de recomendación de la entidad prestadora de servicios. Para las entidades públicas del Perú es de suma importancia tener usuarios satisfechos, y garantizar servicios de calidad, de acuerdo con el marco de la ley de modernización del estado (Izquiedo, 2021).

La calidad de servicio es un factor necesario para lograr la satisfacción de los clientes. La satisfacción de los clientes es la verificación interior que hace cada persona de sus necesidades con respecto a si fueron cubiertas o no con la entrega del servicio. La satisfacción del cliente está ligada a la calidad de servicio, y es un predictor de que si el cliente volverá a la organización o la entidad a realizar transacciones económicas o solicitar nuevos servicios. En este sentido no cabe duda de que las construcciones de los conceptos de calidad de servicio y satisfacción de los clientes

se relacionan entre sí, no puede existir un estado de satisfacción del cliente, sin primero este no haya estado expuesto a un servicio de calidad (Zouari,2021).

Así mismo los autores (Shi, 2020) agregan que generar calidad en los servicios de cualquier índole, ya sea ámbitos privados o públicos, garantizan lograr la satisfacción de los clientes, asegurando la obtención de ganancias, sobrevivencia a largo plazo y ventaja competitiva. En este sentido la calidad logra una mejor percepción de la organización o entidad en la mente de los clientes o los usuarios. Para el Estado implica que el usuario tenga una mejor predisposición para acceder a los diferentes usuarios gratuitos y pagados que tenga el aparato estatal.

En el caso de los programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores deben contar con personal técnico y operativo que traten de la mejor manera posible a este grupo de la sociedad.

2.9.9. Sostenibilidad de los programas sociales

La sostenibilidad de los programas sociales es necesaria, mucho más en el ámbito dirigido a personas de la sociedad como en el caso de las personas adultas mayores, en las cuales la aplicación de un determinado proyecto es beneficio inclusivo si este proyecto se encuentra vigente y activo a lo largo del tiempo.

El desarrollo sostenible se ha entendido como la capacidad de "satisfacer necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones" Le Billon, (2020) comprometiéndose así con el futuro de la comunidad, la cual permite la concentración de esfuerzos para construir un futuro inclusivo y resiliente para el planeta y las personas.

En un análisis complementario, (Rivas, 2022) examina cómo la falta de capacitación y recursos adecuados para el personal encargado de la ejecución de los programas afecta su efectividad. Rivas sostiene que la inversión en la formación del personal y en la mejora de las infraestructuras administrativas es esencial para superar las barreras burocráticas y garantizar una ejecución más eficiente. La falta de recursos y de personal capacitado puede conducir a errores en la implementación y a una administración ineficaz de los recursos disponibles.

Los programas de protección social no contributiva dirigidos principalmente a quienes viven en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad - representan un elemento fundamental de las estrategias y políticas de superación de la pobreza en los países de la región. Con ellos se busca no solo contribuir a mejorar los ingresos de las familias participantes, sino también promover - de manera directa o indirecta, según el tipo de programa - el acceso a los servicios sociales y fomentar el trabajo decente. Estos tres elementos son clave para avanzar hacia niveles cada vez más altos de inclusión y participación en los beneficios del desarrollo y en el ejercicio de los derechos (Abramo, 2019, p.17).

Tabla 1. Marco Legal: Variable independiente

LEY	ARTÍCULO	INTERPRETACIÓN
Constitución de la República	<p>Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.</p> <p>Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales (Constitución de la República del Ecuador, 2021)</p>	<p>Este artículo establece que los gobiernos descentralizados son los encargados de velar por los intereses de las personas a través de la prestación de servicios generando espacios de integración y participación ciudadana. De esta manera establece además quienes conforman tanto estos sistemas de descentralización en el país.</p>
Código Orgánico de organización y administración territorial (COOTAD)	<p>Art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y</p>	<p>Estos artículos de la ley tatan el artículo 5 como el 6 y el 54 definen las diferentes funciones y responsabilidades que tiene los Gobierno autónomos en cualquiera de sus niveles. Estos artículos tienen la finalidad de obligar a los municipios a cumplir con las políticas de protección de las personas adultas mayores ya que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria.</p>

	<p>solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional. La autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial. Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades que de manera concurrente se vayan asumiendo; la capacidad de emitir políticas públicas territoriales; la elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto; y, el ejercicio de la participación ciudadana.</p> <p>La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley. La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos</p>	
--	--	--

	<p>que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley. Su ejercicio no excluirá la acción de los organismos nacionales de control en uso de sus facultades constitucionales y legales.</p> <p>Art. 6.- Garantía de autonomía. - Ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República.</p> <p>Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización , 2019).</p>	
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo	El Código orgánico de planificación y finanzas publicas establece a través del articulo 41 acerca de los PDOT o planes de desarrollo y como estos deben estar directamente relacionados con las políticas nacionales esto con el fin de que

	plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización (Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas, 2011).	la asignación presupuestaria también sea destinada a solventar necesidades de los grupos de atención prioritaria.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	<p>Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los GADs. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar proceso de comunicación (Ley Orgánica de Participación ciudadana y control social, 2015). 	Este artículo está relacionado con la instancia de la participación ciudadana en forma local estableciendo lineamientos de mejora a través de los actores sociales de acuerdo con la elaboración de planes y programas locales generando un mayor nivel de participación ciudadana.

Fuente: Elaborado por Pozo Chamorro Lizbeth Carolina

Tabla 2. Marco Legal: Variable dependiente

LEY	ARTÍCULO	INTERPRETACIÓN
<p>Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores - LOPAM</p>	<p>Art. 14.-De las exoneraciones. Toda persona que ha cumplido 65 años de edad y con ingresos mensuales estimados en un máximo de 5 remuneraciones básicas unificadas o que tuviere un patrimonio que no exceda de 500 remuneraciones básicas unificadas, estará exonerada del pago de impuestos fiscales y municipales. Para la aplicación de este beneficio, no se requerirá de declaraciones administrativas previa, provincial o municipal. Si la renta o patrimonio excede de las cantidades determinadas en el inciso primero, los impuestos se pagarán únicamente por la diferencia o excedente. Sobre los impuestos nacionales administrados por el Servicio de Rentas Internas sólo serán aplicables los beneficios expresamente señalados en las leyes tributarias que establecen dichos tributos.</p> <p>Art. 25.-Acceso a la vivienda. La autoridad nacional encargada de la vivienda y los Gobiernos Autónomos Descentralizados garantizarán el acceso prioritario de las personas adultas mayores a los programas de vivienda de interés social que en ejercicio de sus competencias diseñen e implementen.</p>	<p>De acuerdo a lo que establece tanto el artículo 14 como el 25 y 21 específicamente trata acerca de algunas necesidades básicas de los adultos mayores las cuales son de cumplimiento por parte de los GADs Municipales garantizando así el acceso a estos beneficios.</p>

	<p>Art. 27.-Alimentos. Las personas adultas mayores que carezcan de recursos económicos para su subsistencia o cuando su condición física o mental no les permita subsistir por sí mismas, tendrán el derecho a una pensión alimenticia por parte de sus familiares que les permita satisfacer sus necesidades básicas y tener una vida en condiciones de dignidad. La pensión mensual de alimentos será fijada por juezas y jueces de la familia, mujer, niñez y adolescencia competentes mediante el trámite definido en la normativa vigente. El monto será determinado de conformidad a la tabla emitida por la autoridad nacional de inclusión económica y social, la cual deberá aplicarse conforme a las necesidades reales de la persona adulta mayor y la capacidad económica de la o las personas alimentantes (Ley Orgánica de las personas adultas mayores, 2019).</p>	
<p>Reglamento a la LOPAM</p>	<p>Art. 4.- Enfoques de atención: Las políticas, planes, programas y acciones desarrolladas en aplicación de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores y este Reglamento, se planificarán, ejecutarán y evaluarán con enfoque de derechos. En la observancia y reconocimiento de los derechos de las personas adultas mayores, se aplicarán</p>	<p>Esta normativa es el reglamento que regula las medidas administrativas para dar cumplimiento a lo establecido por parte de la ley Ley orgánica de las personas adultas mayores.</p>

	de forma concomitante o simultánea, todos los enfoques pertinentes a la circunstancia específica, en función de los contextos urbanos - rurales. Además, se garantizará la incorporación de las personas adultas mayores, en las actividades públicas y privadas, valorando y respetando la diversidad humana con el objetivo de convivir, contribuir y construir oportunidades reales para el ejercicio de sus derechos (Reglamento General Ley Orgánica de las personas adultas mayores, 2020).	
Ley Orgánica de Salud	Art. 3.- La salud es el completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Es un derecho humano inalienable, indivisible, irrenunciable e intransmisible, cuya protección y garantía es responsabilidad primordial del Estado; y, el resultado de un proceso colectivo de interacción donde Estado, sociedad, familia e individuos convergen para la construcción de ambientes, entornos y estilos de vida saludables (Ley Orgánica de Salud, 2015).	Es la principal ley en materia de salud que tiene el fin de proteger la salud integral de todas las personas en Ecuador entre ellas los grupos de atención prioritarios como lo son las personas adultas mayores.
Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Discriminación por edad. - Considerado como discriminación por edad o "viejismo". Instrumento de coordinación que define mecanismos específicos para la implementación de acciones definidas	Este instrumento rector de la política pública pretende establecer lineamientos para el cuidado y protección de los grupos de atención prioritaria entre los cuales se destacan; las niñas y niños,

	<p>en procesos de planificación de política pública, sus responsables, temporalidad, ubicación y recursos, de ser el caso. Se define como un rechazo subjetivo hacia la edad avanzada y se deriva aspectos interrelacionados como: actitudes discriminatorias; prácticas discriminatorias y prácticas institucionales y políticas que perpetúan estereotipos acerca de personas mayores (Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025, 2025).</p>	<p>adolescentes y personas adultas mayores. El objetivo primordial de este instrumento es garantizar los derechos en relación a las brechas de desigualdad social teniendo como objetivo promover la no discriminación de los mismos.</p>
--	---	---

Fuente: Elaborado por Pozo Chamorro Lizbeth Carolina

2.10. NORMATIVA Y POLÍTICAS

2.10.1. Ley del Adulto Mayor (Ecuador)

Las personas adultas mayores están bajo el rigor de una ley denominada Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (LOPAM) de esta manera están consagrados sus derechos y deberes en la presente ley la cual menciona algunos aspectos importantes mencionados a continuación.

Art. 1.- Objeto. El objeto de esta Ley es promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el marco del principio de atención prioritaria y especializada, expresados en la Constitución de la República, instrumentos internacionales de derechos humanos y leyes conexas, con enfoque de género, movilidad humana, generacional e intercultural (Registro Oficial, 2019).

Bajo la consideración de esta ley, las personas adultas mayores poseen la oportunidad de hacer cumplir sus derechos y obligaciones cuando ejecuten algún tipo de programa social en los cuales estén relacionados de forma directa.

2.10.2. Plan Nacional de Desarrollo

El Plan nacional de desarrollo es un instrumento técnico que elabora un gobierno nacional con el fin de cumplir con cada una de las metas y objetivos trazados por parte del Gobierno es decir es una guía para el cumplimiento de la política y para cumplimiento de programas y proyectos en favor de la sociedad.

En el caso del Ecuador existe un Plan de este tipo denominado como "Plan de desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025" documento elaborado por parte de la secretaría nacional de planificación en este se habla acerca de los adultos mayores en la política siguiente.

La principal preocupación de los CNI en el ámbito social fue el relacionado a la salud integral, ya que, debe ser una prioridad del Estado garantizar una vida sana y el bienestar de la población, en este contexto los Consejos manifestaron que la política pública debería atender problemáticas relacionadas a la desnutrición crónica

infantil; depresión y ansiedad en niños, jóvenes, adultos mayores y personas en situación de movilidad humana; falta de ayuda técnica y accesibilidad en el espacio público de las personas con discapacidad; mortalidad materna e infantil; la falta de reconocimiento de la salud intercultural, entre otros (Secretaría nacional de planificación, 2024).

En este sentido, en el PND se han considerado acciones fundamentales en la prestación de los servicios de salud de manera integral, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad; a fin de fortalecer los servicios de salud sexual y salud reproductiva para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población; mejorar la calidad de la atención en salud materna y salud neonatal; mejorar

la atención integral en salud sexual y salud reproductiva para adolescentes; fortalecer el modelo comunitario de salud mental con abordaje de prevención y rehabilitación; reafirmar prácticas de vida saludables que promuevan la salud con enfoques de derechos, intercultural, intergeneracional y de género (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

2.10.3. Política pública local para el envejecimiento digno

Se iniciara el proceso formal de ejecución del proyecto, con el trabajo de cinco promotores, las mismas que serán responsables de las actividades mencionadas en el proyectos a su vez se encargarán de apoyar en la gestión ,regularización y obtención de documentos para la firma de dieciséis convenios, mismos que servirán como instrumento legal para la asignación y transparencia de recursos a las organizaciones solicitantes, previa presentación de los documentos habilitantes y presentaciones de contrapartes.

2.10.4. Protección social en el envejecimiento

La población adulta mayor debido al pasar de los años no dependen de si mismos para su autocuidado, esto sumado a que las personas de su alrededor tiene ya compromisos que cumplir como el trabajo, laboralmente, de esparcimiento entre otras actividades rutinarias dificultan el cuidado del adulto mayor debido a esto es necesario crear espacios necesarios para el cuidado del adulto mayor de forma

positivo que permita un espacio de recreación necesario para este grupo tan importante de la sociedad.

Las personas mayores se ven expuestas a cambios importantes vinculados con el retiro del mercado laboral, puede presentarse deterioro en la salud y, en algunos casos, la pérdida de la autonomía física, así como modificaciones en la estructura familiar ante los eventos de la vejez o la mayor dependencia respecto de los hijos. Entender que la gestión de los riesgos a los que está expuesta la población es una cuestión de orden social y no individual remite a la idea de protección social, como un resguardo frente a los riesgos y las vulnerabilidades durante todo el ciclo de vida de las personas (Rubinstein, 2020).

2.10.5. Coordinación institucional

La coordinación institucional es un aspecto clave en la elaboración de todo proyecto y programa público destinado a mejorar la calidad de vida de un grupo de la sociedad es por este motivo que es necesario evidenciar la realidad de la zona donde se va a aplicar dicho proyecto resultando necesario el apoyo de diferentes instituciones que aporten en la solución definitiva de un problema social.

La coordinación intergubernamental conocida en otros países y disciplinas como relaciones interadministrativas, interinstitucionales o intergubernamentales se entiende como el conjunto de mecanismos, instrumentos y herramientas de interacción, negociación, conflicto y colaboración entre los diferentes niveles de gobierno para superar problemas relacionados con la financiación y planificación de las políticas o para evitar posibles bloqueos decisionales (Schnabel, 2021).

La integración interinstitucional permite destinar mayores recursos económicos, logrando atender específicamente la solución de un problema generando un impacto y beneficio del problema.

Por ello, la integración de políticas, según los autores, requiere más interacción intersectorial que la misma coordinación de las políticas, porque mientras esta última tiene como objetivo ajustar las políticas sectoriales para que se apliquen mutuamente y sean coherentes, la integración de políticas da como resultado una política

conjunta para los sectores involucrados y así se garantizan los resultados e impactos en la población (Meijers y Stead, 2004).

También sostienen que, aunque la integración de políticas puede ser una aspiración para muchos dirigentes políticos, existen varios límites, al igual que ya lo había señalado la OCDE, al afirmar que en muchos casos los dirigentes adoptan una mirada pragmática que ha llevado a una cierta precaución en cuanto al grado en que la coherencia puede, en la práctica, fortalecerse y plantea la preocupación de que los esfuerzos excesivos para mejorar la coherencia pueden resultar en un alto grado de control central y la consiguiente pérdida de flexibilidad en el sistema de formulación de políticas (OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2000).

Los autores remarcan la importancia que han tomado los análisis sobre integración y coordinación de políticas públicas y el papel de las organizaciones del sector público como acción necesaria para la formulación de políticas de gran impacto. Esta tendencia la demuestran como una reacción a la fragmentación de la autoridad política y la concomitante delegación de competencias fuera del estado nacional de manera vertical a los niveles de gobernanza subnacional y supranacional (Trein et al., 2021).

En el sector público, es fundamental tener la disposición de las personas involucradas en la política. Esto facilita una mejor coordinación de la asistencia entre entidades, lo que se traduce en ciudadanos más comprometidos desde el enfoque participativo en la comunidad.

2.10.6. Eficacia y eficiencia de la gestión

En la práctica social, la elaboración de proyectos sociales es necesario para el uso de estas dos herramientas de gestión, tanto la eficiencia como eficacia nos permiten lograr la meta trazada a cumplir desde el ámbito público.

La eficacia se maneja bajo el concepto de seguir un camino que vaya direccionado al cumplimiento de objetivos, tomando en cuenta las metodologías, en el caso de una entidad tanto pública como privada brindar un servicio, en el cual los usuarios se

sientan satisfacción y tomando en cuenta la evaluación de externos debido que la eficacia esta direccionada a dar cumplimiento de proyectos y programas (Corrales & Salazar, 2017).

Es la relación objetivos/resultados bajo condiciones ideales. Quiere decir que el propósito a que se aspira puede lograrse bajo condiciones ideales, es decir, que favorezcan al máximo su consecución. Eficacia se refiere a los resultados en relación con las metas y cumplimiento de los objetivos organizacionales. Para ser eficaz se deben priorizar las tareas y realizar ordenadamente aquellas que permiten alcanzarlos mejor y más. Es el grado en que un procedimiento o servicio puede lograr el mejor resultado posible. Cuando se crean condiciones de máximo acondicionamiento para alcanzar un fin y este se logra, los recursos puestos en función de este fin fueron eficaces (Quintero *et al.*, 2021).

En el caso del Gobierno Municipal de Bolívar los conceptos de eficiencia como eficacia son necesarios para la aplicación de programas en adultos mayores de esta manera se puede mejorar la percepción del ciudadano frente al programa establecido generando mayor interés y oportunidades en la búsqueda del cumplimiento de metas trazadas por dicha institución.

La eficiencia se configura a nivel constitucional como un principio rector de la actuación administrativa pública, imponiendo la obligación de atenderla, ya sea formalmente asegurada desde una perspectiva tradicional o desde la perspectiva de otro proveedor más actual de bienes y servicios (Muñoz, 2015).

En tal sentido, estudios revisados sobre la eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión permitieron identificar las diversas estrategias que aplican las organizaciones públicas con la finalidad de asegurar que los proyectos de inversión se ejecuten eficientemente, en donde se evidencia que la adopción de tales estrategias tienen un impacto significativo en los mismos por cuanto permiten que los proyectos se lleven a cabo dentro de los plazos programados con el propósito de contribuir con la consecución de los objetivos institucionales enfocados a mejorar de la calidad de vida de los pobladores y contribuir con el desarrollo del país (Soto Arévalo, 2021).

La eficiencia y eficacia de la gestión de los proyectos se fundamenta por medio del aporte de los proyectos a la estrategia y la calidad de gestión; asimismo, a través de la aplicación del modelo de evaluación se pudo conocer a once indicadores entre los cuales destaca el cumplimiento de metas y calidad de servicio (Ariza, 2017).

Tal como podemos observar a través de las opiniones de cada uno de los autores anteriormente mencionados todos concluyen en que es necesario el uso constante de la eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas sociales ya que de esta manera podemos generar un impacto positivo y social en la vida de las personas a las cuales están dirigidas ciertas políticas públicas.

2.10.7. Opinión de los beneficiarios

Posteriormente luego de la ejecución de un proyecto o programa destinado a mejorar la calidad de vida de un grupo social como el caso de los adultos mayores en el canto bolívar resulta necesario medir su impacto esto a través de la opinión de los beneficiarios tanto directos como indirectos del proyecto ejecutado de esta manera con esta información podremos observar de cerca la apreciación de las personas en relación al proyecto que se ha ejecutado y cuáles han sido sus fortalezas y debilidades esto con el fin de establecer una mejora continua luego de la ejecución del mismo.

De acuerdo con (Huallpara *et al.*, 2023) "Se puede decir que un proyecto ha finalizado si desde el punto de vista técnico las actividades programadas han concluido, desde el punto de vista administrativamente todos los costos fueron cubiertos".

El objetivo principal para realizar un cierre de proyectos es analizar, diagnosticar y sobre todo corregir los proyectos futuros. Además, se debe mencionar que el cierre de proyectos permitirá consolidar cada resultado obtenido y evaluar los proyectos futuros (Moreno Monsalve *et al.*, 2019).

El cierre integral de proyectos es el conjunto de acciones, procesos y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de los objetivos planificados, una vez concluida la fase de inversión. Es importante tomar en cuenta que el cierre incluye siempre una evaluación previa.

Como podemos observar luego del ciclo de vida de un proyecto social es fundamental conocer de cerca la opinión de las personas acerca del mismo con el fin de generar un proceso de Feedback para futuros proyectos sociales y así obtener un mayor grado de aceptación por parte de la ciudadanía.

La evaluación desde la perspectiva de los beneficiarios, también denominada participativa, busca valorar aspectos o problemas de los programas sociales relacionados con la planificación, ejecución y logro de resultados, desde la óptica de los beneficiarios, incorporando su participación como aspecto central (Rincón González *et al.*, 2014).

Es por ello por lo que, buscando algunas alternativas válidas para medir el impacto del programa, es decir, para determinar los cambios o modificaciones en las condiciones de vida de la población objetivo, se recurre a la opinión de los beneficiarios. Para esto la participación de los actores directamente involucrados en los proyectos es una premisa inherente en el logro de máximos niveles de confiabilidad de la evaluación. Los datos recogidos directamente de la población objetivo sobre los cambios que ellos han visualizado en sus condiciones de vida, podría ser un primer acercamiento de una evaluación desde la perspectiva de los beneficiarios del impacto en este programa (Rincón González *et al.*, 2014).

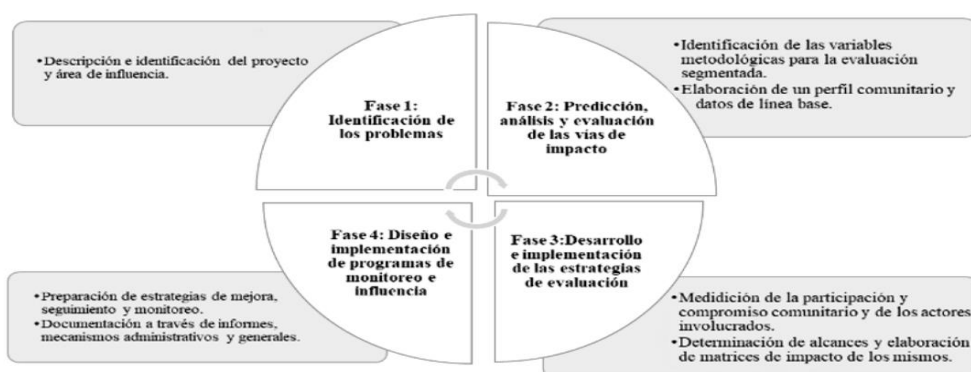
A este respecto, (Aponte, 2005) "afirma que muchos programas nacen sin evaluación exente (requisito indispensable para la aplicación del modelo experimental) y sin información sobre la línea-base (lo que representa un problema aún para un modelo no experimental)".

2.10.8. Indicadores de impacto social

Para medir La gestión pública municipal y su incidencia en los programas para adultos mayores en el cantón Bolívar es necesario contar con indicadores de impacto social de esta manera podremos observar el nivel de aceptación por parte de la ciudadanía con relación a este tipo de proyectos sociales para esto es necesario conocer los diversos indicadores de impacto social existentes los cuales los mencionaremos a continuación.

Los indicadores son parámetros que ponen de relieve una faceta del objeto de la evaluación. Por su naturaleza, la Ciencia necesita de múltiples indicadores para poder patentizar el resultado de esta. Los indicadores pueden ser medidos, números, hechos, opiniones o precepciones que señalan situaciones o condiciones específicas. Los indicadores son instrumentos importantes para evaluar y dar seguimiento al proceso de desarrollo, valiosos para orientar cómo se pueden alcanzar mejores resultados. En el caso de Ciencia, Tecnología e Innovación, los indicadores están vinculados con los procesos de medición de las actividades de generación, uso y difusión del conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación organizacional (Alemán & Lezana, 2013, pág. 111).

Ilustración 1. Modalidad de evaluación de impacto social para Proyectos Comunitarios



Fuente: Añibarro, 2015

La evaluación del impacto social de proyectos comunitarios es concebida como un proceso de análisis y valoración de las transformaciones operadas en el transcurso de su desarrollo, teniendo en cuenta la valoración de los efectos, tanto positivos como negativos, provocados por el mismo; los cuales pueden aparecer contemplados

como resultados esperados o presentarse como resultados no esperados (no planificados) (Añibarro, 2015).

Los tres ejes en los cuales se basa la acción de medición sobre los beneficiarios directos del proyecto son los indicadores de participación comunitaria, desarrollo formativo y educación continua. Las dimensiones que se deben medir entre las familias y comunidad corresponden a factores de bienestar socioeconómico (Morstadt *et al.*, 2018).

De acuerdo con (Valle & Rivera, 2008) afirma lo siguiente:

a) Por la posición relativa que ocupan los indicadores, estos se clasifican de la siguiente manera:

- **Indicadores de Insumo:** se diseñan para dar seguimiento a la disponibilidad de condiciones básicas para la producción de bienes y/ o servicios esperados. La disponibilidad de recursos financieros es el insumo más utilizado en este nivel de seguimiento.
- **Indicadores de Proceso:** se utilizan para el monitoreo de la pertinencia de los procesos de transformación que se están llevando a cabo para generar los bienes y/ o servicios esperados. En este nivel el seguimiento se concentra en la verificación del avance en la consecución de las metas en el marco de los procesos de trabajo de la organización.
- **Indicadores de Resultado:** Permiten monitorear el nivel de cumplimiento de las metas institucionales. Se denominan también indicadores de productividad. La atención en este nivel se concentra en establecer si los productos y/ o servicios esperados, se han generado en forma oportuna y con la calidad requerida.
- **Indicadores de Impacto:** Se diseñan para dar seguimiento a los cambios en el entorno atribuibles a la ejecución del proyecto, programa o política. Muchas veces se miden a través de encuestas (p.3-4).

2.10.9. Presupuesto destinado y ejecución

Otro aspecto esencial al momento de elaborar proyectos sociales destinados a un grupo población es la parte de presupuestos aspecto que el ámbito público se lo aplicado siempre teniendo bajo consideración el mayor impacto posible en la

sociedad con la menor cantidades de recursos económicos de esta manera se optimización los recursos públicos.

En relación con el tema de estudio en el GAD de Bolívar se implementó un proyecto en el año 2020 destinado a mejorar la calidad de vida del adulto mayor proyecto denominado "Fortalecimiento de derechos y vida digna del adulto mayor" bajo la coordinación y participación del Gobierno autónomo descentralizado del GAD de Bolívar.

Proyecto en el cual tuvo la cantidad de 613 beneficiarios adultos mayores proyecto que tuvo una duración de 11 meses, proyecto ejecutado por el GAD de Bolívar y 12 Asociaciones con la cantidad de recursos económicos de 101.122.2 USD rubro distribuido de la siguiente manera.

Ilustración 2-Cantidad de recursos económicos del proyecto

COOPERANTES	CANTIDAD
GADMC-BOLIVAR EFECTIVO	81.112,25
GADMC-BOLIVAR VALORADO	5.631,96
GADS PARROQUIALES	11.298,00
SOCIOS DE LAS ASOCIACIONES	3.080,00
TOTAL	101.122,21

Fuente: GAD Bolivar,2025

2.10.10. Fortalezas y debilidades del modelo de gestión local.

Todo GAD en el Ecuador debe tener tanto fortalezas como debilidades esto debido a que ninguna acción administrativa es del todo correcta debido a las diversas opiniones que tiene las personas de acuerdo con la apreciación de cada una de las obras que ejecuta a lo largo del año las instituciones públicas y mucho más los GADs quienes son los encargados de ayudar al Gobierno central a cumplir con la política pública local.

El modelo de gestión territorial desempeña un papel crucial en tanto, busca vincular el enfoque de sistema socio ecológico del desarrollo con las dinámicas territoriales,

tomando en cuenta su interacción urbano-rural, permite equilibrar los intereses de diferentes partes, promover la sostenibilidad y garantizar la calidad de vida de la población. Además, es una herramienta valiosa para abordar los desafíos ambientales y sociales que enfrentan las comunidades en un mundo en constante cambio (INFOSOFT, 2023).

En síntesis, descentralización y globalización están generando, más tareas a resolver por los gobiernos locales, nuevos desafíos para encarar en lo político, económico y lo social, y están obligando a los municipios a efectuar un replanteo de su organización, misiones y funciones, así como de su autonomía. Estos procesos están cuestionando y comenzando a desplazar el anterior modelo municipal tradicional, de carácter autárquico, administrativo clientelar y que en los hechos configuraba una suerte de administración de la ciudad sobre el ABIL (barrido alumbrado y limpieza).¹⁰ Y este cambio comienza a producirse en tres áreas de innovación: la organizativa y político-institucional, la económica y la social (Delgado, 1997).

Para llevar a cabo un exitoso proceso de gestión del desarrollo en los territorios es fundamental contar con las capacidades necesarias para ello y la asesoría y acompañamiento por parte de las universidades para alcanzar este objetivo es fundamental. Capacidad es un término muy socorrido en los tiempos más recientes, tanto en la literatura especializada de diversas disciplinas, como en el argot cotidiano de decisores de gobierno, de empresas, de instituciones y comunidades. Todos lo vinculan a necesidades del desarrollo, personal, institucional o territorial. Ese uso amplio y diverso, resulta favorable para sensibilizar acerca de las realidades que el término designa, pero a la vez, suele dificultar o tornar lentos procesos decisorios que requieren bien sea recursos, conocimientos o acciones (Almaguer Torres R. M., 2024).

Es importante señalar lo difícil que es pensar en un modelo único de gestión para todas las organizaciones, es mejor pensar en un mecanismo de generación de modelos de gestión. En el presente trabajo se propone una metodología que conduce a la obtención de un modelo de gestión para una organización basado en su visión, su misión, sus clientes, sus esquemas de relacionamiento interno/externo y su cadena de valor (Aguilar *et al.*, 2002).

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque Mixto

La metodología constituye un elemento esencial en el desarrollo de la investigación, ya que proporciona las herramientas y enfoques necesarios para abordar el problema de estudio de manera sistemática y rigurosa. El enfoque mixto combina métodos cualitativos con el fin de obtener una visión más completa y precisa del fenómeno estudiado. Según Creswell y Plano Clark (2017), el enfoque mixto permite integrar datos numéricos y narrativos, lo que facilita una interpretación más profunda y enriquecida de la problemática.

En el presente trabajo se analizará la gestión pública municipal y su incidencia en los programas dirigidos a los adultos mayores en el cantón Bolívar, se adopta un enfoque mixto, Además, se emplea un diseño de investigación de campo y documental para obtener información relevante.

El presente estudio adopta un enfoque mixto, combinando metodologías cualitativas y cuantitativas para analizar la incidencia de la gestión pública municipal en los programas dirigidos a adultos mayores en el cantón Bolívar. De acuerdo con Creswell (2018), la investigación mixta permite obtener una visión integral del fenómeno estudiado, ya que combina la recolección de datos numéricos con el análisis interpretativo de los mismos.

El enfoque cualitativo se empleará para examinar las políticas municipales, los procesos administrativos y la percepción de los beneficiarios y gestores de los programas. Para ello, se utilizarán entrevistas a funcionarios y grupos focales con adultos mayores. Por otro lado, el enfoque cuantitativo permitirá medir el impacto de los programas a través de indicadores como el número de beneficiarios, el presupuesto asignado y la cobertura de servicios (Hernández *et al.*, 2022).

Se utiliza el método cuantitativo para recopilar y analizar datos numéricos que permitan medir variables específicas relacionadas con los programas sociales para adultos mayores, como el alcance, la cobertura y la asignación de recursos. La

recopilación de estos datos se realizará mediante encuestas estructuradas aplicadas a los beneficiarios de los programas, así como a funcionarios públicos y actores involucrados en la gestión.

Método cualitativo, se emplea para explorar las percepciones, opiniones y experiencias de los adultos mayores y actores involucrados en la implementación de los programas. Las entrevistas semiestructuradas y la observación directa serán herramientas fundamentales para comprender cómo la gestión pública afecta la calidad y eficacia de los programas sociales.

De esta manera, el enfoque mixto garantiza un análisis integral del problema, combinando la objetividad de los datos cuantitativos con la profundidad y riqueza de la información cualitativa (Hernández *et al.*, 2018).

3.1.2. Tipo de Investigación

Exploratoria

La investigación exploratoria permite obtener un panorama general sobre un fenómeno cuando no existen suficientes estudios previos o cuando se busca comprender mejor una problemática antes de profundizar en su análisis (Sampieri, Collado & Lucio, 2018). En el presente estudio, este nivel será clave en la fase inicial para identificar las principales problemáticas relacionadas con la gestión de los programas municipales para adultos mayores en el cantón Bolívar. Para ello, se llevará a cabo una revisión documental de normativas municipales, presupuestos y planes de desarrollo local, lo que permitirá conocer el marco regulatorio y administrativo en el que operan estos programas.

Además, se realizarán entrevistas semiestructuradas a funcionarios municipales con el propósito de obtener información sobre los procesos administrativos, las dificultades en la implementación de los programas y las estrategias empleadas para su gestión. Por otro lado, se organizarán grupos focales con adultos mayores beneficiarios de los programas municipales para conocer sus percepciones sobre la calidad de los servicios ofrecidos y sus principales necesidades. Según Creswell (2018), el uso de

técnicas cualitativas en la investigación exploratoria permite construir una visión preliminar del problema y definir las variables clave para estudios posteriores.

Descriptiva

La investigación descriptiva tiene como objetivo caracterizar un fenómeno con base en datos estructurados, sin establecer relaciones de causalidad (Hernández, Fernández & Baptista, 2022). En este estudio, se empleará para documentar detalladamente la gestión pública municipal en los programas dirigidos a adultos mayores. Se analizarán aspectos como la cantidad de programas en funcionamiento, los tipos de servicios ofrecidos, el presupuesto asignado, los criterios de selección de beneficiarios y la cobertura poblacional.

Para obtener estos datos, se realizará un censo de los programas municipales vigentes, recopilando información sobre su estructura organizativa, su financiamiento y su impacto en la comunidad. Asimismo, se llevará a cabo un análisis de los registros administrativos para determinar el número de beneficiarios atendidos y la distribución de los recursos. Según Sampieri et al. (2018), la investigación descriptiva es fundamental para comprender la realidad de un fenómeno y establecer bases sólidas para estudios posteriores de mayor profundidad.

Correlacional

La investigación correlacional se centra en analizar la relación entre dos o más variables sin establecer causalidad directa (Creswell, 2018). En este caso, se utilizará para examinar el vínculo entre la calidad de la gestión municipal y el nivel de satisfacción de los beneficiarios de los programas para adultos mayores. Para ello, se aplicarán encuestas estructuradas a una muestra representativa de adultos mayores, en las que se medirán aspectos como la accesibilidad a los servicios, la calidad del trato recibido y la utilidad percibida de los programas.

3.2. IDEA A DEFENDER Ó HIPÓTESIS

¿La eficiencia en la gestión pública municipal del cantón Bolívar es un factor determinante para garantizar el acceso y la calidad de los programas dirigidos a los adultos mayores?

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.3.1. Definición de Variables

Variable Independiente: Gestión Pública

Se puede definir la gestión pública como la aplicación de todos los procedimientos e instrumentos propios de la administración pública, con la finalidad de lograr los objetivos de desarrollo y de bienestar de la población, y de esa manera cumplir con las demandas del ciudadano.

Variable Dependiente: Programas sociales de las personas adultas mayores

Se entiende por derechos al conjunto de leyes que imponen deberes y normas que conceden facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo objetivo es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia. (González, 2018).

Tabla 3. Descripción general de Variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos	
Gestión Pública	Presupuesto y coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Recursos económicos dirigidos a proyectos de adultos mayores. Existencia de documentos para fomento de las personas adultas mayores. 	Entrevista funcionarios Encuesta funcionarios	a a
	Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Número de personal técnico calificado contratados por el GAD. Capacitación constante del personal técnico en normas del MIESS. 	Entrevista funcionarios Encuesta funcionarios	a a

	Participación ciudadana		<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios de rendición de cuentas sobre gasto social. Nivel de participación de asociaciones de adultos mayores en la toma de decisiones 	Entrevistas de funcionarios Encuestas de funcionarios	a a
Programas sociales de las personas adultas mayores	Accesibilidad y cobertura		<ul style="list-style-type: none"> Número de personas adultas mayores que se encuentran en extrema pobreza. Número de personas que han sido atendidas por parte del GAD. 	Encuestas de ciudadanía	a
	Integralidad de servicios	de	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia de realización de actividades de esparcimiento para adultos mayores. Entrega periódica de raciones alimenticias para nutrición. 	Encuestas de ciudadanía	a

Fuente: Pozo Chamorro Lizbeth Carol

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

El estudio empleó los métodos inductivo y deductivo para analizar la gestión pública municipal y su impacto en los programas dirigidos a adultos mayores. Según Sampieri, Collado y Lucio (2018), ambos métodos fueron fundamentales en la investigación

científica, ya que permitieron construir conocimiento a partir de la observación y la sistematización de datos.

3.4.1. Método Inductivo

El método inductivo se basa en la observación y el análisis de casos particulares para formular conclusiones generales sobre un fenómeno (Hernández, Fernández & Baptista, 2022). En este estudio, se utilizó para identificar patrones y tendencias en la gestión de los programas municipales para adultos mayores, partiendo de datos específicos obtenidos en la investigación cualitativa.

Para aplicar este método, se recopiló y analizó información mediante entrevistas semiestructuradas con funcionarios municipales y adultos mayores beneficiarios de los programas, con el objetivo de comprender sus experiencias y percepciones sobre la calidad de la gestión pública. Además, se realizaron grupos focales para discutir los desafíos y necesidades en la implementación de programas para adultos mayores. Asimismo, se llevó a cabo un análisis documental que incluyó la revisión de normativas, presupuestos y planes municipales relacionados con la atención a este grupo poblacional.

A partir de estos datos concretos, se identificaron tendencias y problemáticas comunes, lo que permitió formular hipótesis sobre el impacto de la gestión pública en la calidad de vida de los adultos mayores. Este proceso siguió el enfoque propuesto por Creswell (2018), quien señaló que el método inductivo permite construir conocimiento desde la evidencia empírica, proporcionando una base sólida para futuras investigaciones.

3.4.2. Método Deductivo

El método deductivo parte de principios generales o teorías establecidas para llegar a conclusiones particulares (Sampieri et al., 2018). En este estudio, se aplicó para comprobar la relación entre la calidad de la gestión municipal y el nivel de satisfacción de los beneficiarios de los programas para adultos mayores.

Para aplicar este método, se formularon hipótesis basadas en teorías previas sobre la administración pública y el bienestar social. Entre estas hipótesis se consideró que una gestión municipal eficiente mejoró la accesibilidad y calidad de los programas dirigidos a adultos mayores, así como que el nivel de inversión pública en estos programas influyó directamente en la percepción de satisfacción de los beneficiarios. Para comprobar estas hipótesis, se emplearon técnicas cuantitativas como encuestas estructuradas a adultos mayores para medir su nivel de satisfacción con los servicios municipales, análisis de indicadores administrativos, incluyendo la asignación presupuestaria, la cobertura de los programas y la ejecución de recursos, y pruebas estadísticas de correlación para determinar si existió una asociación significativa entre la calidad de la gestión municipal y la percepción ciudadana.

Según Hernández et al. (2022), el método deductivo fue fundamental para validar teorías y generar conocimiento basado en evidencia empírica. Al aplicar este enfoque, el estudio pudo determinar si las políticas municipales cumplieron con su objetivo de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el cantón Bolívar.

3.4.3. Técnica

Las técnicas de investigación comprendieron los procedimientos utilizados para la recopilación de información y variaron según el enfoque del estudio. En esta investigación se emplearon técnicas cualitativas y cuantitativas, garantizó un análisis más completo de la problemática.

Desde el enfoque cualitativo, se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada, la cual permitió obtener información detallada sobre la percepción de los adultos mayores y funcionarios municipales respecto a la gestión de los programas municipales. Según Creswell (2018), las entrevistas semiestructuradas fueron una herramienta clave en estudios sociales, ya que posibilitaron una combinación de preguntas abiertas y cerradas, brindando flexibilidad en la recopilación de datos.

Asimismo, se aplicó la técnica de grupos focales, con el propósito de reunir a varios beneficiarios de los programas municipales para discutir sus experiencias, opiniones y sugerencias sobre la efectividad y calidad de estos servicios. Los grupos focales

permitieron profundizar en temas específicos y generar interacción entre los participantes, lo que enriqueció el análisis de los datos (Hernández et al., 2022).

Desde el enfoque cuantitativo, se empleó la encuesta estructurada, que facilitó la recopilación de datos estadísticos sobre la percepción de los beneficiarios en relación con los servicios ofrecidos. Esta técnica permitió recolectar información de un número significativo de participantes y estandarizar sus respuestas para un análisis cuantitativo riguroso. Según Sampieri, Collado y Lucio (2018), la encuesta fue una de las técnicas más utilizadas en estudios correlacionales y descriptivos, ya que permitió medir variables de manera objetiva y sistemática.

3.4.4. Instrumento

Los instrumentos de investigación fueron herramientas concretas que permitieron aplicar las técnicas seleccionadas. ("Utilidad de la investigación-Soto Taveras Raimerys - Studocu") En este estudio se emplearon instrumentos diseñados específicamente para obtener información relevante sobre la gestión municipal de los programas dirigidos a adultos mayores.

Para la aplicación de la técnica de entrevista semiestructurada, se utilizó una guía de entrevista, la cual contuvo preguntas abiertas dirigidas a funcionarios municipales y beneficiarios de los programas. Este instrumento garantizó que la información recolectada se enfocara en los aspectos clave del estudio, permitiendo a los entrevistados expresar sus percepciones y experiencias de manera libre y detallada (Creswell, 2018).

En el caso de la técnica de grupos focales, se diseñó una guía de discusión, que incluyó preguntas orientadas a explorar la satisfacción, necesidades y desafíos en la implementación de los programas municipales. La estructuración de esta guía permitió que las conversaciones fueran organizadas y se obtuviera información homogénea para su posterior análisis (Hernández et al., 2022).

Para la recolección de datos cuantitativos, se empleó un cuestionario estructurado, basado en preguntas cerradas. Este instrumento permitió medir la percepción de los adultos mayores sobre la accesibilidad, calidad y eficacia de los mismo.

3.4.5. Procesamiento y análisis de los datos

Para la presente investigación se utilizó el Sistema SPSS con el se tabularon los datos una vez obtenidos los mismos a través de los instrumentos de recolección de datos como lo son las encuestas dirigidas tanto a ciudadanos y a funcionarios del GAD de Bolívar en la primera fase, se identificó la codificación a través de una matriz de datos para posteriormente analizar de forma descriptiva las frecuencias y medidas de tendencia central. Finalmente, este análisis permitió verificar las hipótesis con el nivel de confianza del 95%.

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.5.1. Población

La población objetivo para esta investigación estuvo constituida exclusivamente por los adultos mayores residentes en el cantón Bolívar. De acuerdo con los datos demográficos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) correspondientes al Censo de Población y Vivienda 2022, y plasmados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2027 del cantón, este grupo de atención prioritaria comprendió un total de 2.079 habitantes. Al delimitar la población a este sector específico, se garantizó que la información recopilada provenga directamente de los sujetos de derecho a los que fueron dirigidos los programas municipales.

Muestra

Para determinar el tamaño ideal de la muestra representativa de esta población finita, se aplicó la fórmula estadística correspondiente, utilizando los siguientes parámetros:

Datos	Símbolo	Valor
Población (Universo)	N	2.079
Nivel de confianza	Z	1.96 (95%)
Probabilidad de éxito	p	0.5 (50%)
Probabilidad de fracaso	q	0.5 (50%)
Error máximo admisible	e	0.05 (5%)

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{2079 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2 * (2079 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{1996,6716}{6,1554}$$

$$n = 324,37723$$

$$n = 324$$

3.5.2. Muestra

Para la recolección de datos cuantitativos de la presente investigación, se aplicó un muestreo probabilístico aleatorio simple. La elección de este método se justificó porque aseguró que todos los individuos que conforman la población objetivo (los 2.079 adultos mayores del cantón Bolívar) tuvieron la misma probabilidad de ser seleccionados para conformar la muestra de 324 personas. De acuerdo con Sampieri, Collado y Lucio (2018), este tipo de muestreo es el más adecuado cuando se conoció el tamaño exacto del universo y se buscó reducir los sesgos, garantizando así que los resultados obtenidos fueran estadísticamente representativos y pudieran generalizarse a toda la población de estudio.

Para delimitar correctamente a los participantes, se aplicaron los siguientes criterios de inclusión:

- Personas que pertenecieron al grupo etario de adultos mayores (65 años en adelante).
- Residentes permanentes del cantón Bolívar (abarcando tanto la zona urbana como las parroquias rurales, con especial énfasis en aquellas donde el GAD reportó mayor intervención social).
- Adultos mayores que fueron usuarios o beneficiarios de los programas de asistencia social, recreación o salud administrados por el GAD Municipal del cantón Bolívar.

Estrategia de recolección de datos

Para alcanzar la cuota representativa de 324 encuestas, el acercamiento a la muestra se llevó a cabo utilizando los registros oficiales de beneficiarios proporcionados por las direcciones o unidades técnicas del municipio. Asimismo, los instrumentos se aplicaron de manera presencial en los principales espacios de confluencia de este grupo poblacional, tales como centros de cuidado gerontológico, asociaciones de la tercera edad, jornadas de bailo terapia, comedores solidarios y durante las campañas de atención integral organizadas por la municipalidad.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

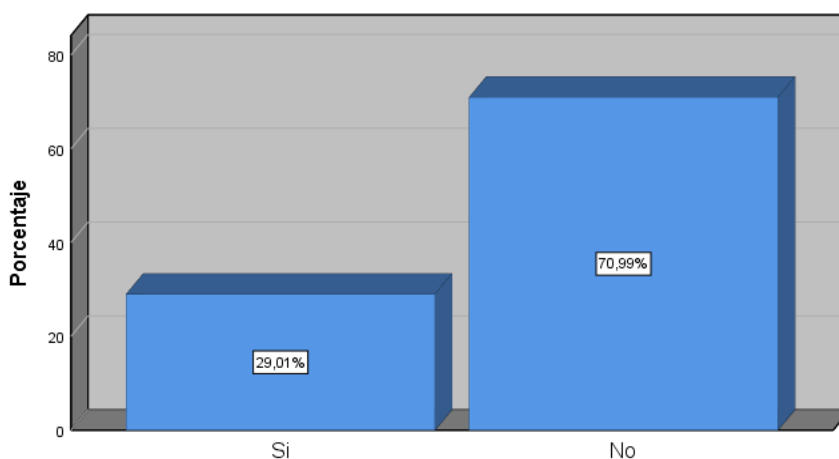
4.1. RESULTADOS

En el presente capítulo se exponen los resultados obtenidos tras la aplicación del instrumento de recolección de datos (cuestionario estructurado) a la muestra representativa conformada por 324 adultos mayores residentes en el cantón Bolívar. La información recopilada tiene como propósito dar respuesta a los objetivos de investigación planteados, evaluando la incidencia de la gestión pública municipal en los programas dirigidos a este grupo de atención prioritaria.

Para el procesamiento, tabulación y análisis estadístico de los datos primarios recolectados en el trabajo de campo, se utilizó el software informático IBM SPSS Statistics (Statistical Package for the Social Sciences). Esta herramienta permitió sistematizar la información mediante la creación de una base de datos, facilitando el cálculo de frecuencias absolutas y relativas (porcentajes).

Figura 1. Conocimiento de programas y servicios ofertados por el GAD de Bolívar Interpretación

1. ¿Conoce usted acerca de los programas y servicios que ofrece el GADde Bolívar con relación a la protección de los derechos de las personas adultas mayores?

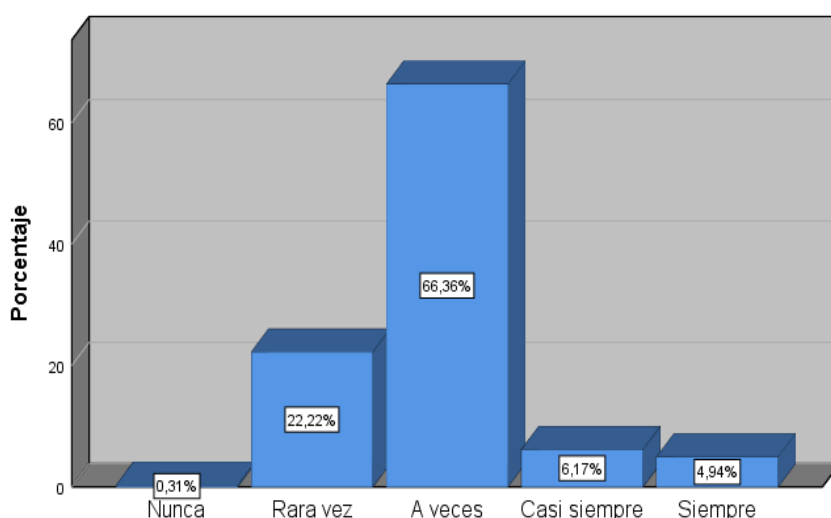


Tras realizar la encuesta para determinar el nivel de conocimiento sobre los programas establecidos por el GAD de Bolívar, se observó que un 71 % de los consultados desconoce estas iniciativas. Este resultado representa un aspecto crítico para la investigación, dado que es una responsabilidad institucional del GAD

implementar programas dirigidos a los adultos mayores. Por el contrario, solo un 29 % manifestó conocer la existencia de dichos programas, dato que resulta fundamental para el análisis de la efectividad en la difusión de la gestión pública.

Figura 2. Protección de los derechos de las personas adultas mayores
Interpretación.

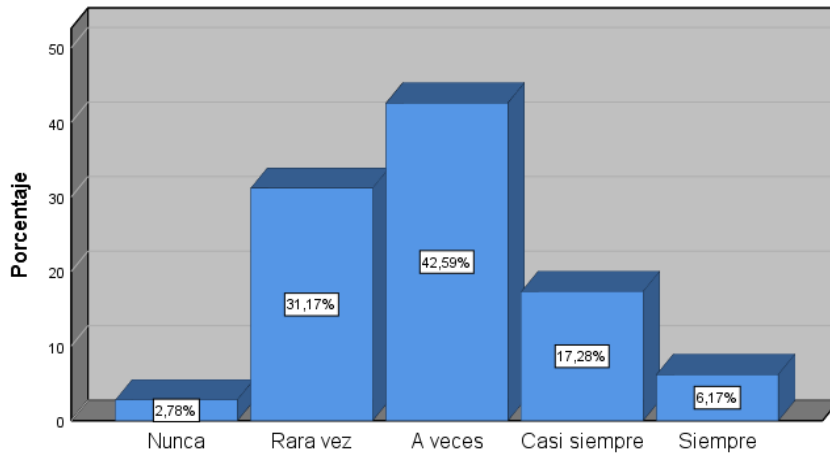
2. ¿Considera usted que el GAD de Bolívar protege los derechos de las personas adultas mayores?



De los 324 participantes, se identificó la percepción ciudadana sobre la protección de los derechos del adulto mayor. El porcentaje más alto en la escala de Likert se concentró en la opción «A veces» con un 66,4 %, lo que refleja una satisfacción deficiente respecto al cumplimiento de sus demandas y derechos. Este hallazgo subraya la necesidad de trabajar arduamente para elevar dicho nivel de satisfacción. En contraste, solo el 6 % afirmó estar de acuerdo con la gestión actual del GAD. Estos resultados ofrecen un diagnóstico crítico para que futuras administraciones municipales redoblen esfuerzos y logren revertir la opinión negativa de los usuarios.

Figura 3. Fomento de proyectos sociales para la mejora de la calidad de vida
Interpretación.

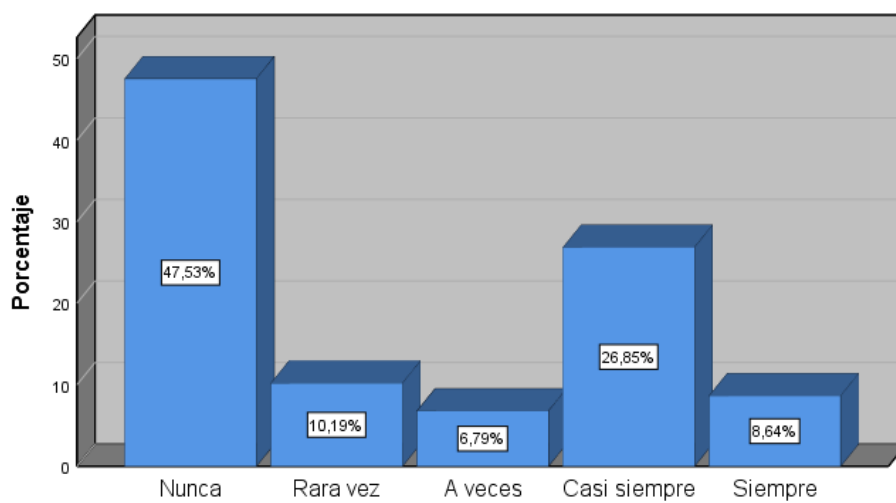
3. ¿Considera usted que las personas adultas mayores de Bolívar han sido consideradas para el fomento de proyectos sociales que mejoren su calidad de vida?



Al preguntar a las personas de esta comunidad si consideran que el GAD está cumpliendo con el fomento de proyectos sociales para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, la mayoría respondió que a veces sí y a veces no, lo que representó un 42%. Este dato es relevante, ya que fue un porcentaje considerable. Por otro lado, solo un 6% se muestra satisfecho con el desempeño de la administración municipal en cuanto al impulso de proyectos para mejorar la vida de las personas adultas mayores.

Figura 4. Tipo de discriminación de los derechos del adulto mayor en el cantón de Bolívar.

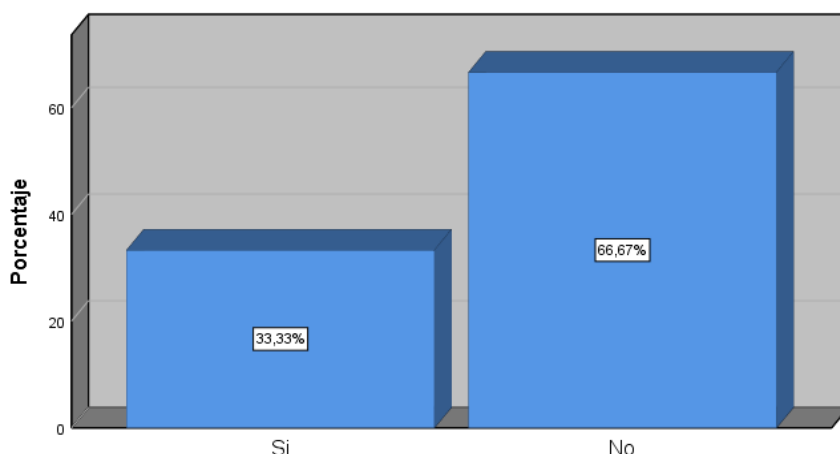
4. ¿Usted ha observado algún tipo de discriminación de los derechos de las personas adultas mayores en el cantón Bolívar?



De acuerdo a los encuestados en esta pregunta, encontramos que más de la mitad mencionan estar de acuerdo con que no existe una discriminación en cuanto a los derechos del adulto mayor, con un 57 %, agrupando los niveles de baja frecuencia comprendidos entre "Nunca" y "Rara vez", mientras un dato alarmante es que existe un 35 %, comprendiendo grupos de "Casi siempre" y "Siempre". Tienen este nivel de porcentaje alto, lo que evidencia que aún existe algún tipo de discriminación en relación a las personas de los adultos mayores en el cantón Bolívar, denotando barreras estructurales, sociales e institucionales frente al adulto mayor en el cantón de Bolívar.

Figura 5. Proyectos específicos relacionados con la inclusión de las personas adultas mayores en Bolívar.

5. ¿Usted ha observado algún proyecto específico relacionado con la inclusión de las personas adultas mayores en el cantón Bolívar?

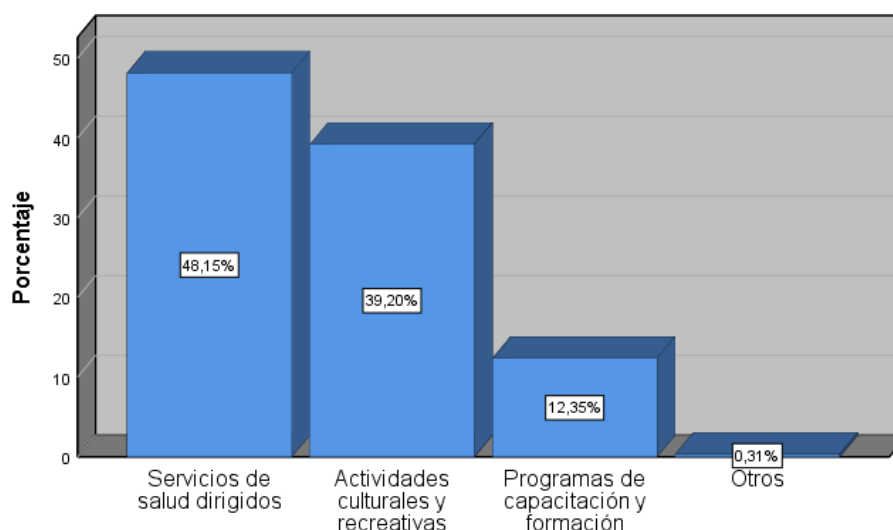


Bajo consideración de la tabla 5, encontramos que un 66,7% de los encuestados, es decir, de 324 personas, son 216 personas las cuales consideran que no han observado algún proyecto específico en relación a la inclusión de las personas adultas mayores en Bolívar, un aspecto muy negativo para la administración municipal, que ha detonado una insatisfacción por parte de la ciudadanía. Por otra parte, un 33,3%, es decir, 108 personas, mencionan que sí han observado algún tipo de proyecto relacionado. Debido a esto, como resultado, podemos evidenciar que existen dos falencias existentes: una posible debilitación de programas y políticas públicas efectivas del adulto mayor en el cantón y, por otro lado, encontramos que no existe un proceso de comunicación acorde entre la ciudadanía y la administración

municipal, ocasionando una mala percepción por parte del usuario frente a la administración cantonal.

Figura 6. Servicios y programas a ser implementados en el cantón de Bolívar.

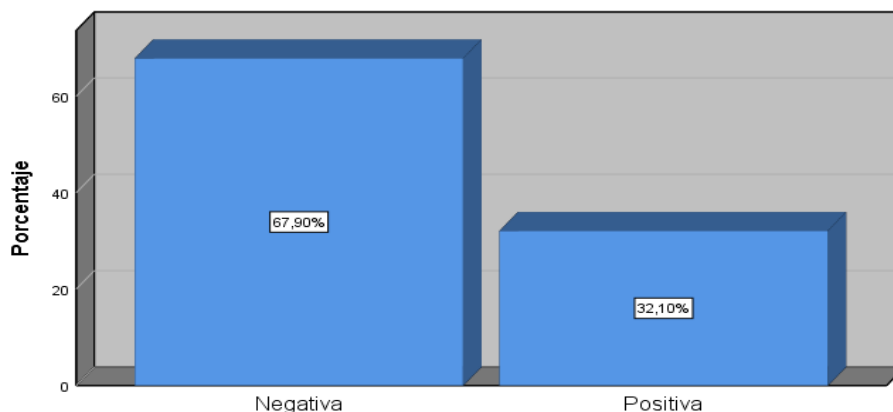
6. ¿De las siguiente servicios y programas le gustaría que se implementen para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en el cantón Bolívar?



De LOS 324 encuestados en canto de Bolívar se evidencia que 156 encuestados manifiesta estar de acuerdo con que se implementen programas y servicios relacionados con la promoción de servicios de salud dirigidos esto con un 48,1% por ciento de los encuestados , sin embargo con un 39,20% por ciento de los encuestados también manifiestan estar de acuerdo con que las actividades culturales y de recreación debe también ser prioridad para mejorar la calidad de vida del adulto mayor en el cantón de Bolívar. Si sumamos ambos apartados nos da un total de 87,3% por ciento que coinciden que tanto los servicios de salud dirigidos como las actividades culturales recreativas son primordiales para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

Figura 7. Gestión realizada para fomentar los derechos de las personas adultas mayores en Bolívar.

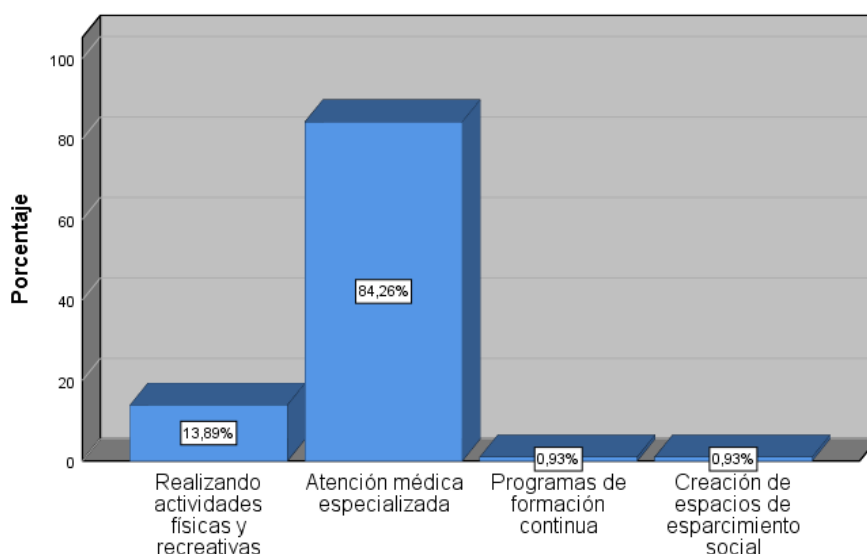
7. ¿Bajo su perspectiva como considera usted la gestión realizada por el GAD de Bolívar para fomentar los derechos de las personas adultas mayores?



En relación con los hallazgos evidenciados en esta interrogante, se identificó un porcentaje alarmante del 67,7% que desaprobó la gestión del GAD de Bolívar frente al fomento de los derechos de los adultos mayores. Este aspecto resultó negativo para la administración actual, al denotar una marcada insatisfacción personal entre los encuestados. Por otro lado, un 32,1% de los participantes manifestó estar de acuerdo con el cumplimiento del GAD en esta materia. Como se pudo evidenciar, existió una brecha amplia del 35,6%, lo cual reveló dos aspectos cruciales para la administración cantonal: una insuficiencia en el impacto social (los proyectos no llegaron de forma perceptible a la población) y una desconexión institucional, ya que la ciudadanía no evidenció el trabajo del GAD referente a este grupo poblacional.

Figura 8. Envejecimiento activo en personas adultas mayores en el GAD de Bolívar.

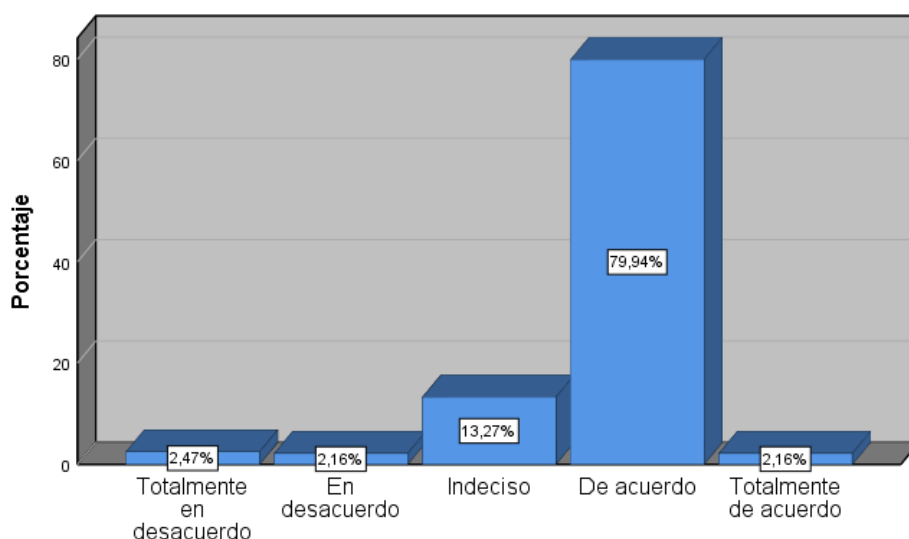
8. ¿Cómo podría el GAD de Bolívar incentivar un envejecimiento activo en las personas adultas mayores?



La urgencia fue clara: la salud no esperó. Para el GAD de Bolívar, los datos no fueron solo cifras, sino un mandato para priorizar la asistencia médica especializada. En la ruta hacia un envejecimiento activo, el bienestar físico no se consideró un complemento, sino el cimiento; sin salud, no existió participación ni aprendizaje posible. Un aspecto vital fue la integridad de este diagnóstico: la coincidencia absoluta entre los porcentajes confirmó que cada una de las 324 voces consultadas fue escuchada, sin omisiones. Esta solidez estadística validó que la investigación se encontró ante una hoja de ruta fiel a la realidad de la población.

Figura 9. Disposición para trabajar en grupos de trabajo para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

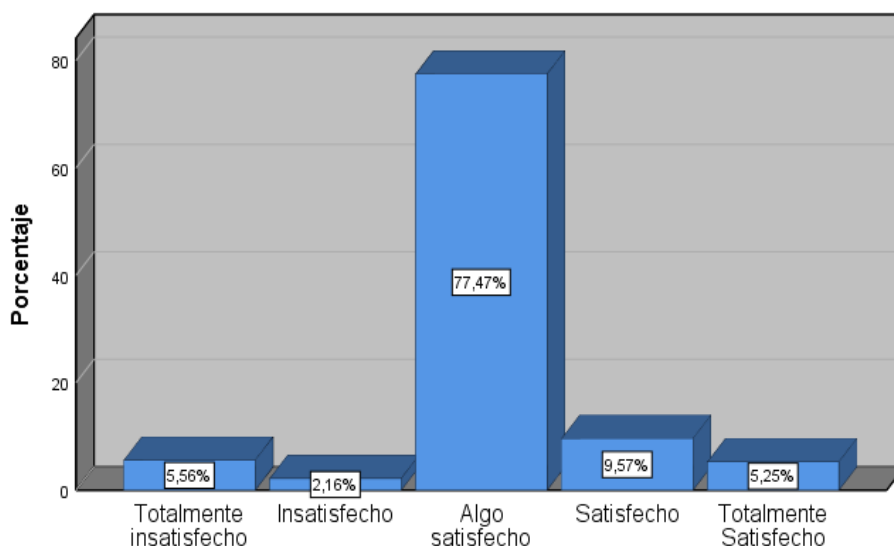
9. ¿Estaría dispuesto usted a participar en grupos de trabajo o consejo consultivos para la mejor manera de programas dirigidos a personas a personas adultas mayores del GAD de Bolívar?



De un total de 324 participantes, 259 personas (79,9%) manifestaron estar "de acuerdo" con participar en los consejos consultivos, aun sin conocer plenamente su función; mientras que un 2,2% expresó estar "totalmente de acuerdo". Al consolidar ambos porcentajes, se obtuvo un 82,1% de encuestados con una disposición positiva hacia la participación en estos espacios. Por otro lado, un 13,3% se mantuvo en una postura neutral, debido a la falta de información o a inquietudes no resueltas. Finalmente, un 4,6% (ajuste de cierre estadístico) de los encuestados manifestó estar en desacuerdo con dicha intención.

Figura 10.Satisfacción de la transparencia en relación a la ejecución de proyectos sociales para el adulto mayor.

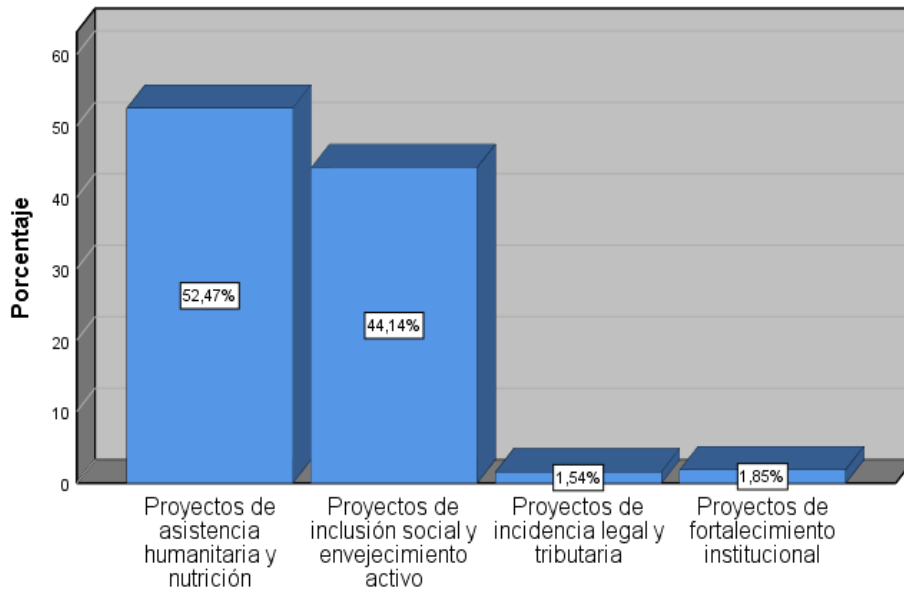
10. ¿Cuál es el grado de satisfacción con la transparencia de la ejecución de proyectos para la protección de derechos de personas adultas mayores por parte del GAD de Bolívar?



Por parte de los encuestados en el Cantón de Bolívar es necesario indicar que de los 324 ciudadanos encuestados existen una aceptación moderada agrupando grupos como “ Algo satisfechos la cual tiene la mayor parte de la tendencia con 251 personas que tiene un 77,5% , por otro lado existe un nivel de satisfacción alta donde tenemos dos grupos los cuales son “ Satisfecho y totalmente satisfecho “ el primero con un 9,6% mientras el otro con un 5,2% sumando un 14,8% entre ambas, y por último no menos importante existe una inconformidad donde se agrupan tanto “ Insatisfechos como “ Totalmente Insatisfecho” ambos sumando un 7,8% por ciento de los encuestados. En conclusión, podemos indicar que si bien existe un proceso de transparencia en el caso del GAD de Bolívar todavía o aún se encuentra en un estado pasivo es decir no existe ni un rechazo total por parte de los ciudadanos ni tampoco existe un respaldo total en esta área por parte de la ciudadanía.

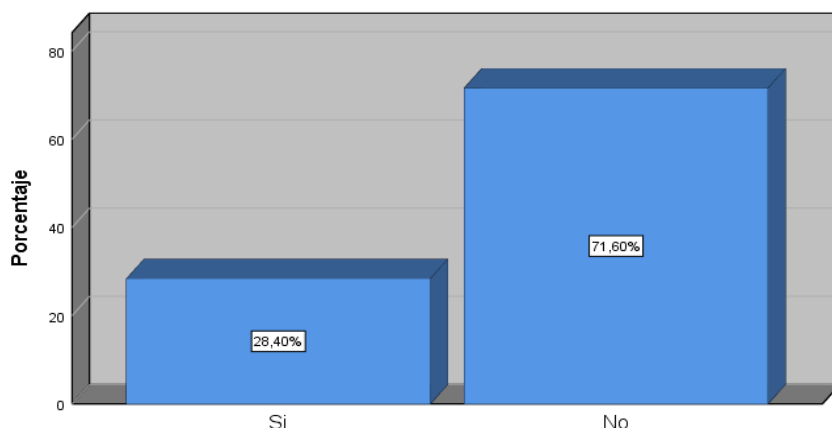
Figura 11.Proyectos con mayor relevancia para la protección de los derechos de los adultos mayores.

11. ¿De los siguientes proyectos cual considera usted tiene mas relevancia para la protección de los derechos del adulto mayor en el GAD de Bolívar?



En cuanto a los proyectos relacionados con el cumplimiento y protección de los derechos del adulto mayor en Bolívar, el primer lugar lo ocupó la iniciativa de “Asistencia humanitaria y nutrición”. De un total de 324 encuestados, se evidenció una tendencia hacia este tipo de proyectos con un 52,5%, lo que permitió valorar que la población adulta mayor necesitó mayor apoyo en seguridad alimentaria y asistencia inmediata para garantizar sus derechos. En segundo lugar, se ubicó el proyecto de “Integración y envejecimiento activo” con un peso significativo: 143 encuestados (44,1%) afirmaron que fue necesario mejorar tanto la calidad de vida recreacional como la protección social a través de esta propuesta. Por último, se identificaron las áreas con menor incidencia según los participantes, correspondientes a fortalecimiento institucional e incidencia legal y tributaria, las cuales sumaron apenas un 3,4%.

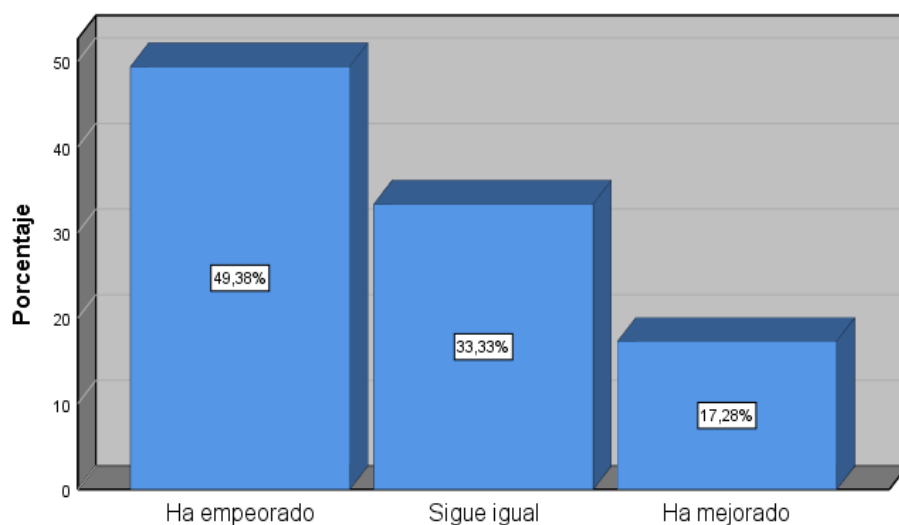
Figura 12. Difusión de programas dirigidos a las personas adultas mayores en Bolívar.
 12. ¿Usted ha escuchado hablar de algún programa dirigido a los adultos mayores del GAD de Bolívar?



De un total de 324 participantes, la mayor parte (71,6%) afirmó haber escuchado sobre los programas para adultos mayores del GAD de Bolívar; sin embargo, solo el 28,4% (ajuste de cierre estadístico) aseguró tener conocimiento de que la municipalidad estuviera implementando este tipo de iniciativas en la zona. Este hallazgo denotó una invisibilización de la oferta institucional; es decir, aunque existieron diversos proyectos de nutrición o alimentación, no se contó con los canales de difusión suficientes para que esta política pública cantonal alcanzara una cobertura óptima. Lo anterior generó que la ciudadanía desconociera el alcance real de este tipo de iniciativas en el cantón Bolívar.

Figura 13. Mejora de calidad de vida del adulto mayor por parte de la administración actual de Bolívar.

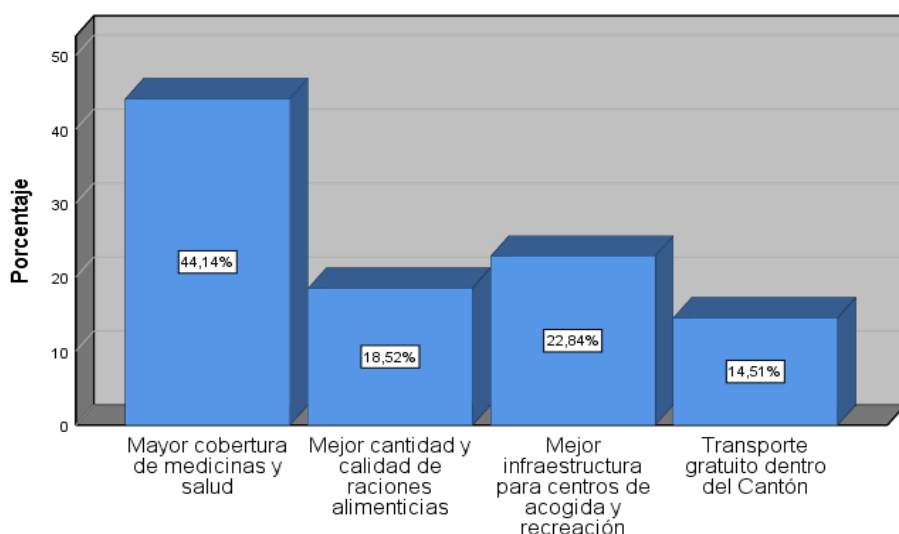
13. ¿Considera usted que la actual administración del GAD de Bolívar ha mejorado la calidad de vida en los adultos mayores?



De acuerdo con los datos obtenidos en esta pregunta en relación con la satisfacción frente a la administración municipal del GAD de Bolívar, predominó una percepción de insatisfacción. De un total de 324 encuestados, casi la mitad (49,4%, equivalente a 160 personas) percibió que la gestión actual no cumplió con la mejora continua para los adultos mayores; esto evidenció la necesidad de fortalecer este aspecto para evitar la vulneración de los derechos y necesidades de este grupo en el cantón. A través de los hallazgos específicos, se observó un escenario de estancamiento y continuismo, validado por el 33,3% de los participantes, quienes mencionaron que la situación se mantuvo igual. Es decir, los encuestados manifestaron que no existió cambio alguno en la mejora de la calidad de los servicios dirigidos a las personas adultas mayores en Bolívar.

Figura 14. Necesidad urgente del GAD de Bolívar frente a las personas adultas mayores.

14. ¿Cuál considera es la necesidad mas urgente que el GAD de Bolívar debe afrontar con la relación a las personas adultas mayores?

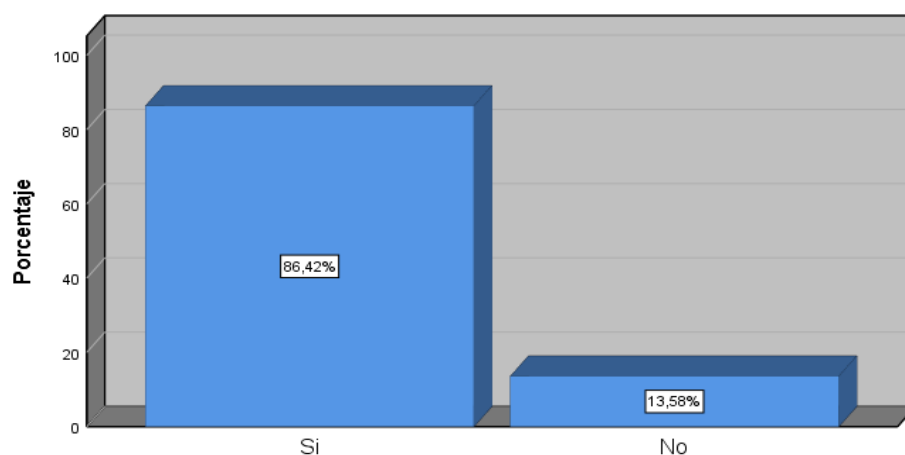


Al preguntar cual considera es la necesidad más urgente del GAD de Bolívar los ciudadanos encuestados respondieron que es " Mayor cobertura de medicinas y salud" esto con un porcentaje de 44,1% de los encuestados denotando que exista una falencia existente en los programas de atención de salud pública debido a esto se requiere que el GAD contribuya a mejorar esta demanda de tratamiento por parte de los adultos mayores, seguido de esto tenemos que hay que mejorar la infraestructura y la calidad de vida del adulto mayor esto a través de centro de

acogida y recreación con un 22,8 % de las encuestas reflejando que es necesario lugares de cuidado y esparcimiento del adulto mayor para lograr un envejecimiento digno y activo de este grupo de la población. Y como último, pero no menos importante contamos con un 18,5% que mencionan que la seguridad alimentaria es necesaria para mejorar la calidad de vida de los mismos y así poder cubrir plenamente esta demanda.

Figura 15. Presupuesto del GAD de Bolívar para mejorar la protección de las personas adultas mayores.

15. ¿Cree usted que el GAD de Bolívar debería invertir recursos económicos mayores para mejorar los programas en la relación de los derechos de las personas adultas mayores en el cantón?

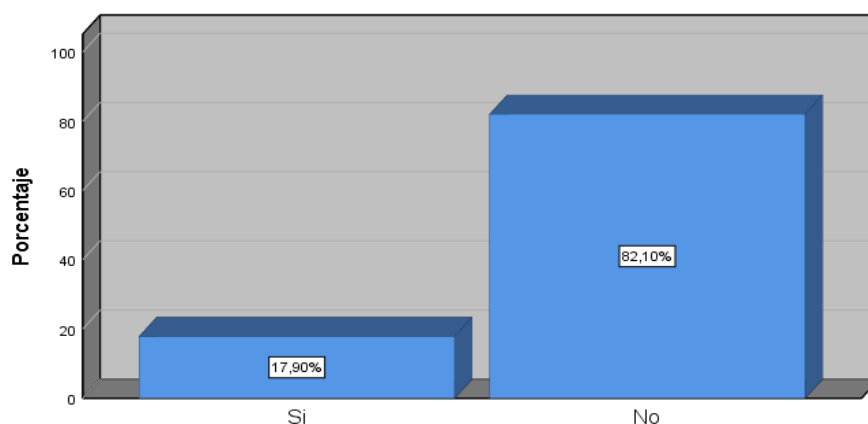


Los

hallazgos en esta pregunta importante denotan que existe un 86,4% por ciento de aprobación con que el GAD de Bolívar debería implementar más recursos económicos para solventar de mejor forma los programas dirigidos a las personas adultas mayores, sin embargo, tanto solo un 13,55% por ciento manifiestan con que no es necesario la utilización de recursos económicos destinados a mejorar la calidad del adulto mayor en el cantón de Bolívar.

Figura 16. Brecha social entre las zonas urbanas y rurales en relación a los programas del adulto mayor.

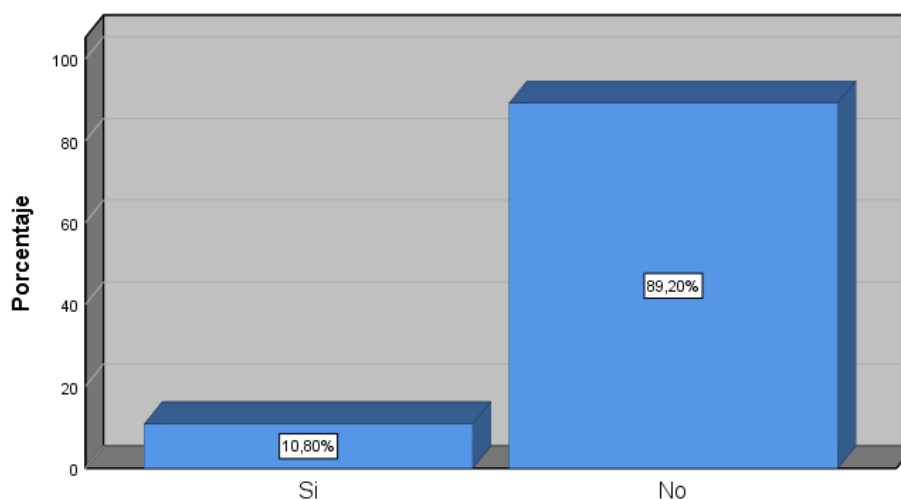
16. ¿Considera usted que los programas para adultos mayores en el Cantón Bolívar de igual manera tanto en zonas urbanas como rurales.



Los resultados ponen sobre la mesa una realidad incómoda: el código postal sigue determinando el acceso a los derechos. Existe una percepción generalizada de que los programas para adultos mayores se quedan en el centro, creando una brecha injusta entre quienes viven en la zona urbana y quienes habitan la ruralidad. Para el GAD de Bolívar, el mensaje es directo: no basta con ofrecer servicios de calidad si estos no saben viajar. El éxito de una política de envejecimiento activo no se mide por lo que ocurre en las oficinas centrales, sino por su capacidad de descentralizarse y llegar hasta el último rincón del territorio, garantizando que el bienestar no sea un privilegio de cercanía, sino un beneficio equitativo para todos.

Figura 17. Recursos suficientes por parte del GAD de Bolívar para atender la demanda de los programas sociales.

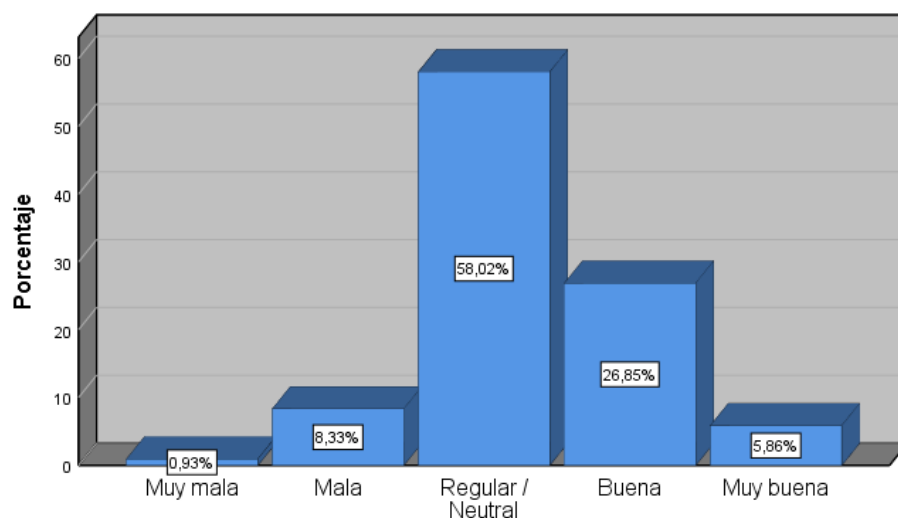
17. ¿Considera usted que el GAD de Bolívar cuenta con los recursos suficientes para atender la demanda de las personas que acceden a los programas dirigidos a adultos mayores?



Las cifras cuentan una historia de impotencia: mientras un 84,3% clama por atención médica y un 82,1% siente el abandono de la distancia, la comunidad señala con el dedo la raíz del problema: la falta de recursos. Hay un abismo entre lo que la gente necesita y lo que la institución logra ofrecer. Para el habitante de Bolívar, no es solo una cuestión de gestión, es la sensación de que el GAD está operando con las manos atadas o por debajo de su capacidad real. Al final, el mensaje es un llamado de auxilio: sin el respaldo económico adecuado, el "envejecimiento activo" corre el riesgo de quedarse en una promesa de papel mientras la realidad de los adultos mayores sigue esperando.

Figura 18. Gestión del GAD de Bolívar en relación a la accesibilidad de los programas sociales.

18. ¿Cómo considera usted la gestión del GAD de Bolívar en relación a la accesibilidad de los beneficios de los programas dirigidos a las personas adultas mayores?



Al observar la gestión del GAD de Bolívar, el 58% de calificación 'Regular' revela un sentimiento agri dulce en la comunidad. Este dato no es solo una cifra, sino el reflejo de una labor municipal que, aunque cumple con lo básico, no logra conectar plenamente con las aspiraciones de los adultos mayores. Sugiere que los programas existen como una estructura administrativa, pero aún no se traducen en una experiencia de bienestar que transforme profundamente su día a día. En el cantón Bolívar, la ayuda llega, pero no con la calidez o la eficiencia que este grupo vulnerable espera y merece.

Tabla 4. Resultados y análisis de la entrevista dirigida al experto

Nombre: Pablo Molina Cargo: Coordinador de la Unidad de Desarrollo Social del GAD Municipal Institución: Gobierno autónomo descentralizado del cantón Bolívar		
Pregunta	Respuesta	Análisis
1. ¿Como considera usted la gestión realizada por parte del GAD de Bolívar para hacer cumplir los derechos de las personas adultas mayores?	Yo como coordinador del Gad MUNICIPAL en el tema del adulto mayo somos unos los pioneros que tenemos fortalecido un tejido social los tenemos agrupados como rural y cantonales esto lo venimos haciendo desde el 2011 haciendo programas en relación al adulto mayore con el finde realizar una vida digna y activa para ellos.	La respuesta evidencia que si cuenta con procesos en temas del adulto mayor tanto en la zona urbana como rural desde el año 2011 y que está cumpliendo con los programas necesarios para cumplir con las necesidades y demandas de sus ciudadanos.
2. ¿Considera usted que el GAD de Bolívar promueve de forma efectiva los derechos de las personas adultas mayores?	Primero fortaleciendo un tejido social al ser parte de la gestión pública esto a través de los GADs parroquiales cantonales y diversos organismos de gobierno en nuestro caso tenemos convenios con el MIES para garantizar los derechos de los mismos.	La respuesta evidencia una asociatividad en temas de políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de los derechos del adulto mayor en apoyo con otras entidades de Gobierno.
3. ¿Las políticas y estrategias por parte del GAD de Bolívar han permitido mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores?	Una de las estrategias es el tema organizativo con ellos tanto a nivel parroquial como comunitario al participar ellos se siente activos en sociedad de esta manera los reunimos en las sedes de las organizaciones donde se los reúne para	La respuesta evidencia que existe una planificación acorde en el tema de cumplir con temas de recreación a nivel de personas adultas mayores de esta manera se permite el involucramiento del adulto mayor en temas de actividades de

	trabajar de forma recreativa como juegos actividades y risoterapia y otra estrategia es el tema de las manualidades	esparcimiento para este grupo tan importante de la sociedad.
4. ¿Considera usted que el GAD de Bolívar involucra a la ciudadanía al momento de la toma de decisiones en la creación de planes y proyectos destinados a la protección de los derechos de las personas adultas mayores?	Si se los involucra activamente ya que no solo participan los adultos mayores sino también los gobiernos locales se los toma en cuenta para actividades civiles, religiosas y demás actividades vinculantes.	La respuesta evidencia que las personas adultas mayores forman parte del proceso de participación ciudadano un aspecto muy positivo para la zona.
5. ¿Como considera usted la efectividad de los programas y servicios para las personas adultas mayores en Bolívar?	Los considero efectivos ya que se ejecutan en su totalidad esto a través de una planificación anual con ellos hacemos los cierres de los proyectos de forma financiera y para esto se los toma en cuenta en la participación de los proyectos.	Se está cumpliendo con una planificación actual acorde la cual permite ejecutar de forma eficiente y efectiva en relación al cumplimiento de los programas sociales.
6. ¿A través de que mecanismos el GAD de Bolívar puede mejorar la inclusión social y participativa activa de las personas adultas mayores en la comunidad?	Unos de los temas es el tema organizativo una vez echo buscamos proyectos que los pueden vincular, otro proyecto es para adultos mayores que puede llegar al domicilio del adulto mayor por parte de las personas encargadas.	La respuesta evidencia que los adultos mayores están siendo vinculados en los distintos proyectos por parte del GAD.
7. ¿Está de acuerdo como se supervisan y gestionan los proyectos ejecutados por parte del GAD de Bolívar en relación a la protección de las personas adultas mayores?	Si ya que el seguimiento de los proyectos lo hacemos a través del equipo técnico ya que debemos cumplir con todos los procedimientos legales y técnicos para poder cumplir con la normativa de la contraloría donde nos permita justificar y	Se está cumpliendo con la normativa y los aspectos técnicos otorgados por el organismo competente permitiendo así estar listo ante cualquier controlaría efectuada en el GAD.

	así medir la efectividad de los proyectos realizados.	
8. ¿Como funcionario del GAD que medida usted puede implementar para asegurar que las personas adultas mayores tengan voz en la toma de decisiones relacionadas con su bienestar?	La mejor estrategia es involucrarles en los procesos de participación ciudadana un ejemplo cuando se realiza el presupuesto participativo donde puede tener voz y voto en este proceso de la función pública.	La respuesta evidencia que los adultos mayores son involucrados en los procesos de participación ciudadano donde cuenta con vos y voto para hacer una toma de decisiones.

Fuente: Elaborado por Pozo Chamorro Lizbeth Carolina

Tabla 5. Resultados y análisis de la entrevista aplicada el experto 2

Nombre: Oscar Taranbiz Cargo: Analista de Desarrollo Social del GAD de Bolívar Institución: Gobierno autónomo descentralizado del cantón Bolívar		
Pregunta	Respuesta	Análisis
1. ¿Como considera usted la gestión realizada por parte del GAD de Bolívar para hacer cumplir los derechos de las personas adultas mayores?	El GAD Municipal ha realizado algunas actividades para fortalecer la asociatividad de los adultos mayores para que puedan recibir los recursos que por ley les corresponde de acuerdo al presupuesto por parte del Estado.	La respuesta evidencia que el GAD esta cumpliendo en tema de asignación de recursos económicos dirigidos a mejorar la calidad de vida del adulto mayor.
2. ¿Considera usted que el GAD de Bolívar promueve de forma efectiva los derechos de las personas adultas mayores?	El GAD ha estado cumpliendo con los derechos de los adultos mayores asignando más del 10% del presupuesto en nuestro caso hemos logrado entre un 15 y 20 % de recursos económicos destinados a	La respuesta evidencia que existe la predisposición de asignar más recursos económicos para cubrir con la demanda de las personas adultas mayores en esta zona.

	la atención de los grupos de atención prioritaria.	
3. ¿Las políticas y estrategias por parte del GAD de Bolívar han permitido mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores?	Si se ha ayudado a mejorar la calidad de vida entre algunas de las actividades que tienen los proyectos es llegar con raciones de alimentos, con aves de corral y demás viveros asignándole una promotora para fortalecer los procesos de comunicación esto garantizando que las asociaciones no lleguen a cerrarse y también que no exista un inconformismo dentro de ellas.	La respuesta evidencia que el GAD ha llegado de forma directa con víveres para incrementar o fomentar una vida saludable a través de estos alimentos destinados a mejorar la salud de las personas adultas mayores.
4. ¿Considera usted que el GAD de Bolívar involucra a la ciudadanía al momento de la toma de decisiones en la creación de planes y proyectos destinados a la protección de los derechos de las personas adultas mayores?	Efectivamente el GAD Municipal dentro del presupuesto participativo pone en consideraciones la atención de los grupos prioritarios ejecutando actividades para los mismos quienes son ellos quienes aprueban cada año.	La respuesta en esta pregunta evidencia que se está cumpliendo con el presupuesto participativo tal cual menciona la ley.
5. ¿Como considera usted la efectividad de los programas y servicios para las personas adultas mayores en Bolívar?	De forma efectiva porque lo que hemos planificado lo hemos ejecutado en un 90 % por ciento es decir hemos llegado con las actividades previamente planificadas.	La respuesta evidencia que se está cumpliendo en temas de efectividad en cuanto a programas y servicios destinados a mejorar las condiciones de vida del adulto mayor.
6. ¿A través de que mecanismos el GAD de Bolívar puede mejorar la inclusión social y participativa activa de las personas adultas mayores en la comunidad?	Podemos mejorar con la asociatividad en el cantón bolívar contamos con 17 asociaciones de adultos mayores aparte tenemos programas con el MIES , también tenemos una inclusión con los GADs parroquiales mediante los cuales nos han	La respuesta evidencia que el GAD está concretando convenios para mejorar la calidad del adulto mayor esto a través del MIES así mismo otros organismos estatales.

	ayudado a fortalecer esto de forma coordinada.	
7. ¿Está de acuerdo como se supervisan y gestionan los proyectos ejecutados por parte del GAD de Bolívar en relación a la protección de las personas adultas mayores?	Si estoy de acuerdo porque a inicios del año se realiza una planificación y un listado de adultos mayores para ser beneficiados en su totalidad.	La respuesta evidencia que se esta cumpliendo en tema de planificación permitiendo así obtener buenos resultados para el fomento de programas y proyectos destinados a los adultos mayores.
8. ¿Como funcionario del GAD que medida usted puede implementar para asegurar que las personas adultas mayores tengan voz en la toma de decisiones relacionadas con su bienestar?	Siempre esta administración ha dado prioridad a que cada grupo prioritario tenga su espacio esto garantizando los derechos a través del presupuesto participativo destinado a este grupo y también para cada habitante de nuestro cantón.	La respuesta evidencia que el GAD ha dado los espacios necesarios para garantizar cubrir la demanda de las personas adultas mayores y sus derechos teniendo como base el fomento del presupuesto participativo.

Fuente: Elaborado por Pozo Chamorro Lizbeth Carolina

Nombre: Benalcázar Guerrón Segundo Libardo
 Cargo: alcalde del Gobierno autónomo descentralizado del cantón Bolívar
 Institución: Gobierno autónomo descentralizado del cantón Bolívar

Pregunta	Respuesta	Análisis
<p>1. ¿Como considera usted la gestión realizada por parte del GAD de Bolívar para hacer cumplir los derechos de las personas adultas mayores?</p>	<p>Considero que la gestión realizada por el GAD Municipal de Bolívar ha sido positiva, ya que se ha trabajado de manera permanente en la protección y garantía de los derechos de las personas adultas mayores mediante programas sociales, actividades recreativas, inclusión comunitaria y convenios interinstitucionales. Además, se ha fortalecido la participación de este grupo prioritario dentro de las diferentes acciones municipales para promover un envejecimiento digno y activo</p>	<p>Existe una participación activa de las personas en relación a los programas de adultos mayores.</p>
<p>2. ¿Considera usted que el GAD de Bolívar promueve de forma efectiva los derechos de las personas adultas mayores?</p>	<p>Sí, el GAD Municipal promueve de forma efectiva los derechos de las personas adultas mayores a través de políticas de inclusión social, asignación presupuestaria para grupos prioritarios y coordinación con instituciones como el MIES y los GAD parroquiales. Estas acciones permiten fortalecer la atención integral y garantizar el cumplimiento de sus derechos establecidos en la normativa vigente.</p>	<p>Me parece muy favorable que el GAD cumpla adecuadamente con las políticas de inclusión social a través de diversos convenios con instituciones encargadas de esta política.</p>

<p>3. ¿Las políticas y estrategias por parte del GAD de Bolívar han permitido mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores?</p>	<p>Sí, las políticas y estrategias implementadas han contribuido a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores mediante proyectos de atención domiciliaria, actividades recreativas, talleres ocupacionales, integración social y apoyo alimentario. Estas iniciativas buscan mantener a las personas adultas mayores activas, participativas y vinculadas con la comunidad.</p>	<p>Es positivo que el GAD de Bolívar implemente estrategias las cuales permitan la activación de las personas en diversos programas sociales mejorando así su calidad de vida.</p>
<p>4. ¿Considera usted que el GAD de Bolívar involucra a la ciudadanía al momento de la toma de decisiones en la creación de planes y proyectos destinados a la protección de los derechos de las personas adultas mayores?</p>	<p>Sí, dentro de la administración municipal se promueve la participación ciudadana mediante espacios como el presupuesto participativo y reuniones comunitarias, donde las personas adultas mayores y organizaciones sociales pueden expresar sus necesidades y aportar en la planificación de proyectos destinados a este grupo prioritario.</p>	<p>Muy fundamental el aspecto de cocrear nuevos programas y proyectos destinados a mejorar su condición física de las personas adultas mayores en esta zona.</p>
<p>5. ¿Como considera usted la efectividad de los programas y servicios para las personas adultas mayores en Bolívar?</p>	<p>Considero que los programas y servicios han sido efectivos debido a que se han ejecutado conforme a la planificación establecida y han beneficiado a un importante número de adultos mayores del cantón. Además, el seguimiento técnico y administrativo ha permitido evaluar los resultados y fortalecer continuamente la atención brindada.</p>	<p>Es fundamental que los Gobiernos de turno permitan seguir construyendo los diversos proyectos y programas ejecutados en diversas etapas para fomentar y mejorar la calidad de vida del adulto mayor.</p>
<p>6. ¿A través de que mecanismos el GAD de Bolívar puede mejorar la inclusión social</p>	<p>El GAD Municipal puede fortalecer la inclusión social mediante la ampliación de programas comunitarios, el</p>	<p>Muy necesario el segmentar la ayuda a diversas personas adultas mayores las cuales por sus condiciones requieren de</p>

<p>y participativa activa de las personas adultas mayores en la comunidad?</p>	<p>fortalecimiento de asociaciones de adultos mayores, la coordinación interinstitucional y la generación de espacios de participación activa en actividades culturales, sociales y recreativas. También es importante mantener el acompañamiento técnico y domiciliario para quienes presentan mayor vulnerabilidad.</p>	<p>ayuda de forma inmediata mejorando así el estilo de vida de los adultos mayores que se encuentran en zona de riesgo ya sea por su condición económica como social.</p>
<p>7. ¿Está de acuerdo como se supervisan y gestionan los proyectos ejecutados por parte del GAD de Bolívar en relación a la protección de las personas adultas mayores?</p>	<p>Sí, porque existe un seguimiento técnico y financiero permanente que permite garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en cada proyecto. La supervisión se realiza conforme a la normativa vigente y a los procedimientos establecidos por las instituciones de control, asegurando transparencia y eficiencia en la ejecución de los recursos públicos.</p>	<p>Me parece muy bien que la principal autoridad de este GAD permita que se realicen procesos de seguimiento y control acerca de los proyectos de fomento social en relación a las personas adultas mayores.</p>
<p>8. ¿Como funcionario del GAD que medida usted puede implementar para asegurar que las personas adultas mayores tengan voz en la toma de decisiones relacionadas con su bienestar?</p>	<p>Como autoridad municipal, una de las principales medidas es fortalecer los espacios de participación ciudadana para que las personas adultas mayores puedan expresar sus necesidades y propuestas. Además, se puede impulsar su participación dentro del presupuesto participativo, consejos consultivos y actividades comunitarias que permitan tomar decisiones orientadas a mejorar su bienestar y calidad de vida.</p>	<p>Muy positivo que la autoridad principal permita espacios de dialogo y conversación los cuales permiten mejorar la toma de decisiones del accionar público esto con el fin de mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores en esta zona.</p>

4.2. DISCUSIÓN

La presente investigación presento algún datos y hallazgos muy importantes en relación al objetivo central de la investigación que es "Diagnosticar la gestión pública municipal en relación al bienestar social de los adultos mayores en el cantón Bolívar durante el año 2025, mediante el análisis de cobertura, efectividad y calidad de los programas." Para esto es necesario realizar una triangulación integrando tanto objetivo general como específicos contrastando autores, teoría, hallazgos en relación al tema de la atención del adulto mayor en el GAD Municipal de Bolívar.

Objetivo Específico 1 - Diagnostico de la situación actual de los programas sociales.

Luego de la aplicación de los instrumentos tanto de encuesta como de entrevista se evidencio que existe una brecha muy grande entre normativa y la práctica. Sin embargo, existe un marco legal que busca la inclusión de las personas adultas mayores en la sociedad a través de programas sociales, bajo esta consideración la ciudadanía percibe esto como un impacto real en los programas, debido a esto se genera una desconfianza total hacia el GAD por parte de la ciudadanía. Este hallazgo coincide con Taguenca Belmonte (2021), quien señala que en la era postpandemia es imperativo transitar hacia nuevos modelos de ciudadanía y modernización estatal. El diagnóstico evidencia que el GAD ha priorizado el cumplimiento formal de la norma sobre la efectividad social, dejando a gran parte de la población adulta mayor especialmente en zonas rurales sin beneficios tangibles.

Objetivo específico 2 – Calidad en la prestación de servicio de atención dirigidos a las personas adultas mayores en el Cantón de Bolívar teniendo presente estándares técnicos.

En relación al objetivo 2 de la investigación luego de la aplicación de la entrevista y encuesta se pudo determinar que si bien existe un fomento dual es decir mientras más servicios de salud dirigidos a las personas adultas mayores en el cantón de Bolívar durante los últimos años , la calidad en la prestación de este servicio se veía comprometida por una falta de asignación de recursos económicos lo que afectaba directamente a la prestación del mismo servicio afectando la eficiencia y eficacia del mismo al respecto el autor. Corrales & Salazar (2017) sostienen que la eficacia y la eficiencia son herramientas de gestión que permiten lograr metas públicas; sin

embargo, en el cantón Bolívar, la satisfacción del usuario es moderada. La falta de infraestructura adecuada en zonas rurales y la ausencia de "espacios de esparcimiento" técnicos denotan que no se están cumpliendo los principios de igualdad territorial y equidad en la prestación del servicio.

Objetivo específico 3 - Propuesta de estrategias para fortalecer la gestión pública local.

En relación al objetivo 3 es necesario que se establezcan estrategias que permitan mejorar las condiciones y la calidad de vida del adulto mayor en Bolívar para esto es necesario fomentar el presupuesto participativo donde todas las personas que intervengan tengan voz y voto y puedan opinar favorablemente en relación a programas de fomento social relacionados con el adulto mayor de acuerdo con esta premisa el siguiente autor afirma. Moreira-Macias (2023). La investigación sugiere que el fortalecimiento de la gestión pública local no depende únicamente de la voluntad política, sino de la creación de mecanismos de seguimiento técnico antes, durante y después del gasto público. Debido a esto las estrategias que deben adoptarse para mejorar la calidad en la prestación de servicios de fomento social relacionados con el adulto mayor deben enfocarse en procesos como la descentralización técnica, la optimización de recursos económicos y una seguridad ciudadano integral de esta manera se podrá mejorar la calidad de vida del adulto mayor en el caso del Cantón Bolívar.

Bajo esta consideración la triangulación de los datos , los hallazgos, los autores y demás opiniones del autor de la investigación demuestra que es necesario mejorar la calidad de vida del adulto mayor en el Cantón Bolívar para esto es fundamental evolucionar de una gestión administrativa común a una administración o gestión estratégica más participativa en la cual se generen espacios de dialogo entre ciudadanía, autoridades, instituciones y demás entes proactivos de la sociedad para mejorar la igualdad de las condiciones en relación al adulto mayor en el territorio del cantón Bolívar.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Es necesario que el GAD de Bolívar y las instituciones encargadas de dar cumplimiento a los derechos y atribuciones del adulto Mayor salgan a visitas de campo para conocer la realidad del adulto mayor, de esta manera se puede entender como ellos necesitan el apoyo en función de que tema ya sea alimenticia o de salud para esto es necesario contar con personal técnico encargado de evidenciar las falencias en territorio. Conociendo la realidad de las personas podemos asegurar la cantidad de recursos que necesitan para transformar la calidad de vida del adulto mayor en el campo real.
- La gestión del GAD de Bolívar es determinante para el bienestar del adulto mayor; sin embargo, la efectividad de sus programas depende de una focalización técnica y minuciosa de los beneficiarios. Para garantizar un impacto real en salud, nutrición y recreación, es imperativo implementar un sistema de seguimiento territorial periódico. La colaboración entre el equipo técnico municipal y organismos competentes permitirá diagnosticar las carencias reales en el campo, asegurando que la asignación de recursos económicos sea eficiente, justa y basada en datos actualizados
- Un factor crítico identificado es la brecha entre la responsabilidad delegada a los GADs y la asignación efectiva de recursos por parte del Gobierno Central. Si bien la normativa exige a los municipios garantizar la protección social, la falta de liquidez financiera impide la creación de infraestructuras vitales como centros de cuidado, comedores y espacios de esparcimiento. Por tanto, es urgente fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para que el adulto mayor sea un actor activo en la exigencia de presupuestos que permitan cubrir sus demandas reales y pasar del papel a la práctica social.

5.2. RECOMENDACIONES

- Es fundamental que el GAD del Cantón Bolívar implemente mecanismos de coordinación interinstitucional para optimizar la atención a los adultos mayores. Al articular esfuerzos con entidades públicas y privadas, se podrán ejecutar proyectos de mayor escala que superen las barreras de accesibilidad y limitaciones económicas. Esta sinergia permitirá que los beneficios y servicios

lleguen de manera efectiva a un mayor número de beneficiarios, garantizando una cobertura integral en todo el cantón.

- Se propone la ejecución de un programa formativo dirigido a los cuidadores de adultos mayores, en alianza con el Gobierno Central y organismos locales. El objetivo es brindar charlas informativas sobre los derechos y servicios que el GAD ofrece a este grupo de atención prioritaria. Al involucrar activamente a los cuidadores y adultos mayores en los mecanismos de participación ciudadana y toma de decisiones, no solo se incrementa la eficiencia institucional, sino que se fortalece la imagen del GAD como una entidad inclusiva y cercana a la comunidad.
- Es necesario consolidar una red de apoyo que involucre a la ciudadanía, departamentos municipales, universidades y centros educativos para crear espacios de esparcimiento y recreación. De forma complementaria, se deben gestionar programas de salud preventiva con los organismos competentes para la detección temprana de enfermedades crónicas propias de la edad. Estas acciones conjuntas buscan mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, fomentando el reconocimiento social y la gratitud por su contribución histórica al cantón.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, L. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Aguilar, J. A. (2002). Metodología para la elaboración de un modelo de gestión en una institución pública venezolana. *Fundacite-Mérida. Interciencia*, 27(6), 293-298.
- Alarcón Díaz, N. A. (2023). Gestión por proceso en las entidades públicas, una revisión literaria. *Podium*, (44), 103-118. doi: <https://doi.org/10.31095/podium.2023.44.7>
- Alcalá, L. A. (2023). Transparencia y rendición de cuentas ante la crisis de legitimidad del Estado democrático. *Revista española de la transparencia*, (16), 142-172.
- Alejandría, C. A. (2023). Enfoques de la gestión organizacional en el sector público. *Ciencias Económicas* 2 (1), 456. Obtenido de <http://209.45.90.234/index.php/race/article/>
- Alemán, F. &. (2023). Construcción de Indicadores de Ciencia, Tecnología. *Revista Científica La Calera-Universidad Nacional Agraria*, 13(21), 110-114.
- Allegretti, G. y.-K. (2017). Participatory budgeting: A methodological approach to address sustainability challenges n J. Hartz-Karp y D. Marinova Eds.). *Methods for sustainability research*, 203-216. doi: <https://doi.org/10.4337/9781786432735.00024>
- Almaguer Torres, R. M. (2024). Diagnóstico de capacidades para la gestión estratégica del desarrollo local. *Revista Cubana De Administración Pública Y Empresarial*, 8(2). Obtenido de <https://doi.org/10.5281/zenodo.12534924>
- Almaguer Torres, R. M. (2024). Diagnóstico de capacidades para la gestión estratégica del desarrollo local. *Revista Cubana De Administración Pública Y Empresarial*, 8(2). . doi: <https://doi.org/10.5281/zenodo.12534924>
- Alvarado, A. &. (2014). Análisis del concepto de envejecimiento. *Gerokomos*, 25 (2), 140-141.
- Álvarez, L. S. (2020). Caracterización nutricional y funcional de adultos mayores de una comunidad de Guayaquil, Ecuador. *Revista de Nutrición Clínica y Metabolismo*, 3(1), 51-59. doi: <https://doi.org/https://doi.org/10.35454/rncm.v3n1.067>

- Andrea, P.-S. M., & Patricia, T.-B. S. (2025). Análisis de estructura organizacional por procesos en el Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal de Rocafuerte. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN Volumen 9, Número 16*, 298-312. doi:<https://doi.org/10.46296/yc.v9i16.0589>
- Andrea, P.-S. M.-B. (2025). Análisis de estructura organizacional por procesos en el Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal de Rocafuerte. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN Volumen 9, Número 16*, 298-312. doi:<https://doi.org/10.46296/yc.v9i16.0589>
- Añibarro, G. (2015). *Impacto social proyecto comunitario. [Tesis]*. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/4266/1/TFG-L243.pdf>
- Aponte, C. (2005). Evaluación de impacto y misiones sociales: una aproximación general. *Informe final preparado para el Instituto Nacional de Estadística, s/e*, 45.
- Ariza, D. (2017). Efectividad de la gestión de los proyectos: una perspectiva constructivista. *Obras y proyectos 2 (22)*, 75-85. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/oyp/n22/0718>
- Asamblea Constituyente. (2021). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Asociación de Municipalidades del Ecuador . (2017). *Modelo de ordenanza de Organización y funcionamiento del consejo del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón*. Quito.
- Banco Mundial. (2022). *Protección social en América Latina: un enfoque hacia los adultos mayores*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/>
- Bonnin, C.-J. (2021). *Principios de administración pública*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Caro Benítez, M. (2022). Constitucionalización del Derecho Internacional de los Derechos Humanos: Una mirada desde el enfoque Basado en Derechos Humanos y Goce Efectivo de Derechos. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo, 14(27)*, 155-159. Obtenido de <file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet-ConstitucionalizacionDelDerechoInternacionalDeLosD-8982818.pdf>
- Cattaneo, C. A., & Bocchicchio, A. M. (2024). Articulación interinstitucional en las políticas públicas: alcances y limitaciones. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas Vol. 13 N°26 (enero-junio)*, 236-254. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/381293175_Articulacion_interinstitucional_en_las_politicas_publicas_alcances_y_limitaciones/link/66662788b769e7691926837b/download?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn1

- Caurino Y, B. E. (2019). *Calidad de vida de los usuarios del centro integral del adulto mayor de la municipalidad provincial de barranca*. [Tesis de Licenciatura], Universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión. Recuperado el 6 de Octubre de 2021, de <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/3239>
- CEPAL. (2021). *Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género*. Santiago, Chile : Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2018). *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Perspectiva regional y de derechos humanos*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44369/S1800629_es.pdf
- Congreso Nacional . (2015). *Ley Orgánica de Salud*. Quito: Registro oficial .
- Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. (2025). *La administración pública: retos y oportunidades en la complejidad del mundo contemporáneo*. México D.F. Recuperado el 12 de Septiembre de 2025
- Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional . (2025). *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025*. Quito: Gobierno del Ecuator
- Consortio de Gobiernos Autonomos Provinciales del Ecuador. (2017). *Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos autonomos descentralizados*. Quito: Consejo de Participacion ciudadana y control social. Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/GAD.pdf>
- Contento, J. (2023). *La Gestión Administrativa y su incidencia en el desarrollo organizacional de la librería Éxito de la Ciudad de Riobamba*:. Obtenido de organizacional de la librería Éxito de la Ciudad de Riobamba:
- Cordova-Salvador, A. C.-A.-C. (2024). Políticas públicas educativas para mejorar el desempeño docente en las instituciones educativas:Una revisión sistemática. *Tribunal. Revista de Ciencias de la Educación y Ciencias Jurídicas*, 4(9), 485-501. doi:<https://doi.org/10.59659/revistatribunal.v4i9.90>
- Corrales, A. &. (2017). El marketing digital y su influencia en la administración empresarial. *Dominio de las Ciencias*, 4(No. 3),, 1161-1171.
- Cruz, i. E. (2022). La coordinación Interinstitucional en el Sector Salud y impacto en la población, en Contextos de Emergencia. *Revista tranajo social Universidad de San Carlos de Guatemala Número 40 Volumen 1* , agosto 2021-Jullio 2022, 166-

175. Obtenido de <https://revistasguatemala.usac.edu.gt/index.php/rets/article/view/1830/1585>
- Dabove, I. (2016). "Derechos humanos de las personas mayores en la nueva Convención americana y sus implicancias bioéticas". *Revista Latinoamericana de Bioética*, 16,, 38-59. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.18359/rlbi.1440>
- De Alba, M. (2017). Representaciones sociales y experiencias de vida cotidiana de los ancianos en la Ciudad de México . *Estudios demograficos y urbanos* 32 (1), 9-36. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018672102017000100
- Delgado, D. (1997). *Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y*.
- Dirección Nacional de Presupuesto Público – Ministerio de Economía y Finanzas. (2008). "Conceptos y Líneas de Acción" (Documento de Trabajo). Edición Diciembre 2008. Obtenido de <https://www.mef-gob.pe/contenidos/presu->
- El pleno de la Asamblea Nacional . (2015). *Ley Orgánica de Participacion ciudadana y control social*. Quito: Ediciones legales .
- Eliana, R. G. (2022). La nueva gestión pública : la respuesta para un estado eficiente y eficaz. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*,, 5648. Obtenido de <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/>
- Elisa Dulcey Ruiz, C. U. (2002). Psicología del ciclo vital: hacia una visión comprehensiva de la vida humana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 34, núm. 1-2,, 17-27. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80534202.pdf>
- Endara, H. V. (2021). Vejez: protección social y el derecho a la ciudad. *Revista Vínculos ESPE*, 6(2),, 85-102. Obtenido de <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/vinculos/article/view/1802/1518>
- Fernández & Sevilla, D. (2021). The General Education Act of 1970, a law for the modernization of Spain. *Historia y Memoria de la Educación*, (14), 23-68.
- Fernandez Soto, S. (2021). Las organizaciones de la sociedad civil y la construcción de territorialidades. *Experiencias en contextos de pandemia: Tandil, 2020-2021*. Obtenido de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/164298#ds-main>
- Freile-Noboa, M. T.-T.-C. (2025). Desafíos en la gobernanza local de Ecuador para implementar políticas públicas y garantizar derechos humanos. *593 Digital Publisher CEIT*, 10(3),, 1086-1097. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2025.3.3232>

- Funación española por los derechos humanos. (2025). *Documento estratégico sobre el enfoque basado en derechos humanos*. Valencia (España): Fedh.
- GAD Municipal del Canton Bolivar. (2023). *Informe de rendición de cuentas 2023*. Obtenido de https://municipiobolivar.gob.ec/images/PDF/2024/RENDICION/INFORME_GAD_2023.pdf
- Gaffar, A. P. (2018). Understanding the Service Quality and Customer Satisfaction of Mobile Banking in Bangladesh. *Using a Structural Equation Model Global Business Review*. doi:<https://doi.org/10.1177/0972150918795551>
- Gago, J. G. (2022). Teorías de Envejecimiento. *Tribuna del Investigador*, Vol. 11, Nº 1-2, 4.
- Garces., L. M. (2020). *Reglamento General Ley Orgánica de las personas adultas mayores*. Quito: Registro oficial.
- García Buitrago, J. &. (2024). Fundamentos Teóricos de la Gobernanza en la Promoción de la Actividad Física. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 8(3), 1275-1300.
- García, M. y. (2020). Impacto de las actividades recreativas en la calidad de vida de los adultos mayores. *Revista Española de Geriátría y Gerontología*, 55(3), 150-158.
- Ghiggo, F. G. (2022). Modernización del Estado en la gestión pública: Revisión sistemática. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(5), 290-301.
- Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Mejia. (15 de Mayo de 2025). *Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Mejia*. Obtenido de <https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/municipio/concejales>
- Gómez, E. A. (2018). *La Adopción del Gobierno Abierto como Política Pública en Gobiernos locales*. Madrid- España: Tesis doctoral. Universidad Autonoma de Madrid.
- Gondauri, P. (2025). *El impacto de los desafíos socioeconómicos y el progreso tecnológico en la desigualdad económica: una estimación con el modelo de Perelman y los métodos de flujo de Ricci*. Cornell University. doi:<https://doi.org/10.48550/arXiv.2501.00800>
- González, Á. U., Olarte, G. A., & Sanabriac, W. A. (2023). Ciclo de vida laboral policial: desarrollo humano, desde la incorporación hasta la asignación de retiro. *evista*

Logos Ciencia & Tecnología, 15(1): Enero-abril., 142-166. Obtenido de <https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct>

Güendel, L. (2002). "Políticas públicas y derechos humanos". *Revista de Ciencias Sociales*, vol. III, n° 97, 105-125.

Gutierrez Silva, J. R. (2021). Planificación estratégica situacional: un proceso metódico y práctico. *Revista Venezolana de Gerencia (RGV)*,, 26-94. Obtenido de <http://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/35771/38091>

Gutiérrez, B. R. (2014). "Análisis de la accesibilidad al autobús urbano de Mérida (España)". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 64, 249-272.

Hernández, I. M. (2025). Envejecimiento activo, con éxito y saludable: Una nueva vida de las personas mayores. *Comunitania: International Journal of Social Work and Social Sciences* N° 29, 66-90.

Hernández, J. (s.f.). Perspectiva conceptual normativa de la participación ciudadana y democracia en Venezuela. *TELOS* , 15(1), 64-76. Obtenido de <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/2145>

Hernández. (2012). "Activos y estructuras de oportunidades de movilidad: Una propuesta analítica para el estudio de la accesibilidad por transporte público, el bienestar y la equidad". *EURE*, 38, 117-135.

Huallpara, B. F. (2023). *Cierre de proyectos de inversión pública para mejorar la gestión en los municipios rurales*. Crossref.

Hughes, O. (1996). La nueva gestión pública. *Lectura de gestión pública* , 66-81.

INEC. (2023). *Encuesta de Salud, Bienestar del Adulto Mayor*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-salud-bienestar-del-adulto-mayor/>

INFOSOFT. (2023). Resultados de acciones realizadas 2023. *Revista de la Superintendencia de ordenamiento territorial* .

IZQUIERDO, J. (2021). LA CALIDAD DE SERVICIO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. *Rev. Horizonte Empresarial*. Enero -junio. Vol. 8 / N° 1, 425-437. Obtenido de <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1648/2355>

Jansen, L. J. (2020). Improving governance of tenure in policy and practice: Thase of Myanmar. *and Use Policy*, 100, 1-12. doi:<https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.104906>

- Kriele, M. (2023). *Introducción a la teoría del Estado: Fundamentos históricos de la legitimidad del Estado constitucional democrático*. Ediciones Olejnik. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=zrIIEQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=Teoria+del+estado+&ots=eGrwfEFac0&sig=twdjKfG8twMJRm4JxkaLCIUliN A#v=onepage&q&f=false>
- Le Billon, P. R.-G.-G. (2020). Territorial peace and gold mining in Colombia: local peacebuilding, bottom-up development and the defence of territories. *Conflict, Security & Development*, 20(3), 303-333. doi:<https://doi.org/10.1080/14678802.2020.17>
- Lenin Moreno Garces. (2020). *Reglamento General Ley Orgánica de las personas adultas mayores*. Quito: Registro oficial .
- León, G. &. (2013). Nueva Gestión Pública y Gobernanza: Desafíos en su Implementación New Public Management and Governance: Challenges in Implementation. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 8(1), 177-194.
- Libera Bonilla, B. E. (2025). *Evaluación de impacto: Qué es y cómo medir el valor real de tus iniciativas*. Question Pro. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000300008&lng=es&tlng=pt.
- Louffat, E. (2012). *Administración: Fundamentos del proceso administrativo*. Cengage Learning. .
- Ludeña S, L. M. (2018). *Medios de inclusión social y su influencia en la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de chiguata*,. [tesis de especialidad en Internet], Arequipa: Universidad nacional de san Agustín de Arequipa. Recuperado el 15 de Mayo de 2024, de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6433>
- M. Wolska, B. F. (2023). "Argumentation in Waltz's 'Emerging Structure of International Politics'". Obtenido de <https://arxiv.org/abs/2401.00366>
- Maring, L. &. (2018). Asset management to support urban land and subsurface management. *Science of The Total Environment*, 615,, , 390-397. doi: <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2017.09.109>
- Márquez, Y. (2024). Gestión social y calidad de vida: revisión de corrientes teóricas. *San Gregorio*, 1(Especial 1),, 120-132. doi:<https://doi.org/https://doi.org/10.36097/rsan>

- Meijers, E. y. (2004). *Integración de políticas: ¿qué significa y cómo se puede lograr?* F.U: Sociedad multidisciplinaria.
- Melgar, F. C. (2024). Gobernanza para la ciudad: El poder de decisión de los ciudadanos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales - Relacis*, 3(1) Article 1. doi: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14788155>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022). *Informe de evaluación del proyecto "Incremento de cobertura y calidad de los servicios Mision Mis Mejores Años"*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/03/Informe-Eva>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022). *Informe de evaluación del proyecto "Incremento de cobertura y calidad de los servicios Mision Mis Mejores Años"*. Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/03/informe-Evaluacion_PAM_VFF_06.01.2023-signed-signed-signed_compressed.pdf4
- Montalván, R. A. (2021). La transparencia en la administración de los recursos públicos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 5526. doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.705
- Montecinos, E. (2020). Gestión municipal participativa: entre la nueva gerencia pública y la gobernanza democrática. *Revista Venezolana de Gerencia*.
- Montecinos, E. (2020). Gestión municipal participativa: entre la nueva gerencia pública y la gobernanza democrática. *Revista Venezolana de Gerencia*.
- Montero, I. E. (2019). Desarrollo organizacional como estrategia de modernización de la calidad del servicio de alimentos y bebidas. *Revista Científica Evaluada por Pares*, 3(2.2). Obtenido de <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/Vis>
- Morales, J. (2020). Educación y desarrollo humano: dimensiones para la elaboración de políticas públicas en tiempos de complejidad. *Conrado*, 16(75). *Conrado*, 16(75), 372-383.
- Moreira-Macias, M. &.-M. (2023). Presupuesto Participativo para la Generación de Políticas Públicas. Una Visión a Partir del Discurso de la Gobernanza Institucional. 593 *Digital Publisher CEIT*, 9(1), 479-496. doi: <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.1.2214>
- Moreno Monsalve, N. A. (2019). *Introducción a la gerencia de proyectos: conceptos y aplicación*.

- Morstadt, J. D. (2018). Indicadores de impacto social para evaluación de proyectos de vinculación con la colectividad. *Económicas CUC*, 39(1), 105-116. doi:doi:https://doi.org/10.17981/econcuc.39.1.2018.07
- Muñoz, H. (2015). *eficiencia y eficacia administrativa como elementos legitimación de la administración pública*. LA GOBERNABILIDAD, 197.
- Naciones Unidas. (2024). Recuperado el 18 de Mayo de 2024
- O'Sullivan, A. (2019). *Urban Economics (1st. Edition)*. McGraw-Hill.
- OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2000). *Results based management in the development co-operation agencies: a review of experience*. Obtenido de <http://www.oecd.org/dac/evaluation>
- Olivi, A. F. (2016). Movilidad urbana y calidad de vida de las personas mayores en una ciudad vertical. El caso de Valparaíso, Chile. *Revista Márgenes*. 13 (19), 38-47.
- Ore, H. O. (2020). Planeamiento estratégico como instrumento de gestión en las empresas. *Revista Bibliografica Pokamuros Volumen 8 Numero 4*. Obtenido de www.revistas.unj.edu.pe/index.php/pakamuros/article/view/147/127
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2021). *Seguimiento de la aplicación de la Convención Interoamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores*. Obtenido de https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterale. Obtenido de https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterale
- Organización de los Estados Americanos(OEA). (2021). *Seguimiento de la aplicación de la Convención Interoamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores*. Obtenido de https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interoamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf
- Orrego, L. E. (2025). La alianzas público privadas como una respuesta alternativa para el desarrollo sostenible de las regiones. *Ciencia latina revista científica multidisciplinar Julio-Agosto ,, Volumen 9 numero 4*, 3464-3488. doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i4.19004
- Palacios, J. P.-C.-A. (2021). Políticas públicas y gobernanza participativa local. *Revista Venezolana de Gerencia* 29 (95), 564-577. doi: <https://doi.org/10.19052/rvgluz.27.95>
- Palumbo Pinto, G. B. (2022). Participación ciudadana y gestión pública en Lima. *Revista Venezolana de Gerencia* 27 (100), 1474-1488. doi:doi:https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.12

- Paucar, G. B. (2025). Eficiencia de Políticas Públicas Sectoriales para Reducir la desigualdad y fortalecer la seguridad ciudadana en el Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 12316-12327. doi:doi:https://doi.org/10.37811/
- Peralta L, L. D. (2021). *sociación entre envejecimiento exitoso y participación social en personas mayores chilenas Gerokomos*. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2016000300004
- Pichardo Muñiz, A. (2025). Evaluación del impacto social. *El valor de lo humano ante la crisis y el ajuste*.
- Popovic, S. &. (2019). Effects of Physical and Social Activity on Physical Health and Social Inclusion of Elderly People. *Iranian Journal of Public Health*, 48 (10), 1922. Obtenido de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6908910/>
- Preciado, D. A. (2025). El Concejo Municipal en la Legislación Ecuatoriana. *Revista de la Universidad de Guayaquil* N° 112, Enero - Abri, 77-86.
- Presidencia de la República. (2019). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito.
- Prieto, P. (2013). Gestión del Talento Humano como estrategia para retención del personal. [Tesis de Especialización, Universidad de Medellín], Univerddidad de Medellín. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11407/160>. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11407/160>
- Quezada, M. E. (2025). *Intervención social en contextos de vulnerabilidad*. 1ª. Edición. Año 2025. Editorial CID - Centro de Investigación y Desarrollo. doi:https://doi.org/10.37811/cli_w1191
- Quintero, R. S. (2024). Eficacia, efectividad, eficiencia y equidad en relación con la calidad en los servicios de salud . *Información para directivos de la Salud*. 2.
- Registro oficial. (2019). *Ley Orgánica de las personas adultas mayores*. Quito.
- Registro Oficial. (2019). *LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES*. Quito: Suplemento del Registro Oficial 484, 9-V.
- Restrepo Pimienta, J. L. (2023). Protección social en salud: política, gestión y resultados. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(102),, 581-594. Obtenido de <file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet-ProteccionSocialEnSalud-8890868.pdf>

- Reyes, O. y. (2014). Teoría del bienestar y el óptimo de Pareto como problemas microeconómicos. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 2(3), 217-234. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5109420.pdf>
- Rivas, A. (. (2022). *Evaluación de la efectividad de los programas de asistencia social en Panamá: Perspectivas de los beneficiarios*. Editorial Universitaria.
- Rodríguez García, M. E. (1998). *Recreación en el Adulto Mayor*. Santiago de Chile: Edit. DIGIDER.
- Rolando, C. E. (1991). *Evaluación de proyectos sociale. Siglo XXI* .
- Romero, H. (2017). Los mecanismos de participación en la gestión participativa del desarrollo local a nivel municipal. *Alternativas*.
- Rubinstein, M. S. (2020). Políticas públicas envejecimiento y derechos humanos. *Personas adultas mayores ensayos sobre sus derechos*, 1-9.
- Salazar, A. P. (2020). La incidencia de la gestión por procesos en los organismos gubernamentales. *Revista Gestión I+D*, 5(1), 84-102. Obtenido de <http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/revGID/article/view/17708>
- Sánchez González, J. (2001). *La administración pública como ciencia: su objeto y su estudio*. México: Plaza y Valdés.
- Sánchez, G. D. (2023). Políticas públicas. Una mirada desde la fundamentación teórica y su impacto social. *En-Contexto 11(18) • ene - jun*, 1-334. doi:10.53995/23463279.1446
- Santillán-Espinoza, E. P.-R.-C. (2024). Educación nutricional para el fortalecimiento de la calidad de vida en adultos mayores. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 26(3), 917-938. doi: <http://www.doi.org/10.36390/tel>
- Schnabel, J. y. (2021). Explaining Intergovernmental Coordination during the COVID-19 Pandemic Responses in Australia, Canada, Germany, and Switzerland". *Publius: The Journal of Federalism*, 51(4), 537-569. doi:<https://doi.org/10.1093/publius/pjab011>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de creación de oportunidades 2021-2025*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creación-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>

- Secretaría Nacional de planificación y desarrollo. (2011). *Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas*. Quito, Ecuador: Leyes.
- Secretaría nacional de planificación. (2024). *Plan de desarrollo*. Quito: Presidencia de la República del Ecuador.
- Shi, Z. y. (2020). A review on quality of service and servqual model. *International Conference on Human-Computer Interaction*.
- Software, B. H. (2021). Desarrollo organizacional de una empresa/ Etapas y técnicas. *Gestión de talento Humano*. Obtenido de <https://www.bizneo.com/blog/desarrollo>
- Soto Arévalo, R. (2021). Eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(2), 1726-1739. Obtenido de https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i2.378
- Taguena Belmonte, J. A. (2021). La incidencia de la participación ciudadana en la eficiencia: El caso del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en Hidalgo. *Gestión y Política Pública*, 30(1), 101. doi:doi:<https://doi.org/10.29265/gypp.v30i1.807>
- Taylor, F. W. (1983). *Principios de la administración científica*. Herrero Hermanos.
- Trein, P. M. (2021). Ecessary Conditions for Policy Integration and Administrative ecessary Conditions for Policy Integration and Administrative. *Journal of European Public Policy*, 28(9), 1410-1431. doi:doi:<https://doi.org/10.1080/13501763.2020.1788121>
- Ungvarsky, J. (2025). *Teoría de la actividad (envejecimiento)*. Estados Unidos: EBSCO.
- Universidad Politécnica Estatal del Carchi. (2021). *Gestión de la información del Gobierno Autonomo Descentralizado del cantón Bolívar ara mejorar la transparencia gubernamental durante el periodo 2019-2022*. Obtenido de <https://repositorio.upec.edu.ec/items/8add905-c44d-4f12-90b7-dd2ef6af4e53/full>
- Universidad Técnica del Norte. (2020). *Análisis de la ejecución presupuestaria y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Bolívar, provincia del Carchi, en el periodo 2020*. Obtenido de <https://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/13295>
- Vaicilla-González, M. M., Narváez-Zurita, C. I., Erazo-Álvarez, J. C., & Torres-Palacios, M. M. (2023). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA Año V. Vol V. N°10. Julio – Diciembre*, 774-805.

Obtenido de file:///C:/Users/ASUS/Downloads/Dialnet-TransparenciaYEfectividadEnLaEjecucionPresupuestar-7541838-1.pdf

Valle, O. &. (2008). *Monitoreo e indicadores*. Guatemala: a. Educación Inicial y Derechos de la Infancia. .

Vallejo, L. (2016). *Gestión del Talento Humano* . *Espoch*.

Vargas, V. B. (2024). Mesas de trabajo con enfoque de gobernanza: Su implementación de garantía de la participación ciudadana y prevención de conflictos sociales. . *Mesas de trabajo, gobernanza*. Obtenido de <http://repositorio.ulasalle>.

Venegas, N. d., Chimbolema, R. D., & Rodríguez, J. C. (2024). CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y PRESUPUESTO PÚBLICO EN FISCALIDAD DEL CANTÓN PABLO SEXTO, ECUADOR. *SAPIENTIAE: Ciências Sociais, Humanas e Engenharias Vol. 9 (2)*. Janeiro-Junho, 224-234. doi:www.doi.org/10.37293/sapientiae92.09

VIEIRA, F. L. (2015). Contribuições da paradiplomacia para a agenda ambiental da governança global: aspectos teóricos y prácticos. In: GONÇALVES, A. REI, F (organizadores). . *GOVERNANÇA E PARADIPLOMACIA AMBIENTAL*.

Zamora, N. F. (2025). *Nueva gestión pública ecuatoriana con enfoque en la calidad de atención al cliente* (Vols. Volumen 5, Número 1,). Maracay, Venezuela: Primera edición: Diciembre,.

Zouari, G. y. (2021). Customer satisfaction in the digital era: evidence from Islamic banking. *Journal of Innovation and Entrepreneurship (10)*, 1.

VII. ANEXO

Anexo 1. Certificado del abstract por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND
NATIVE LANGUAGES CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: Pozo Chamorro Lizbeth Carolina				
DATE: Miércoles, 6 de mayo de 2026				
Topic: "Municipal public management in relation to the social welfare of older adults in the Bolívar canton during the year 2025"				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
De	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	TOTAL 9		

Anexo 2. Formulario de encuestas y entrevistas

Encuestas

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FACULTAD DE
COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
EMPRESARIAL**

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENCUESTA DIRIGIDA A LA CIUDADANIA DEL CANTON BOLVAR

Objetivo: Analizar la incidencia de la gestión pública municipal en la implementación y efectividad de los programas dirigidos a los adultos mayores en el cantón Bolívar, periodo de análisis 2025.

Género: Masculino () Femenino () LGTBI ()

Edad: ()

Instrucciones: Marque con una X la respuesta que usted considera sea la más conveniente.

OBJETIVO GENERAL

1. **¿Conoce usted acerca de los programas y servicios que ofrece el GAD de Bolívar en relación a la protección de los derechos de las personas adultas mayores?**

Si	
No	

2. **¿Considera usted que el GAD de Bolívar protege los derechos de las personas adultas mayores?**

Nunca	
Rara vez	
A veces	
Casi siempre	
Siempre	

3. **¿Considera usted que las personas adultas mayores de Bolívar han sido consideradas para el fomento de proyectos sociales que mejoren su calidad de vida?**

Nunca	
Rara vez	
A veces	

Casi siempre		
Siempre		

4. **¿Usted ha observado algún tipo de discriminación de los derechos de las personas adultas mayores en el cantón Bolívar?**

Nunca	
Rara vez	
A veces	
Casi siempre	
Siempre	

OBJETIVO ESPECIFICO 1

5. **¿Usted ha observado algún proyecto específico relacionado con la inclusión de las personas adultas mayores en el cantón Bolívar?**

Si	
No	

6. **¿De los siguientes servicios y programas le gustaría que se implementen para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en el cantón Bolívar?**

Servicios de salud dirigidos	
Actividades culturales y recreativas	
Programas de capacitación y formación	
Otros	

7. **¿Bajo su perspectiva como considera usted la gestión realizada por para el del GAD de Bolívar para fomentar los derechos de las personas adultas mayores?**

Negativa	
Positiva	

8. **¿Como podría el GAD de Bolívar incentivar un envejecimiento activo en las personas adultas mayores?**

Realizando actividades físicas y recreativas	
Atención médica especializada	
Programas de formación continua	
Creación de espacios de esparcimiento social	

OBJETIVO ESPECIFICO 2

9. ¿Estaría dispuesto usted a participar en grupos de trabajo o consejos consultivos para la mejor manera de programas dirigidos a personas a personas adultas mayores del GAD de Bolívar?

Totalmente en desacuerdo	
En desacuerdo	
Indeciso	
De acuerdo	
Totalmente de acuerdo	

10. ¿Cuál es el grado de satisfacción con la transparencia en la ejecución de proyectos para la protección de derechos de personas adultas mayores por parte del GAD de Bolívar?

a) Totalmente insatisfecho	
b) Insatisfecho	
c) Algo satisfecho	
d) Satisfecho	
e) Totalmente Satisfecho	

11. ¿De los siguientes proyectos cual considera usted tiene más relevancia para la protección de los derechos del adulto mayor en el GAD de Bolívar?

Proyectos de Asistencia Humanitaria y nutrición	
Proyectos de inclusión social y envejecimiento activo	
Proyectos de incidencia legal y tributaria	
Proyectos de fortalecimiento institucional	

OBJETIVO ESPECIFICO 3

12. ¿Usted ha escuchado hablar de algún programa dirigido a los adultos mayores del GAD de Bolívar?

Si	
No	

13. ¿Considera usted que la actual administración del GAD de Bolívar ha mejorado la calidad de vida en los adultos mayores

Ha empeorado	
--------------	--

Sigue igual	
Ha mejorado	

14. ¿Cuál considera es la necesidad más urgente que el GAD de Bolívar debe afrontar en relación a las personas adultas mayores?

Mayor cobertura de medicinas y salud	
Mejor cantidad y calidad de raciones alimenticias	
Mejor infraestructura para centros de acogida y recreación	
Transporte gratuito dentro del Cantón	

15. ¿Cree usted que el GAD de Bolívar debería invertir recursos económicos mayores para mejorar los programas en relación a la protección de los derechos de las personas adultas mayores en el cantón?

Si	
No	

16. ¿Considera usted que los programas para adultos mayores en el Cantón Bolívar de igual manera tanto en zonas urbanas como rurales?

Si	
No	

17. ¿Considera usted que el GAD de Bolívar cuenta con los recursos suficientes para atender la demanda de las personas que acceden a los programas dirigidos a adultos mayores?

Si	
No	

18. ¿Como considera usted la gestión del GAD de Bolívar en relación a la accesibilidad de los beneficios de los programas dirigidos a las personas adultas mayores?

Muy mala	
Mala	
Regular / Neutral	
Buena	
Muy buena	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Entrevista

UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI

FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
ECONOMIA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ENTREVISTA DIRGIDA A FUNCIONARIOS DEL GAD DE BOLIVAR

Objetivo: Analizar la incidencia de la gestión pública municipal en la implementación y efectividad de los programas dirigidos a los adultos mayores en el cantón Bolívar, periodo de análisis 2025.

Nombre:

Cargo:.....

Fecha:

1. ¿Como considera usted la gestión realizada por parte del GAD de Bolívar para hacer cumplir los derechos de las personas adultas mayores?

.....
.....
.....
.....

2. ¿Considera usted que el GAD de Bolívar promueve de forma efectiva los derechos de las personas adultas mayores?

.....
.....
.....
.....

3. ¿Las políticas y estrategias por parte del GAD de Bolívar han permitido mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores?

.....
.....
.....
.....

4. ¿Considera usted que el GAD de Bolívar involucra a la ciudadanía al momento de la toma de decisiones en la creación de planes y proyectos destinados a la protección de los derechos de las personas adultas mayores?

.....
.....
.....
.....

5. ¿Como considera usted la efectividad de los programas y servicios para las personas adultas mayores en Bolívar?

.....
.....
.....
.....

6. ¿A través de que mecanismos el GAD de Bolívar puede mejorar la inclusión social y participativa activa de las personas adultas mayores en la comunidad?

.....
.....
.....
.....

7. ¿Está de acuerdo como se supervisan y gestionan los proyectos ejecutados por parte del GAD de Bolívar en relación a la protección de las personas adultas mayores?

.....
.....
.....
.....

8. ¿Como funcionario del GAD que medida usted puede implementar para asegurar que las personas adultas mayores tengan voz en la toma de desciones relacionadas con su bienestar?

.....
.....
.....
.....

Anexo 3. Evidencia de la aplicación de encuestas realizadas a la población del cantón Bolívar.



Anexo 4. Evidencia de la aplicación de entrevistas realizadas a los funcionarios públicos del GAD Municipal de Bolívar

